República Argentina—3 de Mayo de 1872 | BUENOS AIRES | Año I—Núm. 102

EL MERCANTIL

ORGANO DE INTERESES GENERALES

ADMINISTRADOR—Félix Redonnet
No se admite ningun escrito personal de carácter odioso, aunque venga legalmente responsabilizado.

Redaccion anónima
77—PERÚ—77

ES PROPIEDAD DE
LUCIO V. MANSILLA Y Ca.

Imprenta á vapor
77—PERÚ—77

REGENTE Y EDITOR—Pedro I. Barreira.

VIERNES.

HOY—La Invên. de la Sma. Cruz y s. Alejandro mr.

Este diario llevados á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... '' 150
Por año .... '' 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires... '' 1
Del dia anterior .... '' 2
En las provincias al mes, pesos bolivanos .... '' 2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Perú 75 y 77 presentando el recibo que lo acredito.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Los suscritores á este diario tienen el derecho de publicar gratis, un aviso de veinte palabras cada mes durante tres dias.

Despacho de Correspondencias, para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

REMATES PARA HOY

Rodriguez Larrazabal—Victoria 288—géneros de tienda, merceria y ropería.
Adolfo Bullrich—San Martin 118—muebles nuevos y usados.
Benjamin Nazar—En la Boca del Riachuelo—casco y arboladura de la goleta «Juana.»
Enrique Aymerich—Lima 44—una zapatería.

PERMANENTE

Montevideo, Abril 3 de 1872.
Estimado amigo:
A causa de estar cerrados esos puertos para las procedencias de este, no ha recibido mis noticias.
Confirmo mi carta del 15 de Marzo. El Emperador llegó á Rio Janeiro en el BOYNE el 1.° del corriente.
Tengo noticias nuevas del Paraguay y Rio Janeiro.
En el primer punto se hacen trabajos de zapa y en silencio, para envenenar la atmósfera política con odios y venganzas hácia el Gobierno y pueblo Argentino.
En la Isla del Cerrito (actualmente arsenal del Imperio) ha habido un gran cambio y movimiento de oficiales de la escuadra y se trabaja con empeño y actividad en poner en estado de combate todos los buques estacionados allí.
En Rio Janeiro los arsenales no estan ociosos y la opinion pública en aquella Capital tiene la conciencia de que la borrasca se aproxima.
¡Qué ilusion se hace la prensa en esa al suponer de buen augurio el silencio absoluto que guarda respecto á la cuestion argentina, la prensa libre de aquella córte!
El pueblo y gobierno Brasilero han de estar unidos y alentados el dia de la lucha, por un solo sentimiento, el de salvar la patria. En el Brasil no hay partidos cuando llega la hora solemne del combate.
Quiera Dios que el pueblo argentino, si por desgracia se llega á ver obligado á defender en los campos de batalla su dignidad é independencia presente el mismo espectáculo.
Tenemos sobre la frontera 15 mil hombres, la mayor parte infantería.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, MAYO 3 DE 1872.

Eleccion del Sr. Acosta

Hé aquí el nombre de los que votaron ayer por él:

Cárrega, Moreno, Uriarte, Frias, Madero, Toledo, Jurado, Bosch, Durand, Conesa Gonzalez, Caton, Saenz Peña, Saavedra, Nazar, Del Valle, Alem, Naon, Iraola, Unzué, Gowland, Lalama, Lagos, M. Montes de Oca, Muñiz, Amadeo, Arauz, Larroca, Esteves, Salas, Marenco, Madero, Lopez, Irigoyen, Agrelo, Jocabé, Solé, Nuñez Julio, Nuñez Miguel, Martinez, Ubarrío, Insiarte, Alcorta, Zelis, Kier, Aguirre, Escalada, Rocha, Molina, Guerrico, Alcobendas, Carranza, Drago, Rom, Cambaceres, Gonzalez, Pereyra, J. Montes de Oca, O'Gorman.

El Sr. Olivera votó por el Dr. Garrigos.
El Sr. Gazon por el Dr. Costa.

La administracion Castro.

El Sr. Castro deja el Gobierno habiendo luchado, sufrido y trabajado.

La lucha y el sufrimiento son cortejos del poder, en los paises libres.

El trabajo la consecuencia natural de aceptar una responsabilidad con el firme y patriótico propósito de hacer el bien.

Ningun ser falible ha conseguido hasta ahora el aplauso universal, por haber acertado en todo.

No es estraño, pues, que la administracion del Sr. Castro deje algunos descontentos,

No puede sin embargo ocultarse que es mayor el número de los beneficiados que el de los perjudicados, y que su gobierno ha sido práctico, conciliador y laborioso.

El Sr. Castro sin charlatanismo, ni ostentacion ha gobernado moderadamente la provincia y cualesquiera que hayan sido sus predilecciones,—la eleccion del Sr. Acosta prueba que las instituciones y la libertad se han hecho efectivas, bajo su direccion.

Siendo estos los hechos incontestables, el Sr. Castro puede retirarse á la vida privada,—tranquilo por la satisfaccion del deber cumplido.

Las amarguras que momentáneamente haya esperimentado por la pasion ó el encono de algunos de sus opositores reciben con usura la compensacion que merecian. Esa compensacion es el aplauso de los hombres de buena voluntad, que comprenden que la ciencia del gobierno es escabrosa y difícil.

Subir al capitolio incensado es una pájina de la historia universal de todos los regímenes y de todas las edades.

Descender oscuramente, sin estrépito, sin amigos, sin séquito, es otra pájina de la historia universal de las debilidades humanas.

El Sr. Castro no ha visto los dos lados de la medalla, y esto es significativo.

Deseamos á su sucesor igual fortuna comprendiendo que si tal sucede quien habrá ganado mas será el pais.

Los ministros Malaver y Agote.

Dos ministros se van y otros vendrán sin duda.

Los dos eran dos desconocidos, por decirlo así, pero los dos han probado que no eran estraños á la ciencia del gobierno.

Hijos de sus obras, laboriosos, inteligentes y modestos el pais les debe consideracion y gratitud.

Y debemos recompensarlos, llevándolos á los puestos donde su honradez y su capacidad sean una garantía de acierto y de estrictez en el cumplimiento del mandato que se les imponga.

La leccion que legan al pais los Sres. Malaver y Agote en nuestro concepto es útil é instructiva.

Ella prueba que nuestro pais produce lo mas difícil,—hombres *efectivos*, capaces de evacuar los negocios públicos con altura, con talento y puntualidad.

Algo mas, y es lo que nos hace abrigar una inmensa fé en el porvenir,—que la juventud y lo anónimo son una esperanza y que podemos refugiarnos con confianza en los hombres nuevos, seguros de que probándolos en lugar de perder ganaremos,—estimulando al mismo tiempo todas las aspiraciones pacientes y legítimas que luchan generosamente por abrirse camino.

La cuestion brasilera-argentina

ARTICULO SEGUNDO

«El Siglo de Montevideo nos apoya.

El no cree como la «Nacion» que en estas cuestiones hay silencios elocuentes.

He aquí el segundo de una serie de sensatos artículos que ha escrito, y á los que cedemos un lugar preferente.

Imposible parece que hoy, ante el cadáver del Paraguay muerto á manos de la alianza, ante el Protectorado establecido en el Imperio sobre aquel territorio, ante el triunfo completo en fin de la política brasilera, haya todavia en el Rio de la Plata quien defienda y sostenga aquel pacto funesto por el cual estas Repúblicas pusieron los elementos pocos ó muchos de que disponian al servicio de una causa que no era su causa, de una política que no era su política, de un interés que era solo el interés del Brasil.

Y si se considera que entre los sostenedores de la política de la alianza se vé en primera linea á uno de los hombres mas notables de la República Argentina, á un ciudadano distinguido no solo por su abnegacion y su patriotismo, sino por la inteligencia y la perseverancia con que se ha consagrado á constituir y organizar la República Argentina, crece el asombro que produce la insistencia en sostener el pensamiento político que produjo el Tratado de la alianza de 1.° de Mayo.

La cuestion ha sido ya debatida á fondo: y si cuando aquel tratado se celebró, podian algunos dejarse arrastrar por ilusiones de que nosotros nunca participamos, hoy que se tocan los resultados, no basta el mayor talento para ocultar lo que es claro y evidente: que estos resultados han sido preparados por aquella funesta alianza, que sin ella no hubieran sobrevenido; y que al contribuir con las armas orientales y argentinas á matar el Paraguay, estas Repúblicas han hecho una política suicida, que ha abierto y allanado el camino al engrandecimiento y preponderancia del Imperio.

El Brasil habia preparado hábilmente las cosas al pactar la alianza—Una de las estipulaciones de la misma fué la siguiente.

«Artículo 6°. Los aliados se comprometen solemnemente á no deponer las armas sino de comun acuerdo y hasta tanto que no hayan derrocado la autoridad del actual Gobierno del Paraguay, y á no negociar con el enemigo comun separadamente ni formar Tratado de Paz, tregua, amisticio ni convencion alguna para poner fin ó suspender la guerra, sinó de perfecto acuerdo de todos.»

Escrito este artículo en el Tratado, estaba en él escrita la sentencia de muerte del Paraguay.

Este artículo no dejaba á Lopez otra alternativa que triunfar ó sucumbir—Para él no habia transaccion posible—En los consejos imperiales se encontraba que un pueblo fanático, educado por la Compañia de Jesus y aleccionado por el Dr. Francia, constituia una unidad tan compacta y tan perfecta que en manos de un hombre de cierto temple y de ciertas condiciones podia ser poderoso y terrible ariete de guerra—Por otra parte, en ese pueblo solo era fuerte y rico el Gobierno—Este tenia buques de guerra, ejércitos y ferro-carriles. —Tenia ademas en abundancia lo que es el nervio de la guerra: el oro—Y tenia sobre todo la posesion plena, completa y absoluta del pueblo paraguayo —Lopez sabia que podia disponer á su sabor de las vidas y haciendas, de los paraguayos: sabia que mientras quedasen brazos en la República, podia contar con esos brazos; y ni aun necesitaba emplear para eso la violencia, porque cada paraguayo se creia en el deber de sacrificar su vida por *el Supremo*.

Difícil parece que no comprendieran esto los negociadores del Tratado de alianza: casi imposible que se les ocultara á diplomáticos tan hábiles y experimentados como los del Imperio.

El artículo que hemos transcrito no permitia aceptar la mediacion ofrecida en 1867 por los Estados Unidos. Lopez estaba todavia en pié, fuerte y vigoroso. Su causa la habia hecho suya el pueblo paraguayo. Claro está que no cabia negociar la paz sino sobre la base del Gobierno de Lopez.

Como manifestamos ayer, los Estados Unidos proponian la celebracion de un armisticio y el envio de Plenipotenciarios á Washington para entablar las negociaciones de paz bajo la Presidencia del Gobierno Norte Americano.

El Sr. Lamas, Ministro Oriental en Rio Janeiro, instaba á aquel Gobierno para que se aceptase la mediacion.

El Sr. Lamas estaba impresionado por el reciente contraste de Curupaytí.

Veia completamente desvanecida por los hechos la inconcebible ilusion de los aliados que habian creido que la campaña del Paraguay seria poco mas que un paseo militar.

El pueblo del Paraguay se batia como un solo hombre en defensa y á las órdenes de Lopez.

La causa de éste y la causa del Paraguay se habian identificado: era una sola.

No se podia derrocar á Lopez sino destruyendo el Paraguay.

El sentimiento que animaba á los paraguayos era el que en los tiempos antiguos convirtió en cenizas á Sagunto y á Numancia, y en los tiempos modernos á Moscow: era el que arrojó de España á principios del presente siglo á José Bonaparte, que sin duda hubiera establecido un Gobierno mucho mas ilustrado que el que engendró la estúpida tiranía de Fernando VII: era el sentimiento que animaba el corazon de los treinta y tres héroes cuyo desembarco en el Arenal Grande se ha conmemorado hace pocos dias: era el que en Méjico sostuvo á Juárez y le dió medio de vencer las águilas imperiales: era en fin ese sentimiento de nacionalidad que en algunos pueblos se despierta enérgico y potente cuando huellan el suelo de la patria las huestes estrangeras, que cierra los ojos para no contar el número de enemigos, que no quiere mejorar de condicion si el adelanto y el progreso vienen en las puntas de las bayonetas estrangeras, y que prefiere morir sobre la tierra que blanquean los huesos de sus padres á prolongar la vida bajo la custodia del vencedor.

«No pondré en duda, decia, sin embargo el Sr. Lamas, el triunfo sobre el Paraguay; pero mido tranquilamente el tiempo y los sacrificios que ese triunfo puede demandar.

«Vencidas las fortificaciones que nos detienen, pueden acabar allí las grandes batallas; pero no es de presumir que acabe allí la guerra.

«Es probable que principie entonces la guerra con los obstáculos de la naturaleza, con las arideces y las devastaciones del suelo, con el fanatismo y el patriotismo de la poblacion; la guerra irregular que no da descanso; que arroja la muerte con mano invisible, desde el bosque impenetrable, desde el peñasco inaccesible, desde el bañado invadeable.

«Tenemos que llevarlo todo: el alimento del hombre y el alimento de la bestia; y el número de caballos y de ganado, tiene que ser inmenso y que reponerse con frecuencia, porque el trabajo de aclimacion y la constitucion del pueblo debilitará á los animales en breve tiempo.

Eran ó no exactas las previsiones del Ministro Oriental?—Respondan por nosotros cuantos han asistido al doloroso drama de la campaña del Paraguay.

El Sr. Lamas no dudaba sin embargo de que á fuerza de sangre y de plata los Aliados llegarian al fin á triunfar, pero vislumbraba las consecuencias de tan caro triunfo.

«Llegaremos al fin,» decia: «pero, ¿qué encontraremos?

«Si el Paraguay continua resistiendo como hasta ahora, estamos condenados á acabar la poblacion viril del Paraguay, casi toda su poblacion, porque la crudeza de Lopez ya nos ha obligado á matar ancianos y niños—No me sorprenderia que tuviéramos que matar mujeres.

«*Al fin nos vamos á encontrar con el cadáver del Paraguay.*

«El tratado de la triple alianza ha estipulado y garantido la independencia del Paraguay, porque esa independencia es condicion de paz entre las Naciones aliadas.

«*El Paraguay convertido en cadáver vá á perturbarlas profundamente.*

«El fin, pues, á que venciendo á hierro y fuego podremos llegar, se nos convierte, sin remedio, en *una causa de desacuerdo y de perturbacion durable entre los actuales aliados.*

«*Esta grande guerra vá á enjendrar otras guerras.*

Aquí se detenia el Ministro Oriental. Ni cabia llevar mas adelante la prevision, ni podia decir mas el agente oficial de uno de los poderes aliados dirigiéndose al Gobierno Imperial.

¿Se han realizado, ó no, en gran parte los fundados temores del Sr. Lamas? ¿Hay ó no sérios temores de que se realice la última de sus graves profecias?

¡Y en presencia de esto, todavia hay un partido argentino que defiende la obra de la alianza!

¡Todavia se insiste en el torpe sofisma de que, puesto que la mala situacion que se ha creado proviene de la infraccion del pacto de alianza, esto demuestra que el pacto en sí era bueno!

No es lícito, cuando se trata de asuntos tan graves, recurrir á artificios ingeniosos fundados en juegos de palabras mas ó menos hábiles.

La verdad es que al Brasil le convino contar con la cooperacion de estas dos repúblicas para destruir un Poder que podia hacerle sombra é inspirarle recelos: y que hoy, conseguido ya su intento, prescinde de sus aliados, por que los necesita, y recoje en sus Tratados con el Paraguay el fruto de la situacion ventajosa que á costa de grandes sacrificios ha obtenido.

El Tratado de alianza y los tratados actuales del Paraguay no son actos contradictorios que obedecen á pensamientos diversos y que arrancan de orígenes distintos.—Son para el Brasil actos perfectamente lógicos, son elabones de una misma cadena; son consecuencias que se derivan de una misma tradicion; y esa tradicion y esa cadena se estienden y dominan toda la historia del Brasil en las regiones del Rio de la Plata, desde los remotos tiempos en que el Brasil estaba sometido á la monarquía portuguesa y estas Repúblicas eran colonias de España.

¿Se quiere una prueba material, visible, al alcance de todos, de la perfecta solidaridad que existe para el Brasil entre la política de ayer y la política de hoy?

Esa prueba material, visible, al alcance de todos es que una y otra hace el principal papel un mismo personaje: El Sr. Consegero Paranhos, hoy Vizconde del Rio Branco, una de las grandes inteligencias mas despejadas y uno de los mas hábiles diplomáticos del Imperio.

Alma de la política de la Alianza, árbitro supremo del Paraguay despues de la victoria, el Sr. Paranhos es hoy el Gefe del gabinete que envió al Paraguay al Baron de Cotegipe, y que ha ratificado los tratados que él celebró. Y cómo no habia de ratificarlos, si son el desenvolvimiento natural de la política iniciada por el Tratado de Alianza?

Los hechos están hoy patentes, á vista de todos; palpitantes de verdad y de interés dramático. El triunfo de la política brasilera es innegable—Sería inútil y pueril desconocerlo.

¿Que actitud corresponde á la República Oriental en la situacion que se ha producido? ¿Cual es lo que conviene á sus intereses y es conforme con la realidad de las cosas?

Emitiremos sobre esto nuestra opinion en el próximo artículo.

Industria

FABRICACION DE GUANTES.

I.

Cuatro operaciones constituyen la manufactura de los guantes, exigiendo todas un trabajo prolijo y delicado, á saber:

La Megisería, ó arte de preparar las pieles propias para los guantes.

La tintorería.

El corte.

El cosido.

La calidad de un guante depende en gran parte de la preparacion de las pieles que se empleen.

Insistiremos particularmente sobre este punto.

La única clase de pieles que se puede aprovechar en el pais con ese fin, es la del Cabrito que por otra parte es la mejor por dar la verdadera Cabritilla.

La cria del Cabrito podria ser para las provincias del norte de la República, sobre todo, una fuente inmensa de riqueza, que hoy se esteriliza por descuido del ganadero.

El principal cuidado que se requiere para la buena calidad de la piel del Cabrito, consiste en privarle al animal que coma pasto.

Es un cuidado algo enojoso, pero que dura poco el cabrito de un mes ya puede ser muerto.

Otro cuidado es que el cabrito no se interne en los montes, ni matorrales. El rasguño de las espinas no se puede hacer desaparecer de la piel, y muchas veces estan profundo que rasga la epidermis.

Estos cuidados aumentan notablemente, el valor del cuero de cabrito. Pero no son los únicos que debe tener el ganadero.

Hay que tomar muchísimo cuidado al desollar el animal; y en seguida secar bien la piel.

Al estaquearla, hay que observar que no tome ninguna arruga ó al menos que los dobleces no sufran despues, la menor presion.

Cuando las pieles son secadas al sol hay que retirarlas á medida que se van poniendo rígidas, para que la grasa que puede haber quedado en el cuero no lo queme.

No debe dejárselas, tampoco al relente de la noche, por que adquieren una humedad desigual y de mala calidad.

En los dias húmedos hay que buscar las corrientes de aire preferibles siempre al sol mismo.

Una vez seco en el cuero hay que esmerarse en que no adquiere ningun dobles lo que le quita una parte de su utilidad, y algunas veces todas.

De eso modo logrará el ganadero ofrecer unos cueros que en todo serán aprovechables, y que atendida la enorme despreciacion por su malísima preparacion, puede perfectamente pagar con usura el aumento de trabajo que hayan requerido.

El barraquero tiene tambien su parte en la mala calidad de los cueros que se presentan á los mercados estranjeros.

El acondicionamiento debe hacerse teniendo en cuenta las condiciones del cuero.

Si al estaquearlos han quedado muy planos y lisos se puede aprensarlos fuertemente sin riesgo. Pero si se notan arrugas ó dobleces producidos al secarse de ningun modo deben ser aprensados.

Búsquese un acondicionamiento que sustituya la prensa, lo que no es difícil. Son mas propios y aunque mas costosos, los cajones, los fardos de lienzo muy flojos ó una canasta de barras como se emplean con la cristalería.

Nunca deben enfardelárse como la lana que es lo que hoy se hace.

Si el curtidor logra trabajar sobre una piel bien tratada aunque no sea fresca ella puede ser de gran utilidad para la guantería.

La *Megisería*, es sin embargo un arte muy difícil.

Por falta de intelijencia, por descuido ó por pereza puede el *zurrador* echar á perder completamente una partida de cueros que cuesta una suma de consideracion.

En los *pelambres*, en la *ribera* en el *confite* y aun en el *adobe*, puede inutilizarse ó perderse una piel y quedar imperfecta en el palizon.

Para el que no conoce una fábrica de este género, son voces destituidas de interés las que se refieren á las varias operaciones del curtido; pero cada una de ellas, encierra puede decirse, una verdadera ciencia y exije operaciones especiales, pues no sirven los de un curtido ordinario.

Varias circunstancias exije una piel para quedar tan blanca, ductil, elástica y consistente como se requiere para que reciba cualquier clase de color por cualquiera de los tres sistemas conocidos y usados en la guantería.

A saber:

Salvar la epidermis ó flor de modo que no quede inadecuado para las operaciones subsiguientes:

Desengrasarla completamente, y dejarle en todos sus estremos y medios un espesor proporcionado, purgándola completamente de las impurezas jabonosas que forman las primeras operaciones del pelambre y lavarla con estrema precaucion, pues un descuido puede ocasionar la pérdida de la piel, ú ocasionar defectos que no se disimulan con las operaciones del colorido.

La fermentacion es de todas las operaciones la mas espinosa.

Tiene por objeto abrir los poros y desarrollar la piel.

Un cambio repentino de temperatura, y toda atmósfera húmeda, puede perjudicar la piel de un modo lamentable si el mal no es remediado á tiempo y con perspicacia suma.

El fulado, es operacion que reclama esmero; pero no de la importancia de las ya citadas.

El *adobo ó curtido* es el término del trabajo de la piel en estado blando.

El curtido para la guantería requiere notable atencion y se compone de sustancias alimenticias.

La cuestion relijiosa en Alemania

(*Carta de nuestro corresponsal en Berlin*)

Los viejos católicos, preparan nuevas peticiones al Reichstag para que se decrete la espulsion de la órden de los jesuitas de toda la Alemania. Se propone ahora lo que decretó el marques de Pombal en Portugal en la segunda mitad del siglo diez y ocho.

El 17 de Marzo hubo en Bonn, una reunion á que asistieron cien delegados casi todos de las provincias, con el objéto de redactar nuevas peticiones al parlamento contra los jesuitas.

En Setiembre tendrá lugar otro congreso en Colonia, á que asistirán Doellinger, Freidrich, Schulte y Frohshammer para en caso necesario repetir la tentativa. El empeño de los viejos católicos tiene por su parte á todos los protestantes. En Breslau (Silesia) la union de los protestantes volvió tambien peticionar al parlamento para la espulsion de los jesuitas. En Berlin, el comité central luterano recomendó en todas sus partes la peticion que se está firmando con el mismo objeto. Hay quien vé en este afan el dedo del príncipe de Bismark. Consta que aparecerán documentos probando, que los jesuitas son mas temibles que los internacionalistas y que deben ser considerados como los enemigos mas irreconciliables del sosiego público.

El golpe se dará principiando por el gran Ducado de Posen, en donde los jesuitas tienen su cuartel general.

Pero dejando esta cuestion de los jesuitas aparte, hay en Alemania otros conflictos relijiosos que cada dia se complican mas.

El párroco Grumert de Justerburgo, despues que fué destituido por el obispo de Emerland por no conformarse con el dogma de la infalibilidad, habia sido conservado por el gobierno prusiano en el puesto de capellan militar y administrador de dos hospicios. El capellan mayor del ejército, monseñor Namezanowski, acaba de determinar que el presbítero Grumert cese en sus funciones de capellan militar.

El gobierno no se conformó con la órden del Capellan mayor, y monseñor no tardará en reconocer, que las tendencias de la política dominante no pueden ser contrariadas por empleados de confianza.

La Iglesia Luterana de Prusia. tampoco navega sobre agua de rosas. Surjen discusiones análogas á la contienda entre infalibilistas y anti-infalibilistas. El consistorio de Berlin inflijió una censura severa á dos Pastores S. S. Sydoco y Lisco, que gozan de mucha consideracion, pero que profesan opiniones poco ortodoxas, segun la creencia de sus superiores eclesiásticos.

La censura al señor Lisco es la mas severa y fué amenazado con ser castigado si persistia en su doctrina. En una conferencia ó sermon sobre el símbolo de los apóstoles, sostuvo que ese símbolo, apesar de su denominacion no emana de los apóstoles, y que fué formulado algunos siglos despues de la época apostólica; que encierra proposiciones puramente legendarias, como por ejemplo, la dessension á los infiernos, en absoluta contradiccion con nuestros conocimientos actuales sobre la configuracion de la tierra, no pudiendo por consiguiente ser considerados como artículos de fé, que todavia, en virtud, de las verdades que en él abundan, debe conservar el lugar, que hasta ahora ocupó en la liturjia evangélica.

Semejante apreciacion provocó el anatema del consistorio Luterano. Los periódicos liberales, como es natural, toman parte por los señores Sydoco y Lisco, Hasta ahora los órganos semi oficiales no se han injerido en la polémica. Si el consistorio llevara á efecto la amenaza contra el señor Lisco, la situacion de ese pastor seria hasta cierto punto análoga á la de los dos párrocos católicos privados de sus cargos por no querer sujetarse al dogma de la Infalibilidad.

La mística Alemania dá á estas cuestiones una importancia, un alcance de que no pueden hacer una idea los pueblos de raza latina. Orijinan voluminosas disertaciones, inacabables polémicas, inmensas demostraciones de adhesion ó de disgusto en todas las poblaciones. Mientras que los comunistas y los socialistas apenas se hacen oir de algunos operarios ménos morijerados, los teólogos y los comunistas imperan inclusivamente en el ánimo de las familias, alcanzan sectarios entusiastas ó antagonistas implacables y consumen un tiempo incalculable en profundizar cuestiones, y temas, que en el orbe católico no provocan ni un instante su atencion.

Despues de la aprobacion de la ley sobre inspeccion escuelas, el ministro de Culto señor Falch no quedó ocioso. El arzobispo de Colonia escomulgó á los profesores Hilgers, Kuoodt, Langen, y Reusch, por no suscribir á favor de la infalibilidad. El ministro ofició al arzobispo, para que declarase «las consecuencias que atribuia á la excomunion», visto que el gobierno estaba resuelto á impedir que sus funcionarios sufriesen cualquier daño en el ejercicio de sus funciones legales. El arzobispo recurrió á la evasiva. Aseguró que no se trataba de anatemas proferidos del alto del púlpito, y que los profesores solo recibieron comunicacion de la pena eclesiástica por lo que, nada podian temer en cuanto á su carrera civil.

Hay que confesar que la evasiva del arzobispo es hábil, y que seria difícil desalojarlo de la posicion en que se ha colocado. El obispo de Emerlan no se halla por cierto en el mismo terreno.

La escomunion fulminada contra el profesor Wollman, del seminario de Braunsberg fué pública.

El prelado redactó una carta pastoral acerca de escomunion que vió la luz en las columnas del diario ultramontano de la localidad, y ese diario, ampliando de *motuproprio* la declaracion episcopal, enumeró minuciosamente las consecuencias de la escomunion calculadas para aislar, vejar y perseguir al profesor disidente. El ministro intimó al obispo que tuviera á bien levantar la escomunion, amenazándolo emplear con él medidas rigurosas en caso de no ser obedecido su mandato.

El obispo de Breslau, acaba de escomulgar á algunos profesores, por el método del arzobispo de Colonia. Emplazado por el ministro para que esplicara sus actos, hizo una contestacion en los términos de aquel prelado.

Ante tanta y tenaz persecucion de parte del gobierno, no es estraño que se hable de una reunion que deben tener en Fulda los obispos católicos, á fin de combinar cuales son las medidas de resistencia que han de oponer á las medidas rigurosas del gabinete Prusiano.

Carta de Italia

Detalles sobre la vida del Papa

Pio IX se encuentra ahora muy bien.

Por la mañana se levanta á las siete, en cualquiera estacion, y dice la misa en una pequeña capilla que está próxima á su dormitorio; y cuando es dia de fiesta en la capilla Sixtina.

Le ayuda la misa un capellan secreto, simple presbítero que tiene el título y las insignias de monseñor.

A las ocho toma una taza de chocolate y permanece conversando en la sala que precede al dormitorio, con los camareros de servicio, los cuales tambien son presbíteros.

Si no es dia de audiencia, trata de asuntos políticos, aun cuando ahora no tenga con el cardenal Antonelli; y cuando este ha concluido sobre asuntos de la Iglesia, con el cardenal vicario Patrizi.

Si es dia de audiencia, concurre á ella sin fastidio porque le gusta ver gente, ama comparecer en medio de su corte, la mas imponente y lujosa del mundo y la mas bizarra por la variedad de sus vestidos y la vivacidad de los colores, entre los cuales es notable el escarlata.

El solo está vestido de blanco.

La audiencia le ocupa dos ó tres horas, segun el grado y número de personas que concurren y segun su honor.

Terminada la audiencia, baja por la escalera pequeña á los jardines, si hace buen tiempo, permanece allí hasta las dos.

Lo preceden dos guardias nobles; á su lado monseñor Pacia, primer mayordomo de palacio ó monseñor Ricci, maestro de ceremonia y lo siguen dos camareros secretos ó dos camareros de capa y espada, que son seglares y visten segun la moda de la edad media: medias cortas, zapatos con hevilla, túnica azul, capa negra, gorra y plumas negras.

A las dos en punto come en la habitacion que se halla entre la biblioteca y la sala; come solo, y los señores Spana y Filippani, quienes tienen el grado de Siniscaleo y son paisanos, le sirven la comida, que traen de la cocina los ayudas de cámara, camareros que están rentados con treinta escudos al mes.

La comida es muy frugal por voluntad de los médicos y por su propio deseo, porque Pio IX no es gloton.

Se compone de una sopa, pocas onzas de carne asada, papas cocidas con mantequilla y cortadas pequeños pedazos y de medio vaso de vino puro, de los castillos Romanos, y no cuesta todo mas que un franco y medio.

El vino lo compran dia por dia, porque el papa no tiene cantinero, y se lo proporciona el Serraceni bodeguero en la calle de las tres Cannelli.

De todas las personas que viven en el Vaticano Pio IX es la que ménos gasta.

BOLETIN EXTRAORDINARIO.

EL SR. D. MARIANO ACOSTA

Gobernador de Buenos Aires.

Como estaba resuelto acaba de reunirse la Asamsamblea de la Provincia para proceder á la eleccion del ciudadano que debia reemplazar en el gobierno al Sr. Don Emilio Castro; y ha resultado electo Gobernador el Sr. D. MARIANO ACOSTA.

En su consecuencia la Asamblea ha espedido el siguiente decreto:

El Senado y Cámara de Representantes etc.

Art. 1.° Queda nombrado Gobernador Constitucional de la Provincia de Buenos Aires el ciudadano Dr. Mariano Acosta.

Art. 2.° Espídese el correspondiente despacho en forma, firmado por el Presidente de la Asamblea General, autorizado por sus Secretarios y sellado con el sello de aquella.

Art. 3.° Comuníquese al Poder Ejecutivo, para que, avisándolo al electo, se apersone el 3 del corriente ante la Asamblea General, á las dos de la tarde á prestar el juramento de ley.

El que sin discusion fué aprobado en general y en particular por unanimidad.

El pueblo de Buenos Aires está de parabienes.

La ley se ha cumplido, y un ciudadano honrado, pacífico, apto y universalmente estimado va á presidir sus destinos.

Damos los parabienes al Sr. Castro; porque la ley no se cumple sino cuando los que descienden han sido fieles á su mandato y á su deber.

Montevideo

(*De nuestro corresponsal telegráfico.*)

Mayo 2 á las 10. a. m.

Llegó el vapor Alpes de Rio Janeiro.

El Gobierno Brasilero ha ordenado se fortifique la Isla Cuarahim en el alto Uruguay.

A consecuencia del cambio parcial de Ministerio ha quedado Paranhos de Jefe del Gabinete.

La epidemia disminuye; pero la poblacion sigue saliendo para el campo.

Las fechas del Paraguay alcanzan hasta el 27.

Puede juzgarse del espíritu del gobierno de aquel pais hácia nosotros por lo siguiente que dice el «Pueblo» órgano semioficial.

Para ese Gobierno, que rindió su pais al Brasil, el Chaco no es decididamente argentino:

En la lista de los pasageros traidos por el vapor «Rio Gualeguay» encontramos los siguientes:

« Dos oficiales argentinos.
« Veinte y seis soldados de escolta.
« *Cincuenta presos.*

Lo que indica que los 50 *presos* han venido custodiados, luego son hombres penados que se destinan á las filas del ejército, siendo asi que se deben de destinar á un presidio ó cárcel.

Cuando venian en marcha para el cuartel, detras de ellos caminaban algunos hombres que sostenian en palancas, cadenas, grillos etc.; lo que advierte que esas altas traidas al Paraguay son personas criminales á quienes se les sujeta por duras prisiones y se les vijila por segura escolta; luego pues son otras tantas criminales que se introducen en nuestra sociedad.

Habia llegado, en el tren de Paraguarí, el expresidente de la República, Sr. Rivarola en calidad de preso.

Dice el «Pueblo».

«Con determinacion ha vuelto el Congreso á tomar esta cuestion tan debatida; pero, lo que es ahora nos parece quedará definitivamente arreglada dando al César lo que es del César.

¡Dios inspiré á los padres de la Patria!»

El «Pueblo» se refiere á la cuestion religiosa.

Parece que ha entrado una fiebre de libertad, y que la iglesia paraguaya quiere emanciparse hasta del Papa.

Véase como se espresa:

Bastará que se arroje una ojeada en la coleccion de EL PUEBLO, bastará leer cualquier de los innumerables artículos que con mejor ó peor fortuna tenemos escrito acerca de la tan debatida cuestion «clero paraguayo» para que se conozca nuestra opinion, para que se sepa cuan porfiada, cuan energicamente hemos defendido siempre al clero nacional, sea contra las usurpaciones de los mandatarios de Roma, sea contra las malas intenciones de ciertos intrusos que pretendian fundar su fortuna y reputacion sobre la ruina y acabamiento de los sacerdotes naturales.»

Apropósito de indios se dice lo siguiente:

Los guaicurues del Chaco, en siete canoas atravesaron el rio Paraguay en número de 100 y camparon sobre la Costa del rio Jejuy, sirviendo de amenaza constante á la poblacion de San Pedro.

El Gefe de aquel punto, Riera estaba listo á marchar con 20 soldados á intimarles el regreso á sus bosques del Chaco, pero el delegado Mareque impidió esta operacion.

Todo buque que por cerca de ellos pasa, es rodeado, con el objeto de solicitar socorro.

La Asuncion consume diariamente 31 reses cunas. Por esto puede calcularse su poblacion.

Hé aquí los frutos de la última revolucion de Corrientes:

Proximamente se puede calcular que son trescientos cincuenta los que han muerto en la pasada guerra civil.

En el Tabaco murieron 150.
En San Gerónimo 100.
En Curuzú-Cuatiá, Saladas, Cafarreno, Peguahó, y otros encuentros cien mas.

FOLLETIN

LA INGLATERRA

Y

LA VIDA INGLESA

POR A. ESQUIROS

Traducido para «El Mercantil»

CON NOTAS

por B—s..... D—y.

El *mash tun* es una cuba titánica de madera, en la que se coloca una gran cantidad de *malt*, que se gradua por la importancia de la cerveceria y por la estacion del año. (8) El agua hierve en el *boiler* y este volumen de agua, igual por lo menos al del *malt* se coloca en la cuba, en donde un tornillo que gira armado de cinco ó seis brazos enormes, agita, mezcla y desagrega los moléculos que aun existen en el polvo de cebada. Cuando el trabajo mecánico está terminado, se cubre la cuba y se le deja reposar dos ó tres horas, durante las que se efectua la union íntima del *malt* con el agua. Entonces se abre una llave colocada en la cuba, y el líquido, que los cerveceros llaman *wort* se derraman en un inmenso depósito de madera en donde forma como un hermoso estanque color de ambar, de una claridad transparente y un olor particular, pero agradable.

Al cabo de cierto tiempo, ésta especie de charco se va secando visiblemente; despues de haberse separado del *malt* que ha dejado en el fondo de la cuba el *wort* es elevado hasta las calderas por medio de jigantescas bombas. Es difícil el imajinar algo mas poderoso que esas vacijas de cobre en cuyos enormes flancos, cuando están vacios, la voz humana produce un éco formidable, y en donde cuando están llenos, el líquido produce al hervir un ruido de tempestad (9).

Aperturas redondas, á flor de tierra ó en la pared, humean de distancia en distancia como cráteres: son los respiraderos de los *coppers*. Algunos años há, en la cerveceria de Truman, un hombre cayó en una de esas cavidades sombrías de líquido hirviendo, en donde desapareció pereciendo al instante. La administracion hizo derramar por los caños de desagüe todo el contenido del tacho, es decir, el valor de unos ochocientos barriles. Fué para el establecimiento una pérdida de mil libras esterlinas.

Se deja hervir el *wort* durante algunas horas, y mientras que está en la caldera, se le añade cierta cantidad de lúpulo. El efecto que produce esta planta es dar perfume á la cerveza. Se atribuye esa calidad á un aceite oloroso que, al comunicar á la cerveza un sabor amargo y agradable, la conserva años: Los fabricantes ponen mas cantidad de lúpulo á las cervezas destinadas á la exportacion que á las que se deben consumir en la metrópolis. Apesar de esas virtudes aromaticas, el lúpulo solo se emplea en las fábricas de cerveza inglesa desde 1524; antes era reemplazada por especies (10).

Hay dos clases de cerveza Inglesa muy estimadas y muy distintas, el *ale* y el *porter*. Se cree generalmente que esas dos bebidas exigen un método de fabricacion especial; es un error; la diferencia está en el color mas ó menos oscuro del lúpulo y con cierta proporcion de *malt* tostado en el fuego que se añade para hacer el *porter*. La mayor parte de las grandes casas, fabrican indistintamente *ale* y *porter*; otras como la de Meux, solo fabrican la última de estas bebidas. Se ha reconocido, que se podia producir exelente *ale* en una pequeña escala, mientras que el buen *porter* solo se obtiene en las grandes fábricas cuando se opera sobre fuertes cantidades. Esas dos variedades de la misma bebida no son buscadas por igual cantidad en el comercio, y la diferencia marca bastante de que lado se inclina el gusto de los Ingleses. Se fabrica cuatro veces mas *porter* que *ale*; ¡el porter es pues él verdadero vino británico.

Cuando salen de las calderas, el *porter* y el *ale* empiezan de nuevo á viajar bajo la accion de las bombas ¿donde van ahora esos rios hirviendo? El *ale* por un lado y el *porter* por otro, son elevados hasta una prodijiosa altura, en dos edificios separados: á medida que la cerveza se hace, sube.

Llegaremos pues de escalon en escalon, de escalera en escalera hasta la parte mas alta del establecimiento: allí, nos encontraremos en el mismo nivel con un mar negro que llena á los *coolers* (enfriaderos) inmensos depósitos coloca los debajo de los tejedos, en la parte mas ventilada y mejor espuesta á la cerveceria.

El *wort* llega á borbotones sobre esa cama de fierro y de madera, y se estiende como una sábana humeante. Se trata ahora de enfriar lo mas rápidamente posible este líquido; pues si quedase demasiado tiempo caliente se pondria agrio, y entonces se perderia todo. La superioridad de las grandes cervecerias inglesas consiste pues en gran parte en la construcion de los *coolers*: teniendo una vasta estension y poca profundidad, se encuentran de tal manera dispuestos que en poco tiempo reducen la temperatura del líquido á la de la atmósfera.

Unas veces las ventanas estan convenientemente agujereadas otras veces cerradas por grandes persianas cuyas varillas movedizas se abren y establecen en la superficie del lago una fresca corriente de aire.

Estos lagos se distinguen por un color diferente, segun lo forman el *ale* de reflejos de ambar ó el oscuro *porter*. Son curiosos los aparatos que los obreros se atan á los piés para caminar en esos depósitos: figuraos un calzado monumental elevado mas y soportado por dos varas de fierro, algo semejante á lo que un geólogo ha creido descubrir en el esqueleto de ciertos pájaros antidiluvianos destinados á vivir en las lagunas del mundo antiguo.

Pero aun no ha concluido sus peregrinaciones el *wort*. De los *coolers*, corre por cataratas de curso metodizado,—en los *fermenting squares*. La fermentacion constituye nna fase importante de la fabricacion de los vinos ingleses: por ella el líquido azucarado y dulce que se llama *wort* se convierte en un licor embriagador y enérjico conocido con el nombre de *porter*.

Es curioso el momento en que se echa la levadura en esos profundos receptáculos construidos de madera; pronto la masa del líquido se estremece, bulas de aire suben á la superficie ó islotes de espuma se forman girando en medio de este oceano negro. Mas tarde si miramos por la apertura en forma de ventanilla que sirve á los obreros para vijilar la marcha de la operacion, no se descubre sino una espesa capa coposa que tiene el color de la nieve caida desde varios dias en una tierra amarilla. La primer vez que visité una de las grandes cervecerias de Londres, un guia levantó uno de los postigos corredizos que disfraza la vista de esos receptáculos y me invitó con malicia á acercarme respiré un vapor que casi me hizo desvanecer, producido por la formacion del ácido carbónico; se respiraba la embriaguez.

El cervecero deja la cerveza fermentar durante dos dias y una noche, en seguida suspende el trabajo de descomposicion, en momentos en que habiéndose desarrollado cierta cantidad de alcohol el líquido se volveria ácido. Desde esos abismos *los fermentings square* la cerveza es llevada hácia una doble hilera de toneles cuyas capas entreabiertas comunican con una especie de *comedero* de madera que corre, inclinándose, en todo el largo de la sala. Allí, el líquido se limpia, se purifica echando la espuma por la boca de los toneles. Esta última operacion se llama (*cleansing*) (11.)

Ahora la cerveza esta hecha; pero gana en que se le deje algun tiempo antes de librarla al consumo. Se la deposita entonces en el *store house*.

Esos almacenes espaciosos, alumbrados á gaz, cuya arquitectura recuerda el estilo de las catedrales Romanas, con oscuros pilares y columnas esveltas de la altura de un hombre, no son la parte menos curiosa de la fábrica. Los pirámides de barricas que se superponen allí, ó que se hace rodar por el pizo húmedo, las perpectivas de luz que luchan con la noche ó con la claridad de las lámparas, los obreros cuyas espaldas recuerdan las de Atlas que van y vienen en las galerias, todo esto presenta una escena del gusto de Rembrandt; pero todo lo que tenemos visto, se encuentra sobrepujado, en cuanto al tamaño, por las cubas monstruosas llamadas *vats* y que deben parecerse á las que Gargantua comtemplaba en sus sueños.

La cerveceria de Truman posee 134 de esas cubas de las que algunas contienen hasta 2200 barriles de *porter*, y son sostenidas por columnas de fierro. En tales vacijas de madera, la cerveza acaba de *madurar*.

El tiempo que quede en las *stores houses* depende del destino que se le vá á dar; la que debe mandarse al campo ó alende de los mares exije mas reposo que la que debe ser consumida en Londres mismo. Una de las galanterias que en esos establecimientos grandiosos se le hace al visitante es el ofrecerle una medida de *stout* en una vacija de estaño.

Ese licor exelente que aun no ha pasado por la escala de las alteraciones comerciales pueden muy bien dar una idea de la riqueza del vino ingles.

El *estaut* es simplemente *portel* pero algo ma fuerte y generoso.

Ahora ya sabemos como se produce la cerveza; réstamos conocer el modo como se distribuye.

Asi que el licor está suficientemente *mur* (*Maduro*) pasa de los enormes *vats* en barricas comunes. No es raro el hallar en la fábrica de Trunvan, Hanbury y Buxton hasta ochenta mil cascos que pertenecen al establecimiento, y que se mueven en los inmensos patios bajo la accion del vapor, como los anillos de una inmensa serpiente boa. Nuevos, cada uno de esos cascos cuesta una guinea. Esto solo representa pues un capital de 84000 libras esterlinas. Esas barricas se distribuyen entre los consumidores de carros, y por un ejército de *draymen* ó carros. Quien es el que al atravesar los puentes y las calles de Lóndres, no se ha fijado en unos caballos formas elefánticas arrastrando carros elegantes, y conducidos por un hércules de bonete colorado, que llega con solemnidad, en forma de cetro un magnífico látigo cuyo mango está forrado en cobre.

Las caballerizas de las cervecerias inglesas son monumentos. En algunas hay ciento cincuenta y hasta doscientos caballos separados unos mas de otros por lujosos tabiques de fierro y; cada animal tiene su casilla y su nombre escrito arriba del comedero. Me he fijado en algunos de esos nombres; Haveloch, Campbell, Blüchr, Bayad, Milton, Remus, Nelson. Esos nobles animales, cuando los vi, comian con mucho entusiasmo, y sin fijarse, al menos en apariencia de los gloriosos recuerdos que llevaban. Debo decir sin embargo, que esos nombres de parada son puramente oficiales: los *Draymen* usán nombres mas familiares, que convienen mejor, hay que crerlo, al oido de los caballos que les obedecen. Sobre cien ingleses hay tal vez noventa y nueve que estan en la creencia que los caballos de los fabricantes de cerveza deben sus herculeas formas al alimento que segun ellos consistiria en detritos de *valt* que ha servido para hacer la cerveza. Es un error: la hez es de la cebada, no conviene á los caballos; el establecimiento le vende á los hacendados que la dan á las vacas cuya leche enriquece.

Alguno fabricantes firman con ese objeto con los lechereros contratos que no carecen de importancia

Esos colosos de la raza caballar proceden generalmente del condado de Lincoln. El alimento que se les dá consiste en una mezcla de heno, de alfalfa y de cebada, algunos valen hasta ochenta libras esterlinas. El término medio de su tiempo de servicio es de seis á siete años. La inteligencia y la buena índole de esas bestias, es igual á su ardor el trabajo, á su fuerza y á su mansedumbre ha... el arnés; cuando visitaba esas cuadras, deuna fabrica, vi á una jóven lady que acariciaba con su mano delicada la cabeza pesada y erizada de crines de uno de esos poderosos animales, que parecia responder á ese honor que se le hacia con cierta gracia tosca. Una de las glorias de la economía social de Inglaterra es el haber creado desde el caballo de carrera delgado y gracioso, hasta el voluminoso caballo de cerveceria diferentes ramas del mismo animal que responden admirablemente á distintos ramos del trabajo en que se les ocupa.

(8) La cerveza que se hace en verano no vale lo q' la q' se fabrica en invierno, y que es en gran parte destinada á la exportacion. La cerveceria de Barclay consume 700 bolsas de malt por dia en verano y 1400 bolsas en invierno.

(9) En la cerveceria de Barclay hay seis de esos tachos, coopers, de los que cada uno contiene once mil galones de agua. Cada galon corresponda á cuatro litros. Y es menester 36 galones para llenar un barril.

(10) Las ales con especies (spiced ale) son célebres en la literatura Escocesa de la edad media. Aun desde el descubrimiento del lúpulo, se ha tratado el sostituirlo un equivalente. Una mujer llamada Johnson, que á principios del siglo pasado tenia una taverna en Edimburgo, se ha hecho célebre por las cualidades agradables y sabrosas de sus cervesas, que ella misma confeccionaba. En vez de lúpulo usaba las brotes amargas de una especie de retama. Cito aquí el hecho, porque Allan Ramsay, ha cantado en sus poesias al (alo,) á la casa y á la mujer

(11) Los que tuvieron el deseo de conocer los detalles de los procedimientos de la fabricacion inglesa pueden consultarla Art of brecoing and fermentúrg, por Levesque publicado en Londres en 1847.

Los gefes y oficiales muertos esclusivamente en el ejército del Coronel Baibiene, son trece.

Dr. Juan Lagraña.
José V. Gomez.
Angel Niella.
Márcos Nuñez.
Pedro Igarzabal.
Avelino Real.
Manuel J. Silva.
Juan P. Valenzuela.
Sinforoso Valenzuela.
José Correros.
Servando Fernandez.
Zenon Correa.
N. Borda.

Se puede calcular en 600 los heridos.

¡Hé allí uno de los males de la revolucion del 9 de Enero!

.·.

A estar á las noticias que se tenian en el Rosario, en la isla del Cerrito se siguen los trabajos de fortificacion y hay en ella una guarnicion considerable.

Se han desembarcado en aquel puerto los primeros materiales para la construccion de los tramways contratados por el Sr. Arteaga.

La viruela que tantas víctimas habia causado ha desaparecido, puede decirse por completo.

El Dr. Ocampos presentó su renuncia de Senador por la Provincia de Santa Fé.

.·.

La administracion del ferro-carril central argentino que antes corria de cuenta del Sr. Whelwriht, ha pasado directamente á la compañia.

Edicion repartida ayer á las 2 de la tarde.

Los Ferro-carriles de la Provincia de Buenos Aires.

Segun la memoria del Ministro de Hacienda de Buenos Aires de 1870 á 1872, las lineas de los ferro-carriles construidos en la Provincia antes de 1870 tenian habilitados 196. 13 millas á saber:

Ferro Carril del Oeste hasta Chivilcoy	100	millas
Ramal del 11 de Sbre. á Barracas	0 80	«
Ferro Carril del Sud, hasta Chascomus	71	«
Id id Norte id el Tigre	20	«
Id id de la Boca y Barraca	4 35	«
	196.13	

En 1870 y 71 se construyeron...... 91 15 millas

Ramal de Merlo á Lobos	41	millas
id id Altamirano al Salado	36	«
id del 11 de Setiembre á las Catalinas	3	»
id id id id id la Chacarita	3	»
Ferro-Carril de Barracas á Quilmes	8 15	»
	91. 15	

El estado de las diversas lineas de ferro carriles es halagüeño.

El Ferro Carril del Oeste produjo el último año........................ $ 26,771. 523
Los gastos ascendiendo á.......... » 15.702.543
Lo que dá una utilidad) de.......... » 11.068.985
Liquido que en relacion al capital de.. $117.483.777 es de 6.42p%
La utliidad de 1870 fué de.......... 9.78 p.%

La diferencia contra el año 1871 proviene:

1° De una rebaja de 25 p.% en los pasajes de los particulares y de un 75 p% en los de los empleados públicos.

2.° Que si bien la epidemia aumentó el número en los pasages y encomiendas, la carga disminuyó en los meses de epidemia.

En 1870 el número de pasageros fué de.. 439.035
Id 1871 " " " " " " 1.051.831

Resultando á favor de 1871.............. 612.796

Segun los cálculos del Administrador de ese ferro carril, la rebaja en el precio de los pasages importa 3.975.698 los que si se agregasen al producido de año darian 30.747.231.

En este caso la relacion entre los gastos y productos seria de 51.06 p.% y la de este y el capital 12.80 p.%.

Las entradas del ferro carril del Sud ascendieron á............ $ 19.848.785.7
Y los gastos á............ « 10.469.785.6

Siendo el producto liquido de..... $ 9.379,000.1

Sobre el capital equivale á 9.50 p.%, siendo la relacion entre los gastos y las entradas de 52.93 p.%.

El número de pasageros transportados por el ferro carril en.......................... 1870 fué de 516.993
Id " " " ".. 1871 de 375.022
Los pasageros del tramway... 1870 " 324.058
Id " " "...... 1871 " 458.464

Esta disminucion se atribuye en parte á la epidemia, pero principalmente á la competencia de las lineas de tramways hasta Barracas.

La carga transportada en 1870 fué tonels.			52.216
Id "	"	" 1871 " "	72.272
Animales "	"	" 1870 " "	38.628
Id "	"	" 1871 " "	36.529

El aumento de carga provione principalmente del transporte de materiales del ferro-carril hasta las «Las Flores» y de los puentes de la campaña.

Es de esperar que en este año las cargas no disminuyan mucho en vista de la creciente prosperidad de la campaña sud.

El Ferro-Carril á la Boca, Barracas y Ensenada ha producido......... $ 1.220.344
Y gastado.......................... « 904.415

Producto liquido..................... $ 315.929

Esta utilidad equivale á 2 p% sobre 15.842.925 que importa el costo total de la via hasta 31 de Diciembre último y 4.30 p% sobre $ 7.320.000 costo de las millas en esplotacion. La proporcion entre los gastos y las entradas ha sido de 74.60 p%.

Comparado con las entradas de 1870 hay contra las de 1871, una diferencia de $ 210.751, proveniente de la competencia de los tramways.

En 1871 hay tambien una disminucion de gastos de.. $ 107.344.

El Ferro Carril del Norte ha producido en 1871.......................... 8,322,936.
id tramways........................ 841,516
Los gastos del ferro-carril son........ 3,999.300
El Tramway.............................. 327,838
El producto liquido es pues de........ $4,837.314

Equivalen á 30.13 p%. y la proporcion entre los gastos y las entradas de 48 p%.

Esta última proporcion en 1870 fué de 12 p%. y los beneficios 14.90 p.%

El Ministro de Hacienda habla en términos duros del mal servicio de esta empresa y aconseja que se den las autorizaciones pedidas para construir otros ferro-carriles paralelos al del Norte.

Ya hemos dicho en otra oportunidad que la competencia es el mejor remedio contra el mal servicio, y contra todo abuso.

Por las cifras que hemos reproducido se verá que los ferro-carriles ya pueden prosperar por si, en la provincia.

Solo depende del acierto de la Legislatura y del Ejecutivo provincial, para que pronto una red de ferro-carriles fecundice á la vez todos los pueblos de esta floreciente provincia.

Brasil.

Dice «A República» de Rio Janeiro:

El Sr. Ministro del imperio está en cama.

Se susurra que de hoy á mañana serán despedidos los Sres. Sayas, Yaguaribe y Teodoro, al ménos que el amo no les ordene que se queden.

Al mismo tiempo, el sesudo Sr. Buon Retiro, ya ha dicho á los oidos de sus amigos que estudió muchas cosas en Europa y que ha traido grandes ideas (Veasé como «El Mercantil» no lo calumnió).

Se está pues cayendo á pedazos esia tristísima situacion política que sobrepasó á todos en cuanto á servilismo.

Renegaron de las ideas de su propio partido; no fueron ni son secretarios de Estado: son siervos del rey.

Cayeron sin honor, como subieron sin vergüenza; cayeron de podredumbre.

El pueblo mira indiferente esa comedia.

¿Qué se hace que ya no es ministro el Sr. Teodoro?

¿Acaso conoció algun dia el Sr: Teodoro ó el Sr. Yaguaribe?

De la comedia él solo conoce quien tira las cuerdas, sabe que es buen actor: pero asi mismo hace mucho que prefiere á las artistas de caffés cantantes.

Esta indiferencia es el libelo del hombre que á tanto por línea mandó proclamarse sábio en Europa, y consintió que lo llamase el único hombre decente, el único de ideas en este pais de bárbaras y de *botocudos*; como nos llaman.

Comedia! comedia!!

Tristísima sin embargo.

Los resultados son notorios; ignorancia del pueblo, exeptismo y yá la noticia de grandes dilapidaciones en la municipalidad de la córte.

Comedia, que promete comprar diputados por intermedio de senadores, transacciones confesadas por una parte y negadas por otra.

En medio de todo el Emperador engorda, narra á sus íntimos las aventuras de sus viages, y el proletario siene hambre, el empleado encorva el espinazo ante el superior y esconde las ideas, no piensa como el esclavo; el pueblo vá á los cafés y á los teatros y se ríe.

Ni es el caso de esclamar con el periodista francés del tiempo de Cárlos X:

¡Desgraciado rey! desgraciado pueblo!!

.·.

¿Sabeis cuanto ha gastado el Emperador del Brasil, desde su partida de Rio Janeiro?

La modesta suma de cuatro millones seiscientos mil francos.

Hoy D. Pedro ha vaciado toda su bolsa, y ha tenido que tomar medidas para llenar inmediatamente su caja completamente vacia.

.·.

Las acciones de nn nuevo banco denominado «Banco Comercial de Pernambuco» acaban de lanzarse á la Bolsa de Rio Janeiro.

El capital del banco será de 6.000,000 $ ó sean 3.000,000 de fuertes dividido en 30,000 acciones.

.·.

Se trata de establecer una nueva compañia de seguros marítimos con un capital de dos millones y medio de duros, la compañia debe llamarse «Previson».

.·.

Pronto empezará á funcionar en Rio Janeiro la «Compañia Guanabara» que tiene por objeto proveer de pescado este mercado.

El capital de la sociedad es de 300 mil fuertes, dividido en acciones de 100 fuertes, las que hoy tienen de 10 á 20 p.% de premio.

Los protocolos

Ayer publicamos la nota en que el Dr. Quintana dió cuenta al Gobierno de su mision al Paraguay—hoy empezamos á insentar los protocolos de las conferencias que celebró en la Asuncion con los Ministros Brasilero y Oriental.

Tienen estos documentos tal importancia, que posponemos todo otro material para darles cabida en nuestro diario.

Cuando hayamos terminado su publicacion, los estudiaremos en detalle, y esperamos con entera fé que, de ese estudio, resultará la evidencia de que el Gobierno Brasilero ha procedido con la mas refinada malicia, mientras que el Gobierno Argentino se ha limitado á defender sus derechos con altura y dignidad.

Esto dice el «Nacional» de ayer de cuya opinion participamos y como quién procederemos estudiando los referidos documentos despues que termine su publicacion y que el público haya madurado su reflexion sobre ellos.

Ciencias

El orijen de la vida—La cuestion de las jeneraciones espontáneas.—Nuevo debate en la academia de ciencias.—El primordium uniforme.—Doctrina de Harwey.—Una primera esperiencia fundamental.—El italiano Francisco Redi.—El tipo de todas las investigaciones modernas.—Needham y sus críticos.—Las moléculas orgánicas de Buffon.—El padre Spallanzani.—Pesquisas de Schulse y de Schwan.—Los organismos microscópicos.—Descubrimientos de Cagniard y de Latour.—Esperiencia capital de Heiwholtz Schroeder y Dusch.—Las impurezas atmosféricas.
Investigacion óptica de Timlallo—Trabajos de Pasteur.—Los jermenés sorprendidos.—Causa verdadera de la produccion de los organismos en los liquidos fermetables—Discusion momentánea.—De los fermentos y de la fermentacion.

El debate respecto de las generaciones espontáneas que hubo en Paris en la academia de ciencias en 1864, renace en el mismo recinto tal vez bajo una forma diferente, pero de cierto tambien con la misma pasion.

Entónces tratábase del orijen de la vida, de la causa primaria del desenvolvimiento en el seno de líquidos fermentables, de los seres vivos; acterios, viriones, etc. Ahora procuran limitar el problema, cuidándose de no pronunciar la palabra imprudente y de comprometedora de *jeneracion espontánea*, y solo quiere descubrir la naturaleza y orijen de los fermentos.

Para una escuela, fermento es un jermen proveniente de la atmósfera que lanzado en un liquido conveniente se desenvuelve con una actividad prodijiosa. Para la escuela opuesta, es el producto directo, inmediato de una transformacion química de la materia que se opera por el propio impulso de la subsistencia organizada. En suma, de cualquier modo, es preciso volverse á este dilema: todos los fenómenos de transformacion, de desenvolvimiento, crecimiento y descomposicion observados en los liquidos fermentables tienen por causa un jermen atmósferico ó viven de una reaccion molecular de la sustancia organizada constituida en un estado de equilibrio instable, sí ó no?

Se ve bien que es el eterno objeto de discusiones, cuyo punto de partida se puede considerar el *de rerum naturo* de Lucrecio, de todos los poetas antiguos y modernos, á escepcion de Goethe, el maapasionado por las ciencias.

No volveriamos á este asunto si no nos pareciese, en la discusion suscitado en la academia, haberse conservado apenas un recuerdo incoplmeto de trabajos tan delicados é injeniosos efectuados por siete jeneraciones de filósofos y sabios.

Ya no se debe atribuir á nuestra epoca, como lo ha hecho hace poco un químico distinguido, lo que es del siglo XVII, ni tampoco debe citarse como una prueba irrefutable dada en 1864 lo que ya fué demostrado rigorosamente en 1864.

El calor de la discusion ó la vivacidad de la argumentacion no deben hacernos olvidar que no tuvimos monopolio de esta especie de investigaciones, y que á nuestro lado, la Italia, la Inglaterra y la Alemania mucho adelantarán este estudio.

Bien sabida es admirable rapidez mirada de pequeños seres en contacto con el aire en los liquidos que tienen sustancias de orijen animal y vejetal en descomposicion.

De donde provienen esos pequeños seres vivos, cuya existencia algunas horas ántes nadie podia sospechar. Es ese el sistema formulado desde muchos siglos; la ciencia contemporánea se ocupa de él con suceso.

Hace mil ochocientos años se necesitaba para decir: «la corrupcion de una cosa es orijen de otra. San Pablo esclamaba: «insensato, lo que siembres solo nace despues que sufres la muerte.»

Fué necesario Arwy para modificarse esta opinion y la tradicion ser sustituida por ideas mas verdaderas.

Segun Harwey, los animales y las plantas provenian de lo que él decia: *primordium oviforme*, asi llamado porque poseia la constitucion y la naturaleza del huevo, aunque no tuviese la forma.

Harwey no afirma de modo alguno, como se pretende erradamente, que ese *primur dium oviforme* provenia absolutamente de projenitores. El lo dice; sin embargo, lo hace con tal arte, que parece tener entera confianza en la jeneracion espontánea el pequeño tratado de Harwey que nada tiene determinado.

Era un contemporáneo de Harway, natural de Italia, tan fecundo en grandes hombres durante los siglos XVI y XVII, á Francisco Redi, que cupo la gloria de iniciar primero abiertamente esta doctrina, hace 200 años.

Toda la materia viva proviene de una materia viva preexistente *Omne vivumi ex ovo*, Se dirijió directamente al blanco que fijaba por medio de una esperiencia muy notable para la época en que fué hecha.

Dice el: animales muertos ó pedazos de carne, pongámoslos en contacto con el aire durante un tiempo caliente, y luego se cubren de gusanos. Me dirán q' estos gusanos se orijinan de carne corrompida. Sin embargo, si yo colocara materias semejantes durante un tiempo fresco, en un vaso cuya abertura sea tapada por una grasa fina, á pesar de la putrefaccion de las materias puestas, no aparecerá un solo gusano.

De ahí resulta que los gusanos no previenen de la petrefaccion de la carne, y que la causa de su formacion reside en *alguna cosa* que es interceptada por la gasa. Sin embargo ella no puede interceptar los flúidos, sean *auriformes*, sean *líquidos*, por tanto esa *alguna cosa* debe consistir en partículas sólidas asaz grandes para no pasar á traves de sus mallas.

¿Qué son esas partículas sólidas? La inseguridad fué de corta duracion.

Enjambres de moscas atraidas por el olor de la carne se reunieron luego al rededor del vaso, depusieron sobre la gasa huevos que luego produjeron gusanos. La conclusion es clara.

"Esa esperiencia de Redi es capital, y se debe confesar, todas las pesquisas madernas esperimentales han seguido el modelo suministrado per el sábio italiano.

Redi despues raciocinó por analojía y avanzó que jeneralmente la produccion aparente de la vida en el seno de las materias muertas debíase esplicar por la introduccion de jérmenes vivos venidos del esterior para el seno de ella.»

Tal fué el orijen de esta teoria de los jérmenes atmosféricos tan en voga en nuestros dias. Es inútil agregar que la doctrina de Redi fué acremente criticadas, y como tantas otras no pasó sin los argumentos anonadadores estratados de la escritura.

No se escapará al sabio italiano que estaba escrito en el libro de los jueces que un enjambre de abejas naciera de los despojos de un leon muerto, y el famoso enigma con que Sanson ponia en aprietos á los fristeos:

La comida salió del comedor
Y la dulzura vino del fuerte.

Infeliz Redi! fuiste vengado por el microscopio. Las investigaciones microscópicas de Leen wenkaack, Grew, Svammerdan, Vachismeri Reaumir, etc., manifestaron tal complecidad de organizacion en los seres mas íntimos, revelaron en todo gran prodigalidad de precauciones para asegurar su multiplicacion por medio de los jérmenes, que la jeneracion directa de los seres parecio á los pensadores de entónces cada vez ménos probable.

Solo la habilidad y la autoridad de Neerham y de Buffon, podian librarla de un descrédito universal.

En ese tiempo, el mejor microscopio apénas aumentaba en razon de 400 diámetros; ya era mucho pero aun era muy poco para estudiar las formas mas delicadas de la vida.

Una infusion filtrada de heno se llena al fin de dos dias de partículas vivas, la mayor de las cuallega ápenas á igualar al diámetro de glóbulo roja de la sangre humana. Enlos microscopios del siglo XVII, esas partícllas se reducian á puntos informes Needbam y Buffon pretendieron ver un principio de organizacion de la materia en ese punto infinitamente pequeño.

(*Continuará.*)

Noticias generales

Discursos magnos.

Traducimos del «Journal des Debats.»—«El discurso del procurador general en el proceso Tiehborne es el dircurso mas largo que jamas se haya oido. Este discurso ha durado veinticinco dias. Miss Sheden ha hablado durante veinticuatro dias en la famosa declaracion de lejitimidad, y M. Wilde ha hablado doce dias en el proceso Small contra M. Woold.»

Metales.

Durante el año 1871 se han esportado de la Provincia de Coquimbo, Chile, los siguientes metales.

Cobre en barras y lingotes para Inglaterra: 13.195,570 kilógramos.
Id. para el Perú: 4,764 kilógramos.
Ejes de cobre para Inglaterra: 92,479 kilógramos.
Minerales de cobre para id.: 39,188 kilógramos.
Id. de plata para id., 15,102 kilógramos.
Plata piña para id. 629 kilógramos.
Id. chafalonía para id.: 42 kilogramos.
Plata piña para el Perú: 257 kilógramos.
Id. id. para Francia: 69 kilógramos.

Todas estas pastas y minerales han producido al fisco por derechos 81,603 pesos 15 centavos.

Telégrafo al rededor del mundo.

Ya no falta mas que el establecimiento de una linea telegráfica entre el continente americano y el imperio del Japon para que quede completo el círculo telegráfico al rededor del globo terráqueo, y esta linea se halla muy próxima á establecerse, por Mr. Ciro Fiedl, al que ha hecho célebre y su nombre inmortal el establecimiento del cable telegráfico del Atlántico.

Segun su nuevo proyecto, la linea telegráfica empezará en Victoria, capital de la isla Vancouyer; de allí irá á Hakodadi, en el Japon, y desde este punto se dirijirá á la estacion naval rusa de la costa de Asia, y atravesando las estepas de la Siberia, el hilo telegráfico llegará á San Petersburgo y se empalmará en este punto con las líneas del gran sistema europeo. Esta linea tendrá una lonjitud de 4,370 millas náuticas, poco mas ó menos, y tocará en Atcha, en las islas Aleocianas.

Un segundo trayecto trazado por Mr. Field es igual al distrito hasta Atcha; y desde este punto, la linea seguirá mas hácia el sur, á pasar por Yokama, á una distancia de 4,235 millas de los Estados Unidos. De Yokama, formando una curva hasta Shanghay, 1,010 metros mas léjos, y volviendo á la ciudad japonesa, otro ramal atravesaria la isla de Nifon y el mar del Japon, uniéndose á las líneas rusas en Posieta.

Otro tercer proyecto de linea saldria de San Francisco, atravesaria el Pacífico, tocaria en Honolulu, en las islas Sandwich, uniéndolas á la isla de Midway, y desde allí se dirijiria á Yokahama, siendo la distancia total de 5,573 millas.

El cable necesario para el primer trayecto de esta linea debe ser de una lonjitud de 5,244 millas de 5,244 para la segunda y de 8,463 para la tercera.

Realizada esta empresa colosal, San Petersburgo se hallaria en relacion directa no solamente con el Japon, sino con las grandes ciudades de la Union americana.

Tambien se propone establecer un cable entre Honolule y las colonias de la Australia uniendo de este modo á Melbourne con San Francisco; esta linea exijiria un cable de una lonjitud de 7,984 millas náuticas.

El ferro-carril á Caracoles

Los comerciantes de esta ciudad que obtuvieron el privilegio para la construccion del ferro-carril de Mejillones á Caroles, no piensan aprovecharse de él á causa de las gabelas que les ha impuesto el gobierno de Bolivia, como empréstito forzoso, donacion de cierto número de acciones, etc., etc.

Convento en Bélgica.

En 1846, se contaban 779 conventos y 11,968 relijiosos es decir, tanto como á fines del siglo XVIII cuando José II creyó que era urjente reducir su número. El censo de 1866, el último que se haya publicado, elevaba el número de conventos á 1,134, con 18,162 religiosos de uno y otro sexo. En diez años, el número habia doblado, y desde 1866 ese aumento no se ha amortiguado. Hoy hay ya dos conventos por cada tres municipios; pronto cada municipio tendrá dos conventos.

Granaderos mendocinos.

Dice un diario de Chile lo siguiente sobre lo cual llamos la atencion del Gobierno:

Los granaderos mendocinos se quejan de un abuso que, á ser cierto, bien merece sér conocido é inmediatamente reprimido por las autoridades chilenas.

Se asegura que, despues de pagar al Estado en el camino del Portillo el derecho que la ley impone por la internacion del cada cabeza de ganado, un propietario ó arrendatario chileño de un fondo por donde cruz el camino, les cobra tres centavos por animal.

La oficina ó casa donde se practica esta exaccion, no es pública, y no obstante ello, se ostenta allí un aparato de sables y carabinas colgados á la pared, como para intimidar.

Muchos han rehusado pagar ese impuesto, pero los que creen que aquellos es una oficina fiscal lo han satisfecho, calculándose que tal abuso deja al exactor una propina no menor de 5,000 pesos por la temporada.

Como la continuacion de este abuso en nombre de un derecho que no existe, es intolerable y puede dár lugar al fin á cuestiones de hecho, seria conveniente que la autoridad correspondiente tomara nota del hecho y procurase estirparlo si verdaderamente él existe.

Periódicos del mundo.

En los Estados Unidos se publican 5,000 periódicos, ó uno por cada 7,000 habitantes; en Francia 1,640, ó uno por 23,000; en Inglaterra 1,200, que es tambien uno por 23,009; en Prusia 700, ó uno por 26,000; en Italia 506, ó uno por 44000; en Austria 365, ó uno por 105,000; en Suiza 300, ó uno por 8,000; en Bélgica 275, ó uno por 15,000; en Holanda 225, ó uno por 16,000; en Rusia 200, ó uno por 53,000; en España 200, ó uno por 75,000; en Suecia y Noruega 150, ó uno por 20,000; y en Turquia 100, ó uno por 300,000.

Guerra franco Prusiana

El feld mariscal Molke acaba de publicar en la GACETA MILITAR de Berlin la primera parte de su estudio sobre las cooperaciones de la campaña de 1870.

Demuestra este notabilísimo trabajo que si en lugar de marchar con direccion á Metz, con el pretesto de salvar á Bazaine, pero en realidad para acudir á la situacion personal del ex-emperador, el ejercito de Mac-Mahon se hubiese retirado sobre Paris, todo el plan de operaciones de los prusianos habria quedado tan comprometido, que el resultado de la lucha habria sido en favor de la Francia. Esta grave aparicion del eminente estratéjico es digna de la mayor atencion y merece ser estudiada detenidamente.

Causa célebre

La que se sigue al Mariscal Bazaine esta llamando seriamente la atencion.

La comision á quien se encargó la formacion del sumario, presentó su informe, y pide en el que el Mariscal sea sometido á un consejo de Guerra.

La opinion pública es adversa al que firmó la capitulacion de Metz, una de las primeras plazas fuertes de la Francia á quien consideramos mas culpables que el General Ramorini fusilado solo por haber sido vencido en Novara.

Inmigracion acuática.

Leemos en el «Heraldo» de Nueva York, la relacion de Mr. Tth Green sobre sus esperimentos para conseguir trasladar las sardinas del rio Hudron á Sacramento. Ellos fueron úniciados el 19 de Junio de 1871, partiendo de aquel punto 12,000 sardinas colocadas conveniente. En Ciavelán Mr. Green colocó 200 en el lago Ezie y el mismo número con en el lago Michigan, en Chicago.

Al cruzar el continente Mr. Green esperimentó grandes dificultades para procurarse drua de igual temperativa y calidad, pero al fin consiguió llegar á Sacramento con su carga en buena condicion, habiendo dejado 200 en el rio de Odgen. De Sacramento subió 275 millas en el rio donde encontró las necesarias condiciones físicas y en presencia de los comisionados del estado de California, depositó allí diez mil peces, en buenas condiciones el 26 de Junio.

De un examen del rio Sacramento, y del Oceano Pacífico cerca de su embocadura Mr. Green formó su opinion respecto de las condiciones necesarias para la conservacion allí de las sardinas, y espera que dentro de tres años se habrán aclimatado y llevarán la corriente.

Estatura de la humanidad

La estatura comparada de las diferentes razas es la siguiente.

Los patagones tienen de 178 á 180 centímetros; los cafres, los polinesios, habitantes de la Suavia 173; los alemanes y austriacos 186; los franceses del Norte 166; los franceses del sur y los chinos 163 los bávaros 164; los habitantes de la Australia 163; los de las islas Amboine y Timor 159, los malabares de Malaca 157, los habitantes de las islas Andaman 156; los de las tribus de Acka 150, y los lapones, de 138. á 150 los mas altos.

Ecos del dia.

Pacífico—Por la via terrestre hemos recibido diarios de Chile hasta el 16 del pasado, no ofreciendo interes general las noticias de esta república.

Java—Los grandes temporales de viento han destruido la cosecha de clavo aromático.

Africa—Continúan llegando á la ciudad del Cabo noticias alentadoras de los campos diamantinos. Los diamantes se vendian con una declinacion de 25 por 0|0 en el precio.

Cuba—Ha llegado á la Habana el nuevo segundo Cabo, jeneral Ceballos.

El jeneral insurgente Manuel Agramonte, se ha rendido á las autoridades españolas, y en un manifiesto dirijido á sus antiguos compañeros de armas. les aconseja que abandonen la rebelion.

La goleta británica *Lark*, que fué capturada porque se le creia violadora del bloqueo, ha sido declarada libre y ha zarpado para Jamaica.

El vapor *Kansas*, de los Estados Unidos, ha ido á Cayo-Hueso para tomar á su bordo la espedicion destinada á esplorar la ruta para la apertura de un canal en Nicaragua.

Haiti—El 5 de febrero fué incendiada por varios puntos á un tiempo la ciudad de Portau Prince. Las autoridades y la tropa acudieron en tiempo. Pudo contenerse el fuego, y han sido arrestados siete supuestos incendiarios, que aguardan aho ra se les juzgue.

Veintiun partidarios del ex-presidente Salnave puestos recientemente en libertad, por el presidente Saget, han vuelto á ser arrestados, acusados de conspiracion contra el gobierno.

Santo Domingo—El presidente Baez piensa hacer un viaje á los Estados Unidos y Europa. Se dice que el presidente Grant lo ha invitado á pasar por Washington.

Méjico—Por la via de California hay noticias hasta el 26 de Febrero.

Se ha recibido la noticiado de la toma de Guayamas por los federales, pero no se cree.

Pesqueira derrotó á los revolucionarios en Mocordo, pero al dia siguiente lo abandonó parte de su fuerza, y tuvo que retroceder para esperar refuerzos.

En la costa del Pacífico se cree que la muerte de Diaz es un golpe mortal para la revolucion.

Los juaristas dicen que si el jeneral Grant ha de ayudarles debe hacerlo pronto.

Guayama—Dice la «Libertad» de Mendoza del 22 del pasado.

Se tiene noticia por los pasageros últimamente llegados del otro lado de los Andes que Guayama ha huido por el lugar denominado Rio Blanco, con solo dos de sus compañeros.

Una buena parte de estos, ha tomado por la quebrada del Rio de las Cuevas que segun dicen dá camino en direccion á Putaendo.

Otra parte de bandidos ha sido capturada por las autoridades chilenas que activamente mandaon comisiones militares en su perseguimiento al saber que se iban á internar en su territorio.

Estas consiguieron la captura de cuatro ó cinco gauchos y la de sesenta ó más caballos que fueron remitidos á San Felipe, donde se encuentran.

El Jefe de Policía de Mendoza estaba ya en Aconcagua y la partida armada que mandaba el capitan Sosa estaba en el Resguardo del Rio Colorado esperando el permiso para entrar armada ó dejar las armas en aquel punto en su defecto.

Esta partida ha capturado cuatro de los bandidos los que tenian allí prisioneros.

José G. Balcarce—Su funeral ha sido suspendido á causa del mal tiempo para el sábado 4 del corriente lo participamos á sus amigos.

Club Balvanera—Siguen adelante los trabajos de organizacion. Antes de anoche hubo una reunion y resultaron electos para componer la comision provisoria los Sres. D. Pedro Bernet Meabe, Salvadores y B. Paz. Creemos que en breve será un hecho.

Humbugs—Dice un diario de Chile, lo siguiente añadiendo que todo *es falso*.

El *Courrier des Etats Unis*, del 2 de marzo del corriente año, trascribe las siguientes noticias de Chile:

Un violento huracan se desencadenó el 3 de Enero sobre Valvaraiso, arruinando muchos edificios.

Una esplosion de pólvora, abordo de la barca inglesa *Oller*, causó numerosas desgracias.

Se aguardaba un levantamiento de los araucanos y el jeneral Urrutia empleaba todas sus fuerzas para sostenerlo.

Doce viajeros fueron muertos, y uno herido por un accidente en el ferro-carril de Santiago, cerca del Tabon.»

Como se vé, las catástrofes *inglesas* del ferrocarril del norte, comienzan á servir de tema á las exageraciones y *humbugs* de ia prensa americana.

Lopez Jordan—Un colega correntino, opositor á la actual administracion de aquella provincia dice que no seria estraño que de un dia á otro invadiera Lopez Jordan á Entre-Rios, en razon de que tiene triunfante su vanguardia en Corrientes entre los revolucianarios.

Los cuatro departamentos de la costa del Uruguay dice, están en poder de los jordanistas mas empecinados.

Sociedad Rural—Se repartió el núm. 4 del volúmen VI, de esta publicacion cuyos materiales son siempre de interes jeneral. Contiene las siguientes materias

Proyecto de jardin para la plaza de San José de flores, con lámina.

Sistema de curacion de la sarna de las ovejas en Australia, con planos.

Suscricion de caballos para la espedicion al Rio Negro.

Semillas para Norte-Amérjica. Chile y Lóndres.

Curacion de la sarna de las ovejas en el establecimiento de la "Sociedad Pastoril.»

Departamento de Agricultura, circulares núm. 2 3 y 4.

Variedades, crónica y precios.

Cosas americanas—Leemos en un diario de Lima:

«La secretaría municipal hace al vecindario la prevencion de que en el dia juéves y viérnes santo no arrojen basuras á la calle, en razon de que, no debiendo transitar carruages por las calles, no pueden funcionar las carretas de policía.»

La Nacion—Este cólega nos aseguraba dias pasados que en el Brasil habria un cambio de Ministerio, en cuanto llegase el Emperador, y de consiguiente, un cambio de política. Qué dirá ahora que el Presidente del Consejo continua sien do Paranhos no obstante la modificacion parcial?

Cartas—Recomendamos la lectura de las dos de Alemania é Italia que hoy publicamos.

Brasil—Leáse lo que escriben allí sobre su actualidad. Cuando esos que así escriben gobiernan; el Brasil no será adversario de la República? Pero están verdes esas uvas!

Fallecimiento—Murió en la Asuncion la Sra. Da. Juana C. de Lopez, madre del último tirano del Paraguay.

Su cadaver fué depositado en la Trinidad, lugar donde reposan los restos de su esposo D. Carlos A. Lopez.

Compostura de varias calles—Dentro de breves dias vá á darse principio á la compostura de varias calles de la Parroquia de San Ignacio, que se encuentran en malísimo estado.

Ya erá tiempo!

Apertura de una calle—En la peticion de varios vecinos, para la apertura de la calle Caseros, en su prolongacion mas allá de la denominada Alsina, ha acordado la Municipalidad, vuelva, la mencionada peticion, á los vecinos, para que manifiesten si están conformes en que se le dé el ancho de 30 varas, como corresponde á las de las entradas de la ciudad.

Buena observacion—El otro dia habia funcion en Santo Domingo, y un lego no quiso permitirle la entrada á una limosnera por que iba muy sucia y andrajosa á lo cual esta contestó:

—¿Cómo si no deja entrar á las rotosas, tienen á Nuestro Señor desnudo?

Temperatura—Hé aquí los grados del calor que el termómetro de Treina y Croppi, marcaba ayer á la una.

Reamur 12.
Centigrado 10
Farenheit 59.
Barómetro 770.

El Rio de la Plata—Este vapor que llegó ayer debiendo salir en el mismo dia para la Asuncion suspendió su viaje hasta hoy á causa del viento y creciente del rio.

El Amazonas—No habiendo en Bahia los materiales necesarios para componer sus averias, se hizo remolcar hasta Rio Janeiro, de donde se creé habrá salido el 2 de Mayo.

Credito en Lóndres—El banco de la provincia ha obtenido un crédito de seiscientas mil libras esterlinas, debiendo empezar por el proximo paquete, sus operaciones de jiros sobre aquel mercado.

Tramwyas—En el término de un año se han concedido las lineas siguientes.

Doce lineas fueron concedidas á los Sres. Lacroze.

Una á Bate y Ca; una á Luis M. Soló una á Zamborin: una á Calzadilla, cinco á Rodriguez, seis á Mendez nueve á Billinghurst, dos á Grifitles una Gowland; una á Icaza;

Una á Bonino, cuatro á Crisol y una á Pondal y una á Herrera.

En todo 52 lineas de tramways.

Todas son para esta ciudad, escepuando una para Quimes y otra para San Nicolas.

Actualmente son diez las distintas compañias que funcionan en la ciudad de Buenos Aires.

Demolicion dentro de tres dias—El propietario de la pared, perteneciente á la calle Chacabuco 253, ha sido obligado á proceder á la demolicion de esta pared, que amenaza ruina, dentro de tres dias.

Banco de la Provincia—Resulta de la memoria del Ministerio de Hacienda que esta gran institucion de crédito no solo tienen en metálico una existencia como para hacer la conversion de papel moneda, sino tambien un sobrante de dos millones de duros.

Esta existencia deriva de las utilidades del Banco, de la oficina de cambio y otros valores ménos seguros.

Sueldos y subvenciones—Han salido los municipales correspondientes á Abril.

Alquileres—Han salido los municipales correspondientes á Abril.

Apropósito de autógrafos—El conde de Enzerberg, que acaba de ser nombrado representante de Alemania en Méjico, es un grande aficionado á autógrafos. Ha reunido una multitud de los que estima mas preciosos, en un album magnífico que hizo ver últimamente al príncipe de Bismark.

Despues de haberlo ojeado durante algun tiempo el canciller aleman, se lo dévolvió al conde sin haber puesto una línea en el precioso libro, no sin gran descontento del propietario, que habia esperado lo contrario.

Al ver el sentimiento que su esperanza fallida le causaba, el consejero Bucker, que es uno de los favoritos de M. Bismark, puso el album abierto sobre su mesa de despacho, y al dirijirle de nuevo la vista, el príncipe canciller leyó la frase siguiente escrita por M. Guizot:

«En una larga vida he aprendido dos sabidurías: una, la de perdonar mucho, otra, la de no olvidar nunca.»

Despues de estas palabras habia añadido M. Thiers lo siguiente:

«Un poco de olvido no perjudica á la sinceridad del perdon.»

Arrastrando sin duda por lá moral de estas sentencias filosófico-cristianas, ó por la consideracion de los personajes que las habian escrito, M. de Bismark tomó la pluma y escribió en pos de ellas lo siguiente:

«He aprendido en mi vida á olvidar mucho, y á hacerme perdonar mucho mas.»

El Dr. Avellaneda—Está encargado interiormente de la cartera del interior, hasta tanto que se nombre el sucesor del Dr. Velez Sarfield.

Alevosia—Antenoche un obrero, cruzaba la plaza de la Recoleta, de regreso de su trabajo.

Al pasar por cerca de un árbol vé salir de allí un hombre, y adelantarse hácia él rapidamente.

Temeroso del encuentro le pregunta que queria entonces aquel descubriéndose el rostro que llevaba velado, le responde: me conoces.

El obrero se dispone á darle la mano, esclamando, tú por aquí amigo Juan! pero al punto es acometido, recibiendo alevosamente dos puñaladas en el pecho.

El delincuente huyó en seguida, á favor de la noche.

Hasta cuando—Un espediente que se remitio de esta ciudad al Juzgado nacional de Mendoza, se halla todavia en la admistracion de correos de esa provincia, sin que se pueda cumplir la sentencia. Esto hace mas de cinco meses.

Los interesados en esta ciudad se dirijieron á la córte pidiendo comisionase á un Juez de la provincia de Mendoza para que ejecutase la sentencia pero no se hizo lugar á esta solicitud, por no corresponder á la córte comisionar á otro Juez.

Como se vé la vacante del Juzgado nacional de Mendoza está causando grandes perguicios á los interesados.

El Gobierno nacional debe nombrar lo mas pronto posible un Juez nacional para esa seccion que es la mas importante de la República.

Pago—Ayer se pagó á los empleados de la admistracion nacional.

Enano—Está llamando la atencion en las calles un *enano* llegado há poco de la Provincia de la Rioja. Mide cinco cuartas de largo y cuenta 24 años de edad.

Carta de ciudadania—Don Antonio Casco y Don Eugenio Benedetti, súbditos italianos, se han presentado al Juez Federal pidiendo se les conceda cartas de ciudadanos arjentinos.

Un ballo in maschera—Se dá mañana en Colon.

Telégrafo—El Gobierno ha ordenado se habilite convenientemente la oficina telegráfica de Villa Nueva (Córdoba.)

Buques—En el año de 1871 entraron á puertos italianos con procedencia de esta República, 62 buques con 41,131 toneladas y 8,041 pasageros.

A mas de 30—El número de Diputados Nacionales presentes, asciende á mas de 30.

Empréstitos y valores Argentinos—El «Thime» de 28 de Marzo, publica los siguientes detalles sobre el estado de los empréstitos y de los valores Argentinos en Europa:

Empréstito Argentino 1868, 6 p.%—de 97 á 98.

Empréstito Argentino para obras públicas 1871, 6 p.%—de 92 3|4 á 93 1|4.

Empréstito de Buenos Aires 1870, 6 p. %—de á 100.

Empréstito de Entre Rios, 1872, 7 p.%—de 99 á 100.

Caminos de fierro—Buenos Aires, Azul y Tandil 10 acciones pagadas de 12 á 12 1|2.

Camino de fierro Argentino, 7 p.%—20 acciones de 20 1|4 á 20 3|4.

A nuestros lectores—Estrañaran quizá que no publiquemos integros ciertos documentos, como las memorias y mensajes de los gobierno nacional y provincial, y que nos limitemos á dar cuenta de ellos y á estudiarlos segun su importancia é interes.

Tenemos para ellos algunos razones.

Primero ser muy estensos y de consiguiente lectura poco á propósito para un diario; segundo que corren impresos repartiéndose profusamente.

En otras partes estos documentos no pisan las columnas del diarismo. Son tan pesados por mas que digan!

Boletin—Ayer publicamos el primer boletin que salió á la luz anunciando la eleccion del Sr. Acosta, con las demas noticias de la mañana.

Hoy—Recibirá el baston famoso el Sr. Acosta y prestará juramento. Envidiable baston que tantos, se creen, capaces de manejar bien y que tan pocos saben llevar.

Estados Unidos—Estas noticias no se han dado aun.

El presidente Grant recomendó en su mensaje á las Cámaras el pronto despacho de la ley sobre amnistía general para los gefes de la rebelion que hasta hoy se hallen privados de los derechos políticos.

Para nombrar el Candidato que sostedrá en la eleccion presidencial de Junio el Estado de Filadelfia se hacen grandes preparativos contratando habitaciones para alojar en ellas á los delegados de los estados

A los navegantes—En la punta del *chapeo Virado* en la provincia de Pará costas del Brasil, se ha establecido un faro de luz fija á un costado del banco *vraganså* y á la distancia de á 4,06 millas del faro de luz movibles que allí existe.

El nuevo faro colocado sobre una coluna de fierro á 22 piés de altura la cual esta el aparato catadiótico, en los 1°, 7, 45 «latitud sud y 5° 18, 3,° longitud oeste de Rio Janeiro.

La luz es blanca y alcanza á la distancia de 8 millas; pero es prudente no aproximarse mas de una y media millas del faro por el peligro á que se espone los arrecifes que le rodean. Somos los primeros en dar esta noticia tan interesante para los navegantes.

Escribano—Ayer decia un chusco:

—Las letras de los escribanos son como las de canto llano, pocas y gordas.

El Ministerio vacante—Ha sido aceptada la renuncia del Sr. Ministro del Interior.

De hoy á mañana pues debe nombrarse el que lo ha de reemplazar.

El nombramiento del Dr. Montes de Oca para ese puesto, seria aplaudido por todos los hombres independientes.

Tiempo es ya que empezemos á comprénder, que los hombres nuevos y y jóvenes son los que el pueblo desea ver ocupando los primeros puestos.

Esto dice "La Union" de ayer.

Inhumaciones—Mayo 1.

Cementerio del Norte.

Marcos Escobedo, 16 años, viruela hemorraica.
Catalina, Morando, 22 dias tetanos.
Manuela Bª de Magdalena; 29 años pulmonia.
Elias Reyes, 4 años viruela.

Comenterio de la Chacarita,

Bonito Valeria absorcion urinosa.
David Miguoni, 44 años hepatitis cronica.
Manuel Duarte, Sos caquoria concerna.
Jorjelina Acuña, 7 tétano.
Antonio Fernrrndes, 38 años pulmonia.
Beatriz Felicpe, 5 años id.
Exequiel Bollaldy, 33 años iremptisis.
Catalina Laldogaray, 1 año viruela.
Rafael Mendoro, 23 años tisis pulmonar.
Genaro Montero 13 años escrofula.
Dolores Peña, 30 años cancer.
Emilio Babera, 1 año viruela.
Domingo Costi, 5 años id.

Rigoleto—Antenoche se dió esta ópera en Colon.

El tenor Pocioli cantó con sumo gusto, arrancaudo estrepitosos aplausos.

BALANCE de Caja Municipal de hoy Mártes 30 de Abril de 1872.

	Acciones de los caminos de Flores y Gauna	Obras pias	Fondos públicos municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia de ayer Lúnes 29	300000	37637	937500		357659
Id para caminos y desagues			3000000		
Id para el nuevo lazareto			5000000		
ENTRADAS					
Recibido del Banco de la Provincia por cuenta del crédito					50581
	300000	37637	8937500		408240
SALIDAS					
A R. Gover y Ca. por trabajos					10000
A J. M. Araugo por masas para los carros de limpieza					1215
A J. Caynoni por velas de molde para id					448
Al mismo por grasa, sebo etc. para id					796
A G. Bacos por deterioro de reses para id					1150
A A. M. Iturriza por id					500
A S. Linch por id					250
A M. Romano por su haber de Abril					2500
A C. Espinosa por empedrado					24934
A la imprenta del «Mercantil» por publicaciones					8000
A J. Caynoni por velas					616
Al mismo por sebo					72
Existencia de hoy Mártes 30	300000	37637	8937500		357659
	300000	37637	8937500		408240

Abril 30 de 1872.

JOSÉ Y. GALLARDO.
Tesorero.

Intervine,
Murguiondo,
Contador.

Publíquese—BERNAL.

B. Llorente,
Pro-Secretario.

Para el Sábado se anuncia «El baile de mascaras en cuya pieza se lucirá mucho al baritono.

Movimiento del puerto— Entradas Mayo 2.

Vapor «Rio de la Plata» Uruguay, pasageros 18.
Id «República» Asuncion, pasageros 53.

Congreso Nacional — No se reunió ayer ninguna de las dos Cámaras por falta de asunto que tratar.

La Cámara de DD. está citada para hoy á la una de la tarde con el objeto de ocuparse del despacho de la comision de poderes.

Esta se ha espedido aprobando los diplomas de Carol, Orgaz y Gonzalez Durand electos por Santiago del Estero.

En cuanto á las elecciones de Buenos Aires, la comision aconseja se aprueben los diplomas de los Sres. Acosta, Madero, Elizalde y Gelly y Obes, reservando los de los Sres. Cantilo y Huergo para ser tratados en las sesiones ordinarias.

El Sr. Ocantos es el único miembro de la comision que disiente de este dictámen sosteniendo que estos diplomas deben ser aprobados despues; no piensa asi la mayoria de la Cámara que cree nula la eleccion del Tandil.

Los miembros mas conspicuos de la Cámara de diputados, entre los que están los señores Rawson, Garrigós, Civit, Ruiz de los Llanos, Gallo, etc.—opinan por la anulacion, y creemos que el Dr. D. Francisco de Elizalde pensaria del mismo modo consecuente con sus opiniones del año 1866, segun vemos en «El Nacional» de ayer.

Aguas corrientes—El Alcazar Lirico no las tiene y las necesita.

Llamamos la atencion de la Municipalidad

Ultima Hora.

Montevideo

(*De nuestro corresponsal Telegráfico*)

Mayo 2 de 1872.

Se han realizado cincuenta sacos café á 16 patacones.

Perambuco y Bahia 67 pipas caña.

Tres casos y tres defsuciones hasta la 5 de la tarde.

Seccion Municipal

Comision Municipal.

Sesion del 5 de Marzo.

Presidente Aldao Gomez Obarrio	En Buenos Aires, á cinco de Marzo de mil ochocientos setenta y dos, reunidos los Sres. de la Comision Municipal inscriptos al márgen resolvieron lo siguiente:

Adoptar el dictámen de la Seccion de Higiéne aconsejando se establezca en la Penitenciaria una, enfermeria, no escediendo de doce el número de camas.

Comprar á D. Teófilo Mendez con destino á la construccion de los hornos para la quema de las basuras, por la suma de quinientos treinta mil pesos en bonos municipales, dos lotes de terrenos situados en la parroquia de San Cristóbal, cuyas dimensiones y linderos constan de la respectiva escritura.

No hacer lugar á la solicitud del presbítero D. Juan Vazquez Solis, pidiendo ser nombrado Capellan del Cementerio del Norte, y ratificar el nombramiento para el mismo cargo en el presbítero Mota, cura de la Parroquia del Pilar.

No hacer lugar al pedido de varios empleados para que el aumento de sueldo que se les acordó en 1871 les sea abonado desde el 1.° de ese año.

Adoptar el dictamen del Asesor Municipal aconsejando se imponga la multa de dos mil pesos á causa de la introduccion por el «América» de una cantidad de billetes de la rifa de la quinta de Buchental en Montevideo, inutilizando estos y entregando aquellos al Oficial encargado del Resguardo del Muelle.

Pasar al Asesor con recomendacion de pronto despacho una solicitud de D. Francisco J. de la Serna, quejándose de la interpretacion que á la ordenanza sobre fijacion de carteles ha dado la Comision de Saluridad de la Catedral al Sud y de la multa que á consecuencia de ella le ha impuesto.

Comisionar al Ingeniero para que presuponga el el costo del cerco de material en un terreno situado en el Paseo Julio declarado judicialmente de propiedad municipal.

Aceptar como fiador de Gregorio Segovia y Ca. para los empedrados que deben construir á D. Francisco Basail.

Autorizar al Sr. Gefe de Policía para aumentar treinta plazas al cuerpo de vijilantes de noche.

Pasar al Asesor una nota del Presidente de la Sociedad Anónima Fomento de Barracas al Norte, acompañando la escritura de declaracion de las obligaciones que acepta para con la Municipalidad de acuerdo con resoluciones superiores.

Pasar á la Comision de Salubridad de Balvanera su nota referente á la propiedad de D. Nicanor Silva, situada en el 11 de Setiembre, para que haga efectiva en ellas las ordenanzas municipales.

Devolver á la Comision de Salubridad de la Catedral al sud, el espediente relativo á los fondines calle de Balcarce números 41 y 43 y Victoria y 2 4 á fin de que ordene el desalojo correspondiente.

Pasar al Asesor Municipal para que pida judicialmente lo que corresponda respecto de dos pieza abandonadas y en mal estado, segun la Comision de Salubridad de Balvanera, que obstruye la calle del Rincon entre las de Moreno y Belgrano.

No hacer lugar á un anticipo de dos meses solicitado por el auxiliar de la oficina de Impuestos, D. José Maria Gallardo.

Diose en seguida por terminada la sesion siendo las tres y media de la tarde.

Rúbrica del Sr. Presidente.

B. Llorente.
Secretario.

Comision de Salubridad de San Ignacio.

Buenos Aires, Abril 19 de 1872.

Al señor Presidente de la Comision Municipal.

Elevo á manos del señor Presidente la nómina de las multas impuestas y cobradas por esta Comision en la primera quincena del presente mes y que por resolucion anterior esa corporacion asi lo exije.

Importan dichas multas la suma de tres mil trescientos pesos moneda corriente.

Dejando así llenada esta prescripcion, me es grato saludar al señor Presidente con todo respeto.

J. M. Cárrega.
Presidente.
Tomás Sr. G. Armstong.
Vocal—Secretario.

Buenos Aires Abril 19 de 1872.
Publiquese—
Bernal.

Abril 22 de 1872.
Publiquese y al Archivo—

BERNAL.
M. Obarrio.
Pro Secretario.

Relacion de las Multas impuestas y cobradas en la quincena del 1°. al 15 de Abril de 1872, por la Comision de Salubridad de San Ignacio.

Nro. del recibo 8073, Abril 4, Estevan Mora, Paseo Colon entre Moreno y Belgrano—Por no tener caño respiradero en la letrina	$	100
8074, id. 8, Bautista Echar, Belgrano 188—Por tener la letrina llena	«	100
8075, id. id., Rector del Colejio Nacional Moreno 81—Por arrojar agua á la calle	«	100
8076, id. 9, Timoteo Olivari y Cía., Bolivar 162—Infraccion á la Ordenanza sobre letrinas	«	100
8077, id. id., Octavio Volo, Defensa 140—Exceso de jentes en las habitaciones	«	200
8078, id. id., Ramon Caunedo, Venezuela 66—Infraccion á la Ordenanza sobre cocinas	«	200
8079, id. id., Luis Saens Peña, Moreno 41—Por arrojar agua á la calle	«	100
8080, id. id., Sres. Munt y Martin, Moreno 75—Infraccion á la Ordenanza sobre fondos etc	«	100
8081, id. id., Margarita Casanova, Moreno 2 y 4—Por exceso de jente	«	400
8082, id. id., José Malvido, Venezuela 24—Exceso de jente etc	«	200
8083, id. 12, Guillermo Cramwell, San Martin 30—Por fijar carteles sin pagar el impuesto	«	500
8084, id. 13, Makern hnos., San Martin 44—Por falta de desinfeccion en la letrina	«	100
8085, id. id., Marcos Lopez, Piedad 144—id. id. id	«	100
8086, id. 13, J. Ebbinghaus, Maipú 23—id. id. id	«	100
8087, id. id., Eujenio Picard, Maipú 29—id. id. id	«	100
8088, id. 15, Rufino Lamparri, Rivadavia 141—id. id. id	«	100
8089, id. id., Micaela Rodriguez, Florida 32—id. id. id	«	100
8090, id. 15, Sr. Cramer, Rivadavia 173—id. id. id	«	100
8091, id. id., Felix Gouteau, Florida 16—id. id. id	«	100
8092, id. id., Manuel Goñi, Maipú 15—id. id. id	«	100
8093, id. id., Carlos Zuberbühler, Perú 20 á 28—id. id. id	«	100
8094, id. id., Juana B. Echavarria, Belgrano 95—id. id. id	«	100
8095, id. id., Adolfo Bourgevis, Rivadavia 1, 3, 5—id. id	«	100
Total	$ m$c	3.300

Importan estas multas la suma de tres mil trescientos pesos m$c.

Buenos Aires, Abril 15 de 1872.

Vo. Bo.

J. M. Cárrega—Tomás S. G. Armstrong— Secretario—*Alfredo Cernadas*—Tesorero.

Aviso Municipal.

Se alquila un edificio y terreno situado en la calle de Moreno No. El que se interese en él puede ocurrir á la Oficina de Impuestos donde se le manifestarán las condiciones del arrendamiento.

Buenos Aires, Mayo 1° de 1872.

5 p.

Sueldos y subvenciones de las Escuelas Municipales,—Han salido los correspondientes al mes de Abril.

Alquileres—Han salido los de Abril.

Guerra con el Brasil.

Los indios quieren reconquistar el suelo que perteneció á sus padres y que los españoles no se lo compraron.

Los indios son como la gota de agua que cayendo siempre abre agujero.

El único modo de contrarrestar el empuje poderoso de sus lanzas es tomando el coñac Otard Dupuy que infunde el valor y predispone los corazones para las grandes empresas.

Coñac esquisito, suave como el mirar de una virgen, saludable como el pan de cada dia.

Se espende en los almacenes por mayor—El Nigromántico.

Superiores Tribunales de Justicia.

Sala de lo Criminal.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Articulos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta sala.

Viérnes 3.

Sres. Langehim, Eguia, Escalada—Mercantil—Don Juan Peduzzi contra Don Juan Solari por cobro de pesos—Apelacion en relacion.

Los mismos—Mercantil—Da. Luiza Butter de Bonino contra Don Eduardo Botet por cobro de pesos—Apelacion en relacion en un articulo sobre personeria de primera—Abogados Dres. Suarez y D'Amico.

Sábado 4.

Los mismos—Correccional—Don Fidel Lucero contra Don Nicanor Pacheco y Don Sustaita por hurto de caballos é indemnizacion de perjuicios—Apelacion en relacion en un incidente sobre rebeldia del primero—Abogado el Dr. D'Amico.

Eos mismos—Civil—Don Mateo Passe contra la sucesion de Don Lorenzo Olmos por indemnizacion de daños y perjuicios é incidente sobre nulidad de una venta—Apelacion—Abogados los Dres. Quintana y Palacios (don Aurelio.)

Juez semanero—el Sr. presidente Dr. Langenheim.
Id del crimen de semana—Dr. Carranza.
Escribano—Miliavaca (D. Emilio).

Buenos Aires, Abril 20 de 1872.

Suprema Corte de Justicia Federal

CAUSAS PARA VERSE.

Sábado 4.

Contienda de competencia entre el Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. Ugarriza y el de Paz de San Nicolas de los Arroyos, para entender en la demanda entre D. Bartolo Castagnino y D. Manuel Almeida.

Parte comercial

Bolsa de Comercio

Mayo 2 de 1872.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionáles fueron no solo importantes, sino animadas apesar de no haber vencimientos.

Se anotaron 75,000 ps. pta. á precios firmes y un obtavo mas altos que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contada 10,000 al 73 5|8 p%.
Id id 5000 id id id.
Id id 5000 id id id.
Id id 3500 id id id id.
Para el 31 10,000 al 74 id.
Id id 10,000 id id id.
Junio 30 10,000 id 1|8 id.
Id id 20,000 id 1|2 id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 5000 id id id 3|8.
Id id 5000 id id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.

Cédulas hipotecarias.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 41,400 $ ftes en títulos de la série A. de 8 p% de renta anual y 2 de amortizacion por trimestres, así:

Al contado, 6,400 al 94 p%.
Id. id., 30,000 id. id. id.
Id. id. 1,000 id. id. id.
Id. id., 4,000 id. id. id.
Quedando comprador.

Bonos Municipales.

Se vendieron y anotaron en la pizarra de la Bolsa, 902,500 $ m$c. en estos títulos de 8 p% de renta anual y 4 de amortizacion, acumulativo por trimestres al contado, al 94 p%.

Cambios

Hoy se han efectuado sobre Amberes, á 5 26 fcs. por peso fuerte.

Frutos del País

A causa de la lluvia que reinó esta mañana, la concurrencia fué escasa y las operaciones sin importancia alguna en los Mercados y Estaciones.

Pero como ha llegado hoy á Montevideo, la correspondencia del "Amazonas se cree tomen alguna mas animacion en los dias próximos, particularmente en lanas y lanares que estan algo encalmados flojos los precios de los últimos.

Descuentos.

Hoy se dieron [illegible] $ fts. al 7 p% anual, tomando en garantía [illegible] Públicos N[illegible] del 6 p% aforados á 67 p%.

Importacion

Se estan fraccionando vari s cargamentos de vino carlon, á $ 1260, 1250, 1240, y 1230 pipa despachada, segun marcas.

Por varios buques, 400 tercios yerba paraguaya á $ 68 y 70 dpda, 125 id id, á $ 65 id, 800 bolsas azúcar refinada, algo húmeda, á $ 75, 74 y 73 dpda.

400 id id seca, á $ 78 1|2 id., 600 bolsas arroz glacé, á $ 44 id.

200 id. id. de la India, á $ 3. 35 1|2 id.

Varios lotes de té surtido á $ 14 id.

1,000 cajones fideos de Génova surtidos, á $ 82 id., 300 id vino de Asti «Rúci» á $ 140 id.

500 id vermouthe «Rúci» á $ 150 id.

200 balas papel estraza el grande á $ 18 despachado id, mediano 14 id. id. chico id 12 id.

200 bordalesas vino de Cette. á 23 $ fts., abordo.

Por un buque, al llegar de Marsella, 40 000 tejas, á 70 $ fts., el millar abordo.

En puerto se vendieron algunas partidas, al mismo precio.

Por varios buques de Cadiz, sabemos se efectuaron algunos negocios de sal de ese destino, á 10 reales fts. la fanega abordo, puesta en el puerto.

El Mercado quedó suplido por ahora.

Algunos otros detalles de surtidos, en lotes pequeños á los precios corrientes, esperándose alguna animacion en los artículos de primera necesidad.

Telégramas de Monterideo

Papel 3 1|8 Deuda Interna, 50 papel—Idem extraordinaria 51 3|4, oro, cambio, igual—Parece que la fiebre disminuye desde ayer.

A la Bolsa, 5 1|4 p% Liverpool «Santiago» Nueva York «Cruzader» Cardiff «Pizzone», Burdeos, «Rcotia Queens». El «Santiago» condujo la mala y pasageros del «Amazones», llegado al Janeiro el 25. Fiebre ayer, fallecidos 4 hoy 3—atacados ayer 6, hoy 2.

Despacho de Aduana

Mayo 1.°

COMESTIBLES

Risso, 50 bolsas azúcar terciada.
Arnaud, 100 barricas id refinada.
Geting, 49 cuñetes manteca de vaca.
Demartini, 1081 cajones fideos.
Berro, 2500 barricas azúcar refinada.
Vacareza, 50 id id blanca.
Nocetti, 70 id yerba parnagua, 350 bolsas arroz.
Freyer, 40 cajones limones.
Serna y Piá, 108 tercios yerba paraguaya.
Gallardo, 100 cajones aceite embotellado.
Cerro y Gonzalez, 150 bolsas arros.
Terrero hnos., 500 bolsas azúcar blanca.
Noceti, 128 barricas azúcar refinada,

BEBIDAS

Banan, 400 cajones coñac, 120 canastos champagne, 25 canastos vino dotein.
Bonemason, 200 cajones vermouth.
Nocety, 450 barricas cerveza.
Arning, 1500 frasqueras ginebra.
A. Rocha, 100 canastos champagne, 100 cajones licores.
Gallardo, 150 bordalezas vino tinto, 150 cajones vermouth, 100 id agenjo.
L. G. Chapon 200 bordalezas vino tinto, 466 damajuanas anís.
M. Penaso, 200 cajones vermouth.
Damerport, 10 canastos losa.
Ibruyer, 952 barricas cerveza.

FERRETERIA Y NAVALES.

S. Hale, 7 cajones cerraduras y cuchillos.
J. Mosqueria, 27 pateras tintura y azúfre.
Juan Dos, 16 cajones efectos para el Gas.
Deysdale, 4 cascos planchas de fierro,
Chausen, 5758 piedras para vereda,
Sham, 3 cajones cerraduras,
S. Hale, 13 id ferreteria surtida.
Permani, 50,000 baldozas de marcella.
Delleman, 71 cajones ferreteria surtida.
J. Vaillato, 21 id ferreteria surtida.
Mantels, 12 id id id.

DROGAS, MEDICINAS Y PINTURAS.

Bossi y Ca. 16 cascos 880 tarros pinturas en pasta.
100 tarros pintura en pasta 10 barricas negro humo 40 tarros espiritus de alquitran 4 cajones barnis copal.
Rodes, 1 cajon macnesia 1 id hígado de bacalado 2 cajones vino de popsina 2 id geringas surtidas,
Toledo, 25 barricas alumbre.
Derulio, 2 cajones livoros.
Ebbenghaus 9 id cajas flores artificiales.
Yarrasquin, 3 id merceria surtida.
Tomkempson, 1 id seda para coses.
Gallardo, 4 id gruezas forforos
Rossollin 10 id merceria surtida,
Lassalle 60 id forforos de sera.
Alzogarray, 10 id id id.
Sarco, 5 id merceria surtida.
Fusoni, 6 id artículos de cristales.
Braudes, 4 id merceria surtida.
Rossellen, 1 id agujas.
J. Sanches, 5 id merceria surtida.
L. Fels, 2 id artículos para zapateria.
Machern, 1 id id de libreria surtida.
Gondran, 4 id perfumeria surtida.

ROPA HECHA, CALZADO Y TALABARTERIA.

B. Barclay, 5 cajones camisas algodon, 6 fardos camisas listado.
Kolstedet, 1 cajon sombreros de lana, 50 id sombreros para niños, 2 id id de castor.
Malbran, 8 id botines para señora 1 id botas para id, 8 id botines para niños, 2 id zapatillas de felpa.
Bernasconi, 4 cajones botincitos para criatura, 3 cajones zapatillas felpa.
Barclay 2 cajones sacos lustrina.
A. Manigot, 1 cajon botines para señora. 2 id id para niños, 1 id id para hombre.
Mackean, 1 cajon botines para señora.
Bustamante y Galup, 1 cajon camisas medio hilo.
S. Horner, 1 cajon enaguas mezcla, 1 id id de algodon.
Mantels, 3 id calzado surtido.
Moore, 38 baules calzado surtido.
Fels, 1 cajon sombreros felpa, 1 id id de lana.
Bayley, 10 cajones calzado criatura.
Verazi, 1 id puños y cuellos, 1 id batas de algodon, 1 id camisas medio hilo, 1 id id de algodon.

Marítima

Ultramar—Dia 2.

Glasgow, el 8 de Enero, barca inglesa "Jowy" 324 tns cap. S. Clarke, á Ernesto Ingeversen con al mismo, 25|20 tons. coke, 307 tons. y 11 quintales carbon, 40 tons fierro colado, 70 tons. carbon de frágua, 304 planchas, 81 atados y 688 barras fierro, á Russell y Anderson 99 té, á la órden 309 estufas, 2 atados accesorios para id, á G. Brewnell y Ca. 1,040 cascos cerveza, á L. J. Isaac y Ca. 29 algodones, á Eduardo M. Powel y Ca. 500 tambores de linaza.

Rosario—Vapor Nacional "Orion" 100 tons. cap. José Casinelli, á Torrado y Moloro-con-á Manuel Ocampo 720 zuelas, 100 vaquetas, 27 fardos lana, 54 fardos tabaco, á Amespil hnos. 450 zuelas, 1 caj. becerro, 5 lios con 50 caj. cigarros, 2 caj. encomiendas, á Angel M. Mendez 15 fardos recados y caronas, 100 zuelas; 5 fardos cueros cabra, 3 fardos cordobanes, 1 caj. cera, 467 vaquetas, á Gueydan hnos, 41 retobos queso, á E. Berrotarán 1 caj. cuadros, 2 caj. charque, á Alcorta y Ca., 44 retobos queso, 2 fardos cordobanes, á F. Uriburu 926 zuelas á la órden 80 bolsas mercancias, 4 id id, á E. Garcia 5 caballos en pié, á A. Bilbao La Vieja 288 vaquetas, 34 zuelas, á A. Lopez y Ca., 2 fardos cs. lanares, á Adolfo E. Carranza 12 fardos pellones, a R. y J. Carlisle y Ca. 9 cajones bramante.

Entradas Dia 2.

Concordia, vapor coriente «Rio de la Plata» con 18 pasageros á Casares Hnos. 1 cajones plmas.
Génova, vapor italiano «Espreso» á D. Lavarello
Liverpool vapor inglés «Halloy» d E. á Green y Ca.
Bahia Blanca, goleta nacional «La Plata.»
Glasgow, barca inglesa «Gouy» á Ernesto Ingeverso.
Bergantin italiano, id español, id español.
A la vista 1 barca y bergantin.

Salidas Dia 2.

Ensenada, vaporcito nacional «Rato."

Salidas de vapores

A. MATTI Y PIERA

30—CANGALLO—30

MAÑANA—Para Baradero, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor.»

MAÑANA—Para Rosario, Paraná, y Santa Fé, con carga solamente el «Cisne.»

Lanchage gratis.

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre, reciben gratis el boleto del tren y el trasporte del equipaje.

Agentes—*A. Matti é Piera.*

No. 754 Cangallo 30.

Salida de vapores

DOMINGO—Para la Asuncion con escalas en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá, á las 10 de la mañana, el hermoso y rápido vapor «República,» admite carga, pasageros y encomiendas.

Agentes, *Rubio y Foley*,
Reconquista 81 y 83.

AGENCIA
DE
VAPORES Y COMISIONES
De Rubio y Foley
81—RECONQUISTA—83
Carrera del Paraguay

Para Asuncion con escala en San Nicolás Rosario, Paraná La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá. El espléndido y rápido vapor.

República

Capitan J. W. Morse. Sale los Domingos alternativamente á las 10. dela mañana conduciendo pasajeros, carga y encomiendas, para todos los puertos arriba mencionados Para la Victoria el vapor Pte. nacional.

«Águila»

Capitan James Hodge. Sale de este puerto todos los dias 10, 20 y 30 cada mes y regresa los 6, 16 y 26, conduciendo pasageros, carga y encomiendas.
Por mas informes á sus agentes—Rubio y Foley.
81 y 83. Reconquista 81 y 83.
No. 732. a.5-25-30.

Diversiones públicas

COLON

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

9ª Funcion de la 1ª Temporada.

El Sábado 4 de Mayo.

Un ballo in Maschera

En un intermedio

UN NUEVO PASO DOBLE.

A las 8.

n1060 a29.2-1m

AVISOS

EDICTOS

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Medina y Da. Catalina Soria ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término dicho se presente ante S. S. y oficina del que suscribo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1872—**Nuñez.**
N. 1118 m 2 30 2 j.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á D. Emilio Garibaldi y Ca. la providencia recaida en el incidente de la calificacion de su quiebra—Abril 24 de 1872. Y vistos, en rebeldia del fallido y haciendo efectivo el apercibimiento decretado á f. 2, y de conformidad con lo informado por el Juez Comisario y pedido por el síndico y lo que dispone el art. 1517 del Código se califica esta quiebra de fraudulenta remitiéndose al Sr. Juez del Crimen los testimonios que indica el art. 1593 ratifíquese á Gariba di esta providencia por el término de 6 dias; Juan E. Barra—Buenos Aires, Abril 29 de 1871—**Joaquin Reynoso.**
N. 1125 m 2 3 5,

Por disposicion de D. Eloy Ruiz Juez Comisario de concurso de D. José Gimenez Paz se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 7 de Mayo á las dos de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo; previniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado, bajo apercibimiento de nombrarse de oficio la Sindicatura—Buenos Aires, 29 Abril de 1872—**Sicouret**—Escribano Público.
N. 1120 m 2 5 7.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Balvina Fernandez de Madariaga, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina Bolivar 22 1|2, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 27 de 1872—**B. Burgos.**
N. 1136 m 2 30 1 j.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicolás Fernandez y Bermudez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Bolivar 22 1|2—Buenos Aires, Mayo 2 de 1872—**Manuel Malmierca**—Escribano Público.
N 1134 m 2 30 1 j.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado, se cite á todos los que se consideren como acreedores de D. Pedro Murua, para que dentro de treinta dias, concurran á sus Juzgado, con los justificativos de sus respectivos créditos, á estar á derecho en el espediente en que haciendo sesion de bienes, ha iniciado dicho Murua por conducto del Exmo Secretario que firma, Victoria núm. 108—Buenos Aires, Abril 30 de 1872—**Felix Sagasta**—Escribano Secretario.
N. 1133 m 2 30 1 j.

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Frrancisco Cicardi, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. y por conducto del Escribano Secretario que suscribe, Bolivar 4 á deducir sus acciones—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1872—**Faustino Miñones.**
N. 1135 m 2 30 1 j.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se notifica por medio del presente á D. Santiago Devotto el auto recaido en los autos seguidos por D. Tomas Keeu, sobre mensura, cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires, Abril treinta de mil ochocientos setenta y dos. Haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á fojas treinta y una en rebeldia de D. Santiago Devotto; y notando el juzgado que no se ha dado cumplimiento al auto de fojas, veinte y dos vuelta, cumplase este notificando á Linares en persona ó por edictos por el término de cinco dias, el auto de fojas diez y nueve; notifíquese asi mismo este auto á Devotto por edictos y término de cinco dias, y fecho autos como estan llamados, repóngase el sello Echeverria—Buenos Aires, Mayo de 1872—**Máximo Luzuriaga.**
N. 1131 m 2 5 7.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber por el presente á D. Próspero Maisonave la providencia recaida en los autos promovidos por el contra D. Francisco Maisonave sobre cobros de pesos cuyo tenor es como sigue. «Abril 17 de 1872». Con los diarios que se acompaña que se agregarán á los autos y cuyos sellos se repondrán; habiéndose por notificado á D. Prospero Maisonave de la providencia de f. se recibe esta causa á prueba por el término de veinte dias comunes y prorrogables notificándose está providencia por edictos y por el término de seis dias y habiéndose por presentado con el interrogatorio inserto que se á imite en cuanto sea pertinente á su tenor y con citacion recíbase la declaracion que se ofrece y se cometo. Al otro si comó se pide «Isla»—Buenos Aires, Mayo 3 de 1872—**Joaquin Reynoso.**
N.1032 m 2 6 8.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á D. Cristóbal Accini el auto recaido en el incidente sobre calificacion de su quiebra que es como sigue: Abril 22 de 1872. Y vistos. En rebeldia del fallido se dá por contestado el traslado pendiente y de conformidad con el Síndico y Juez Comisario se califica esta quiebra de fraudulenta segun lo prescribe el art. 1517 del Código, hágasele saber por edictos, y remitan á los efectos del art. 1593 el testimonio que en el se prescribe Juan E. Barra—Buenos Aires, Abril 30 de 1872 **Manuel Terry.**
N. 1124 m 2 3 5

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se hace saber á D. Juan Bussetti, la providencia recajda en los autos que contra él siguen los herede.os de D. Gregorio Casal, sobre de nuncia de obra nueva, cuyo tenor es como sigue: «Buenos Aires Abril veinte y seis de mil ochocientos se' «tenta y dos. Haciéndose efectivo el apercibimiento do' «cretado, hace por contestado el traslado, en rebeldia de «D. Juan Buzzetti y autos para definitiva, debiendo ha' «cerse saber este auto por edictos, por el término de seis «dias en dos diarios. Alcorta. Lo mandó y firmó el Sr «Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio «Alcorta en Buenos Aires á veinte y seis de Abril de mil «ochocientos setenta y dos, doy fé José Fernandez—Buenos Aires, Mayo 2 de 1872.—**José Fernandez.**
N.1123 m 2 6 8.

CAJISTAS

Se necesitan en esta imprenta.

Aviso Oficial

Por disposicion Superior, el lúnes 6 del corriente, á las 10 de la mañana tendrá lugar en el Cuartel del Retiro la Revista de Inválidos verificándose, á la vez el pago de los haberes correspondientes al mes de Abril, siendo este el único dia de pago.

MARTIN B. CAMPOS.
No. 1115 m.1.-5.6.

Cocinera y mucama, se necesitan en la calle Venezuela 260.
N.° 1096. m1.3.4.

Nodriza Se ofrece una de media leche, calle de Moreno 395: darán razon.
No. 1106 m.1.-3.-4.

Se ofrece Una mujer para cuidar un niño en su casa. Ocurrir calle Belgrano 463.
No. 1106 m.1.-3.-4.-

Á los dependientes De Oficinas civiles, se dará una buena gratificacion al que dé razon del espediente testamentarie de Da. Maria Presentacion Rios de Peralta, Juez Dr. Alcorta, Escribano Perez Gomar.
N. 1105 m.1.-3.-4.

Todos los que necesiten

Chancolar sus hipotecas particulares para despues ir al Banco Hipotecario á tomar las cédulas porque hayan hecho la operacion con dicho Banco y pagar el trimestre que se paga adelantado, en el escritorio calle de Piedad núm. 115 se les proporcionará la cantidad en dinero que precisen hasta dejar del todo concluida dicha operacion, comprometiéndonos á despachar á los interesados en el dia. Se compran y se venden cédulas hipotecarias. Se dá dinero al 8 p% al año.
No. 1109 m.1.-30.-31.

Educacion de la mujer

Por la Sra. Casanova de Polanco, Directora de la Escuela superior de Valparaiso. Este importante libro ha sido aprobado por la Universidad de Chile y por el Gobierno de esa República y por el Departamento de Escuelas de Buenos Aires como testo de lectura para las Escuelas de niñas. Se vende á «cinco pesos» en las Librerias de Casavalle, frente á la Plaza de Monserrat, y en la de Joly, Victoria 119.
No. 1113 m.1.-3. 4.

Se necesita Una sirvienta, con recomendaciones de sus servicios y su conducta. Calle Perú 83 escalera derecha.
N.° 10 65. a 30-5.5 m.

A las señoras y señoritas. Se venden botellas de agua para el cutis que quita las manchas de la viruela y cualquier otras, como el paño, etc., etc., calle del Parque núm. 357.
N.° 1080. a30.3.3m.

Maestra de piano Se precisa una en la calle Potosí núm. 289.
N.° 1079. a30.6.6m.

Sociéte générale

De Transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE A LA PLATA

LE PAQUEBOT-POSTE SAVOIE

COMMANDANT GIRARD

PARTIRÁ LE 18 MAI

Pour Marseille, Genés et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASE arrière.	1er. CLASE avant.	3me. CLASE
Rio Janeiro......	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 $	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne......	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille......	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Genes..........	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples.........	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 62 ou 1550 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulte d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paien 1|4 de place, et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

N. 1094 a 30.18.18m.

Oficiales hojalateros, se necesitan en la Hojalateria de la Esperanza, Buen Orden 477. Se les dará trabajo por pieza.
N. ° 1088. a30.3.3m.

SOCIEDAD ANONIMA

Consumidores de gas carbónico

Capital de $ fts. 600,000 dividido en 12,000 acciones de $ fts. 50 cada una.

Directorio:

Dr. D. Cosmo Beccar........... Presidente
" Francisco-Bustamante.... Secretario
" Juan Videla.............. Tesorero
" Benjamin Nazar | ...... Vocales
" Adolfo Schulte |

Habiendo sido aprobados los estatutos de esta Sociedad por el superior gobierno, se avisa al público que queda abierta la suscricion al resto de las acciones, durante el término de treinta dias, ocurriendo al domicilio de los Sres. directores ó al escritorio de la compañía, Florida núm. 63 1|2. Buenos Aires, Abril 28 de 1872.—**El Directorio.**
N 1054. a27.25.28m.

Milord Se vende uno muy fuerte, liviano y elegante con poco uso constrido en el pais de 2 y 4 asientos, para uno ó dos caballos. Calls Garay número 139 (Barraca.)
N. 1038 a 26-6-3 m.

D. Juan Tenorio 20 pesos, la maldicion de Dios 2 tomos 30 pesos. Nieves los mártires de Buenos Aires 20 pesos, V. F. Lopez la novia del hereje 2 tomos Potosí 103.
N. 1034 a 26-15-m 11

Banco Hipotecario

Casal y Gordillo, suficientemente instruidos en la tramitacion necesaria para este establecimiento se ofrecen á todos los que necesiten pedir préstamos; y así mismo para la compra y venta de las cédulas hipotecarias, en su escritorio Bolivar 20 1|2.

n. 70 f.5 24

DEPOSITO
DE
PIANOS DE PARIS
GARANTIDOS POR CINCO AÑOS

Se ha mudado el de la calle de Buen Orden 48 vereda ancha; á la calle de Lima 53.

Composturas de toda clase de pianos, garantidas un año.

Julio Bonnet.
f. 28-29

POMADA DEL DR. BROWNE

Para sacar las manchas

Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se han vendido mas de CIEN MIL tarros, para manchas y las pecas—es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla Desconfiese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwel y Murray establecida el año 1828.

66 RECONQUISTA 66
Buenos Aires.

f.1 8

Se previene á los socios de la sociedad Agricola del Rio 4.° que desde el 1.° de Febrero pasado, se principiaron los trabajos en la asequia de dicha sociedad.

La Comicion.
N. ° 1,061. a30. 15.14 m.

✝

JOSÉ G. BALCARCE

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Abril de 1872.

Su esposa María Salomé Uriarte de Balcarce, sus hijos, hijos politicos, hermanos, hermanos poiíticos y demás deudos invitan á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que tendrá lugar en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced el Sábado 4 del corriente á las 11 de la mañana; favor al que quedaremos eternamente reconocidos.

Se suplica á los Sres. sacerdotes quieran aplicar las misas con asistencia al responso.

«Es única invitacion».

REMATES

Benjamin Nazar y Ca.

DE TIENDA Y MERCERIA

En su casa calle Victoria núm. 154.

El Lúnes 6 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero contado cuyo pormenor es el siguiente:

Frazadones y frazadas francesas de pura lana franelasde todas clases, bombasí liso, y labrado. tartanes de colores varias clases, poples, yaconas merino y muselina de lana negra, damasco de lana y seda, alemanisco, madapolan, uso doméstico, brillantinas, zarazas y cocos para vestidos y camisas, percales de muchas clases, bramantos de todas marcas, lienzos tablones, finos y asargados, coleta negra y plomo, coco rosado y punzó, cilecia, percalina, terciopelo, pana, corderoy, casimires franceses é ingleses en piezas para trajos y en cortes muy finos para pantalones, paño castor y piloto ratinas, pañuelos de tartan para rebozo y para el cuello, boas de lana para señoras y de tartan y de cachimir para hombres, batas y garibaldinas de lana, mayones, corsets, capelinas, rebozos de cachimir y de merino, mantas pampas, jergas inglesas, id bajeras, cojinillos tucumanos, mantas y boas imitacion vicuña, pañuelos de seda de la india punzones y blancos, fajas de seda pasa militares, id pampas para campo, sombreros de felpa, id de castor, id de terciopelo, adornos para señoras, camisetas de punto de lana y de merino, camisas de hilo, de algodon, de monte-cristo y de percales para hombres y niños, celzoncillos de punto, calzones y camisolines bordados para señoras, enaguas de percal, miriñaques, camisetas á la crimea; un surtido general de medias de todas clases y calidades, pasamanteria alta novedad, cuellos y puños bordados, encajes, blondas. puntillas, cinturones, ligas de seda, aros, prendedores, tohallas, gonovesas y de hilo, servilletas; manteles. agujas é hilo de patente, botones para puños seda ramilleto cordonet. tijeras, cortaplumas, valoncianas, sedajó hilo para máquinas. agua de colonia, estratos aceites, agua florida, paraguas, portamonedas, carteras, cinta hilera, ajuares y cortinas bordadas, gorras para oleos, gorras de casimir para hombres y niños, gambronas, moños para la Cabeza, cintas de terciopelo y de gró, vestidos de casimir, poinos y peinetas de carey, botones de nacar, redecillas, lo.a, loneta, arpillera, juguetes para niños, adornos para la cabeza, colchados, corbatas, carpetas, flores artificiales, mantas para la cabeza, sepillos para dientes, id de ropa, colchas de conejo y otros artículos.
N. 1114. m1, 5. 6

Manuel P. Medrano

EN LA CALLE DE SANTA FÉ

Calle de 30 varas de Ancho

En frente al número 329

Dónde estara la bandera

17 1|2 varas de frente por 70 de fondo

El Domingo 5 de Mayo á las dos en punto de la tarde se procederá al remate al mas alto precio y dinero de contado el terreno arriba indicado, compuesto de 17 1|2 varas de frente al Norte por 70 de fondo, terreno alto calle empedrada, terreno en la situacion de este muy pocos se encuentran en una calle como lado Sta. Fé que muy pronto tendrá un tramway y el gran Palacio para la Esposicion.

Titulos á entera satisfaccion del comprador para verlos á mi Escritorio Perú 73 ó Piedad 571.
N°. 987 a. 23. 13. 5

Por el mismo

EN MORON.

A lo que den y sin retirar oferta por baja que sea, de una manzana de terreno dividido en 9 lotes.

El Jueves 9 de Mayo á las 3 en punto de la tarde se procederá al remate de órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado la manzana de terreno arriba indicada dividida en 19 hermosos lotes de 30 y 28 y 20 varas de frente por 50 de fondo, propios como para casas de recreo, distante solamente de la Iglesia 3 cuadras para el Sud. El dia del remate habrá arruajes en plaza para conducir á los señores, interesados al mismo remate donde se efectuará el remate.

Títulos garantidos para verlos á mi escritorio Perú 73.
N. 1073. a 29. 4. 3.m.

Naval—Judicial

Del Pailebot Nacional «Znavo». y 1. ballenera cutter «Primera»; surtos en balizas interiores, en el Paseo de Julio donde estará la bandera.

El Miércoles 17 de Mayo á las dos de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Dr. D. H. Martel y como perteneciente á la testamentoria de D. Simon Vignardello, los dos buques arriba indicados, tasado por el perito D. Alvaro J. de Alsogaray, el primero en 44,560 ps. mjc. y el segundo en 18,000 ps. mjc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver las tasaciones pueden pasar por la escribania del Sr. D. Francisco J. Fazio quien se las pondrá de manifiesto.

Y por otros datos á mi escritorio Perú 73.
Núm. 799 a.10-30-17m.

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa situada en la calle de Bolivar No. 354

El domingo 12 de Mayo (dia de fiesta) á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, perteneciente á don Agustin Solari, y ejecutada por la señora doña Felipa Escoba, la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8 varas de frente al Oeste por 21 de fondo, con 5 piezas, cocina y demás oficinas, tasada por el maestro mayor don Julian Guillermo Goodman en la suma de 113,069 pesos 75 centavos, previniéndose que no se admitirá oferta menos de las 2|3 partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver la tasacion pueden pasar por la escribania de don Francisco J. Fario, quien se las pondrá de manifiesto, y por otros datos á mi escritorio Perú 73.
N. 1016. a25.18.12m.

Por el mismo

JUDICIAL

De 3 casillas de madera situadas en la calle de Cochabamba esquina á la de Piedras, donde estará la bandera.

El Juéves 30 de Mayo (dia de fiesta) á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorro Martel, perteneciente á la testamentaria de don Simos C. Vigñardel las casillas arriba mencionadas, tasadas en todos sus ramos en la suma de 33,948 pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de su 2|3 partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver las tasaciones pueden ocurrir á la escribania de don Francisco J. Fario, quien se las pondrá de manifiesto, y por otros datos á mi escritorio Perú núm. 73.
N. 1017. a25.35.v30m.

Cárlos Ristorini

JUDICIAL

Del pailebot «Margarita», del quecho «Improviso», de las balandras «Caballo» y «Jupiter».

EN LA BOCA DEL RIACHUELO.

Pertenecientes á la testamentaria de D. Bernardo Borrás.

El Miércoles 5 de Junio á las 12....

Se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dichos cuatro buques pertenecientes á la testamentaria de D. Bernardo Borrás, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, cuyo pormenor irá mañana.

Por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima N. 56.
N. 1101. m1.35.5j.

Por el mismo

Quemazon de una casita

Situada en la calle Sarandí núm .... entre Belgrano y Venezuela, con los tramways de estas dos calles á media cuadra.

El Domingo 5 de Mayo á la una y media se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, sin retirarla esta buena casa que es como sigue:

Tiene 9 varas de frente al Oeste, con un edificio de azotea de una y dos piezas, pozo, cocina, todo en buen estado y cercada con paredes de los edificios lindoros; la situacion es muy buena y es ha venderse á la mejor oferta.

Por otros informes, ocúrrase al escritorio de venta de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima N. 56.
N. 1100. m1.4.5.

Lopez y Blanco

En su casa calle del Perú 94 y 96.

A plazos muy largos

El Lúnes 6 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre el grande y variado surtido de artículos que en parte detallaremos en los carteles.
N. 1098. m1.7.8

Por el mismo

AL CONTADO.

En su casa calle del Perú 94 y 96.

El Miércoles 8 á las 12 en punto del dia venderemos al contado, al mejor precio y sin retirar lote lo que en parte detallaremos en los carteles.

Llamamos la atencion de un gran surtido de ropa hecha para la estacion.
N. 1099. m1.7.8.

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

Á PLAZOS

En la casa de comercio de los Srs.

Francisco Molina é hijos

Calle Victoria 238

El Viernes 10 y el Sapado 11 del corriente.

Gran surtido de
Sedas
Lanas
hilos y
algodones

En los dia Viernes 10 y Savado 11 á las 12 en punto del dia venderemos á plazos.

Venderemos en dicha cash un grande importante surtido de mercaderias recien entroducidos y cuyo detallo en parte lo da.emos en los carteles.

Fron surtido de groes pequinos y algodones etc. etc.

Gras surtido de Merinos.

El Remate es en la calle de Victoria 238.
No. 1117. m-29-1-1.

Pablo A Ramella

Remate de una casa

¡A la mas alta oferta!

El Domingo 5 de Mayo á las dos de la tarde procederemos á la venta de una bonita casa, situada en la calle de Ascuenaga entre Cuyo y Corrientes, dondo estará la bandera.

La casa está construida en 8 varas de frente por un magnífico fondo.

Contiene 4 hermosas habitaciones, edificadas con esmero y modernamente; maderas duras, pisos y techos de baldosa, pozo de esquisita agua, letrina etc.

En fin: la casa, á mas de las comodidades que tiene para una corta familia, está en un parajo nó ménos saludable y de gran porvenir. Nadie ignora que el tramway pasa por la boca-calle y que el empedrado, en brevo estará allí.

¡No olvidarse que es á la mas alta postura;

NOTA—Al haber transcurrido algun tiempo sin poner nuestros anuncios, ha sido por la sencilla razón de que no siendo fácil efectuarse las ventas en remate por sus precios exesivos, hemos determinado no anunciar ninguno que no sea **al mas alto precio.**

En nuestra casa Venezuela 373 recibiremos órdenes.
N. 1112. m1.4 5.

Pablo Gowland

En su casa calle Defensa núm. 114.

Del cargamento de la barca alemana

Lesine Brons de Hong Kong.

El Miércoles 8 y Viérnes 10 del corriente Mayo, á las 11 en punto, y á la mas alta postura, con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se ha de rematar todo el cargamento del buque arriba nombrado, cuyo pormenor es el siguiente:

PORCELANA—Juegos para lavatorios, id id mas grande, floreros, (filigrana de plata), abanicos, targeteras, rendoderos, azucareras y canastitas.

ARTICULOS CHAROLADOS—Comoditas, escritorios, pameros, cajas para té surtidas, costureros, id grandes, duegos bandejas, asientos para botellas.

j MUEBLES—Sillas, necesarios, baules de alcanfor de 5 en juego, id 11 id 3 en juego, id id forrados en cuero, cómodas, escritorios de alcanfor, escritorios id id.

SEDA—Género para vestidos y para sacos de diversas calidades y gustos, damasco punzó, fajas adamascadas, pañuelos de mano bordados, (Poplins), sacos varias clases.

CAREY—Prendedores labrados con oro, pulceras y aroz id id, abanicos, targeteras, canastitas, alhajeras, argollas para servilletas lisas y labradas, cortapapeles id id.

ABANICOS—De pluma de pavo real y de faisan, pantallas de plumas varias clases, abanicos ordinarios y comunes, pais de papel varias clases.

MARFILERIA—Juegos de adjedrez labrados, canastitas id, targeteras id. bolas de billar.

JUGUETES Y VARIAS COSAS—Cajones de juguetes, faroles de papel, albums, papel arroz pintados y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension.
N. ° 1108. m1.9.10.

Por el mismo

En su casa calle Defensa 114.

AL CONTADO

El Martes 7 del corriente á las 12 en punto se rematará un variado surtido de comestibles y bebidas.

200 cejs fideos, 100 cjs kerosene, 40 bolsas garbanzos, 100 cajas dulce de membrijilo, 30 tercios yerba paraguaya, 50 latas cafe molido 25 millares brissago, 25 cascos vino oporto, 50 cjs vino jéres 100 id vesmouth, 200 frasqueras ginebra ancla, 20 cascos vinagre, 150 damajuanas ginebra, 50 cjs pasas de malaga, 60 id bralosen aguardiente 20 quesos gruyere, 100 resmas papel astraza, 15 barricas yerba parnagua 20 bolsas arroz indin, 25 barricas sal en tarros, 20 bolsas nueces, 40 cjs castañas, 20 id pasta de tomate, 15 quesos parmeranos, 50 latas tabaco pisado, 50 cjs vacalao, 25 barricas cerbeza negra, 20 bordalezas vino, 100 latas arenques, 10 cjs fosforos de cera, 10 id naipes, 200 latas guayaba, 60 cjs vino de oporto, 10 barricas ladrillos para limpiar cubierros, 10 cascos vermouth 100 cjs higos, 50 cjs ciruelas. 20 cjs pitos, 50 rollos tabaco nehro, 100 fanegar sal, 40 @ galleta basca, 50 cjs velas esterinas, 5 fardos pávilo, 1 ds. cubiertos, 25 bultos cabo alquitranado, 5 fardos hilo de acarreta, 100 @ queso de cordoba, 25 bolsas harina, 10 bolsas anís, 50 damajuanas id, 200 d. lamparinos.

EN SEGUIDA

10 cjs ají molido en matos, 30 bolsas semillas de alfalfa, 10 rollos tabaco superior.
40 barricas azucar pernambreo.
En venta particular.
24 decimos vino oporto á $ 2500 extra pino.
70 cajones id id id id 300 id id.
200 canastos padas francesas.
N. 1116 m.2-5-7.

Por el mismo.

Del casco, arboladura y maniobra de la Goleta

«Juana»

En la Boca del Riachuelo frente al Corralon de los Sres. Casares

El Viernes 3 del corriente á las 12 en punto se rematará en lotes, todos los aparejos de esta goleta como ser, jarcias de alambre, motones de cilindro, espias, cabos, palas, molinete, cadenas, anclas, velas, cocina, baianza palos mayores, botavara, etc. etc.

En seguidad se pasará abordo y se venderá el casco de la goleta, y una lancha en muy buen estado.
No. 1072. a ,9-4-3m.

Wehely Gimenez y Cª

Judicial.

De una casa calle Chile No. 507.

El Domingo 5 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Sr. D. Miguel Garcia Fernandez, y perteneciente á la testamentaria de las señoras María Gregoria y Salomé Muñoz.

El terreno es muy alto y muy seco midiendo 17 varas y 70 céntimos de frente al Sur y 68 varas de fondo al Norte con dos piezas, cocina etc.

Su tasacion muy baja es de $ 100, 809 mjc. y no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes que son 67,206 $ (sesenta y siete mil doscientos seis pesos moneda corriente.)
No. 708 a-4.-31.-6.m

Por el mismo.

Judicial.

De una casa calle Sarandí No. 74.

El Domingo 5 de Mayo á la una en punto de la tarde. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de Da. María Gregoria y Da. Salomé Muñoz.

El terreno mide 9 varas de frente al Oeste y 23 varás de fondo al Este con 5 lindas piezas, cocina, letrina etc.

Su tasacion muy baja es de 67,055 ps. mjc. no admitiéndose oferta que bajo de las dos terceras partes partes que son 45,314 pesos (cuarenta y cinco mil trescientos catorce pesos moneda corriente.
No. 706. a-4-31.5-m.

Rodriguez y Larrazabal.

JUDICIAL.

Hermoso edificio de tres pisos (en construccion) cuatro hermosas casas y dos almacenes—En un solo lote, situado en la calle de Cangallo entre las Artes y Cerrito, á un paso de la calle de las Artes.

Por órden del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta; perteneciente á la testamentaria de D. Gil J. Mendez.

Se remata el Viernes 31 de Mayo á las 3 en punto de la tarde.

Tasacion—pesos 1.279,476, un millon doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos setenta y seis pesos mjc.

Se venderá por las dos terceras partes de la tasacion si no hubiese mejor postura que son pesos 852,984, ochocientos cincuenta y dos mil novecientos ochenta y cuatro pesos mjc.

Detalle en el número siguiente, general, del terreno y edificios.

El terreno se compone de diez y ocho varas, treinta centavos de frente al Norte por 47, cuarenta y siete de fondo al Sud.

El edificio se compone de 2 almacenes mágnicos con varias habitaciones, cocina, aljibe, letrina, sótanos, etc., etc. Los altos en dos pisos, forman cuatro hermosas casas todas iguales compuestas cada una segun el plano de ocho piezas, cocina, sumidero, letrina, etc. etc.

La disposicion del edificio es notable, pues concilia todas las comodidades necesarias, su construccion es muy moderna. En cuanto á materiales, son los mejores que se hayan empleado en el país, pues todas las maderas son duras, (quebracho y urunday) y muy elejidas, los ladrillos son únicos hoy en Buenos Aires, pues fueron hechos por el mismo Dr. Mendez en su horno de San Martin. Todo el edificio es en argamaza, de primera clase con cal de la bajada,

Hay al frente formando parte de los almacenes dos magníficos sotanos.

Falta concluir solamente las piezas del frente y con poco dinero se puede terminar el edificio que será sin duda uno de los mas notables de Buenos Aires.

Hay tambien á vender
100 fanegas cal de la bajada.
20 id polvo de ladrillo.
20 id mezcla.
2 carros arena.
4,000 ladrillos.

Tenemos en nuestro escritorio las tasaciones y el plano general de la obra, que ha sido hecha por el maestro albañil D. Juan Bationi y el carpintero D. Eugenio Parravicini.

A toda hora del dia daremos en nuestro escritorio cuantos detalles puedan interesar, pues al efecto hemos tomado todos los conocimientos necesarios.

Los interesados pueden pasar de 9 de la mañana á 5 de la tarde por la calle Victoria núms. 143 y 145.
N. 1090. a 30. 31 31m.

Por el mismo

En la nueva casa introductora italiana de los señores:

F. FORNO Y COMPAÑIA

Calle Victoria 288

A plazos de 5, 6 y 7 meses
Gran surtido para tenderos

Sastres,
roperos
y especialidades
para sombrereros.
y viérnes 3 de Mayo,
á las 12 en punto
muchos artículos especiales,
grandes novedades,
sastres.
y tenderos.
el detallo como sigue:

Un surtido muy variado de sombreros, géneros para vestidos de lana y seda de muchas clases y de muy variados gustos id para vestidos de medio luto, popelinas de colores razos de lana anchos y angutos, poples de lana, muy finos merinos negro y de colores, cintas de muchas clases un variado surtido de confecciones de mucho lujo, tapados para señoras, pequines merino francés negro y de color, boinos, brillantos de varias clases, lienzo, camisas de hombres, señoras y niños, género para vestido en piezas y en cortes, bombasí liso y labrado, zarazas varias clas s, camisas de percal, id de Montecristo franela blanca y amarilla, enaguas para señora, batas bordadas, medias para hombres, señoras y niños, carpetas de mesa, tul de seda negro y de color, muselina adamascada, calzoncillos de hilo y de algodon, camisetas de punto de algodon id rayadas, lustrina negra, sombreros de castor negros y de colores, id paja de Chile, id armarios, aluares, pañuelos fuatares, id de India, id blanco puro hilo, id yorbas, aceite de la sociedad, sacos de paño para señoras, garibaldinas de merino y de lustrina, miriñaques, botincitos catabana, cintas terciopelo negros y de colores, cintas de hilera de hilo y de algodon y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Prevenimos que las confecciones para señoras son de mucho gusto y de mucho costo.

Nota—Invitamos á los señores, tenderos, roperos y sombrereros, para que pasen á visitar el surtido de dicha casa, que estará á la vista desde el miércoles 1.° de Mayo.
N. 1081. a 30. 3. 3. m.

Adolfo Bullrich

De comestibles, bebidas, loza etc. etc. y todas las existencia del almacen por menor, Calle San Martin 118, esquina á Cuyo Por liquidacion.

Lúnes 6 de Mayo á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante y por liquidacion completa todo el rico y fresco surtido, de este acreditado almacen cuyo por menor mas ó menos como sigue:

Azucar refinada id blanca arroz piamonto, yerba paraguaya id argentina café del Brasil caracolillo, te perla, id negro de varias marcas finos zouhon congon id en paquetes conservas francesa de todas clases id españolas en aguardiente en damajuanas, fideos de Génova chocolate español qtoco de olanda enerrtidos duco de guayaba y membrillo Jabon grasa y muchos articulos de primera clase largos á detallar.

Vinos priorato, carlon, seco, coñac martell, durazno y otros, finos en cajones, chasean, ciró, champagne, digure, vino del Buis, asti, jeloyo, oporto y otros, cerveza inglesa blanca y negra, galletitas inglesas, frutas en almibar y aguardiente, harina flor como 100 bolsas.

NOTA—Si húbiera algun interesado en la compra del todo incluso armazones, vidrieras etc y accion á la llavo con contrata por 22 meses, puedon verse con nosotros San Martin 118.
N. 1078 a. 30 2. 2m

Por el mismo

De muebles nuevos y usados

En nuestra casa calle de San Martin número 118.

El Lúnes 13 de Mayo á laz 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados como sigue:

Un juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas caoba maciza, y forrado en seda española punzó comodas de caoba, lavatorios con espejos y piedra marmol, roporo con y sin espejo, 2 bañeros, sillas de varias clases, espejor con marco adordo de varios tamaños, 2 escritorios, cristales porcelanas de mesa juegos de composicion, cajas de cubiertos relojes de obro mesa y varios otros útiles que por su mucha estension no se especifican.

Al mismo tiempo una selecta coleccion de vino de mesa, jerez, champan, oporto etc. etc.
No. 1071. a 30-4-4-8m.

Manuel de la Serna.

JUDICIAL

DE UN TERRENO

Perteneciente á D. Francisco Vicaro, sito en la Boca del Riachuelo en la vuelta de Rocha á inmediaciones de la Estaccon Pina, en una calle cortada y sin nombre, Parroquia de San Juan Bautista.

El que se rematará por órden del Juez Dr. Garcia Fernandez. Dicho terreno se compone de 10 varas de frente al Oeste, por 40 varas de fondo al Este por el costado Norte y por el Sud 51 id terreno en 12500 $ mjc. y no se admitirá postura por menos de las dos terceras partes.
No. 1130 m·2·5·7.

Eujenio Soria

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Amancio Alcorta

El viérnes 31 de Mayo á las cuatro en punto de la tarde se rematará la casa calle de Suipacha núm. 266, construida en terreno de 6 metros 495 milímetros de frente al Este y 60 métros 620 milímetros de fondo, conteniendo seis piezas, cocina, letrina, aljibe, pozo, árboles frutales y de adorno, tasada en la cantidad de 185,117 $ 86 centavos, y no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes. Para mas pormenores á la oficina del Sr. Salas, Perú 56, ó al rematador Lorea 219.
N.° 1084. a30.31.31m.

Mitre y Vedia

Por los mismos.

En su nueva casa Cangallo 57 á 63, grandes remates de variedades para los dias Miércoles 1.° y Viérnes 3 de Mayo, á las 7 en punto de la noche, liquidacion de facturas, por órden de una de las principales casas introductoras.

En estas dos noches que podemos llamar propiamente de gala, venderemos el mas completo y rico surtido de artículos de fantasía y bazar que se haya ofrecido jamás al público en remate. Ocasion mas propicia para que las familias se proporcionen á precios ínfimos, todos aquellos artículos de primera necesidad, será difícil que se presente en mucho tiempo. Cuyo pormenor irá mañana.
N.° 1082. a30.3.3m.

Por los mismos

En su casa Cangallo 57 á 63.

El sábado 4 de Mayo á las 7 de la noche:

A la hora indicada, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, mas de 300 volúmenes de los principales autores en francés, inglés, aleman, español, latin, etc., en oportunidad se dará el detalle.

Aprovechar la brillante oportunidad que se les ofrece á los que deseen hacerse de una rica biblioteca por poco dinero.
N.° 1083. a30.4.4m.

Martin Monasterio

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. Dn Emilio A. Agrelo perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Eugracia Dorrego.

El Domingo 26 del mes de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderé al mas alto precio y dinero de contado, una casa situada en la Calle de los Estados-Unidos No. 450 entre las de Zeballos y Solis, á media cuadra del empedrado y Tramway que pasa por la calle de Zeballos. Tiene seis piezas, todas recientemente construidas de material con techos de zinc y teja francesa, cocina, pozo, letrina, etc. El terreno se compone de 8 3|4 varas de frente al Norte por 64 de fondo al Sud.

Está tazada en todos sus ramos en la suma de 68,333 pesos 75 centavos siendo las dos terceras partes 45,555 pesos 82 centavos y lo que serbirá de punto de partida para la venta.

Mas informes al rematador Bolivar 170, ó á la escribania del Sr. Sagasta.
No. 1011. a 25-30-26 m.

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarría, perteneciente á la testamentaria de don Lorenzo Bargeno,

El Martes 28 de Mayo á las tres en punto de la tarde se venderá la casa situada en la calle de Pasco núm. 50, entre Venezuela y Méjico, tiene dos hermosas piezas con dos ventanas á la calle, techos con maderas duras, cocina, pozo y demás oficinas. El terreno se compone de 10 varas de frente al Este por 60 varas 33 centésimos de fondo al Oeste. La tasacion es sumamente baja, importando 57,563 pesos mjc, las dos terceras partes son 38,875 pesos 32 centavos que servirá de base para la venta.

Por mas pormenores, escritorio Bolivar 170.
N 1040. a26.32.28m.

Balbin y Plowes

JUDICIAL.

DE UNA FINCA.

El sabado 4 del entrante Mayo á la una en punto, y dinero de contado, remataremos por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, una finca perteneciente á la testamentaria del General D. Lucio Mansilla, situada en la calle Santiago del Estero Núm. 54 y 56, edificada de altos y bajos en terreno de 12 metros 557 milímetros de fondo, tasada en la suma de 403255 fs. mjc.

La casa baja tiene, sala, 6 piezas, cocina, altillo y letrina. La casa alta, 6 piezas, cocina y letrina, previniendose que no se admitira oferta para abrir el remate por menos de las dos terceras partes de la tasacion, que importan 268,837 ps. mjc.

El espediente y tasaciones pueden verse en la escribania de Demaria calle Bolivar,
Núm. 667.

Por el misno.

En la casa de comercio de los Srs. Fels Seyffert y Ca. calle de Rivadavia 134,

Esplendido remate

El Martes 7 y Miercoles 8 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará todo el variado, selecto y nuevo surtido de mercancias para la estacion que dicha casa acaba de recibir cuyo detallo se dará despues.
No. 1122. m·2·6·8.

Enrique Aymerich

JUDICIAL

De una zapatería calle de Lima núm. 44.

El Viernes 3 de Mayo á las 12 en punto.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, se venderán á la mas alta oferta y al contado, todas las existencias de esta zapatería; perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Cariboni que consisten en botines, botas, zapatos de todas clases, hormas, banquillas, armazon, mostrador, y algunos muebles,

¡¡Atencion á las 2 en punto!!

En la antedicha zapateria se rematará á la mas alta postura y al contado la contrata de la casa calle de Lima 38 40 y 42 (numeracion antigua) y hoy 42 á 48.

De la misma pertenencia y de órden del antedicho Sr. Juez de 1.ª Instancia se rematará la contrata que faltan 5 años y 3 meses para su cumplimiento, dá de alquileres 5000 pesos mensuales y el propietario percibe mil pesos.

Todas las obras que marca la contrata están terminadas pues han gastado mas de cien mil pesos. Una copia de la contrata estará de manifiesto al dia del remate y para mas informes Santiago del Estero, 11 de 4 1|2 á 6.
N. 928 a 18. 16. 4 m.

Hidalgo y Torres

JUDICIAL.

El el pueblo de San José de Flores.

De un lindo terreno contiguo á la plaza de San José de Flores, situado calle de Medrano esquina á la de Genova. De orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.

¡¡A Flores!! A Flores!!

El Juéves 9 de Mayo (dia feriado) á las 11 y 25 de la mañana, se procederá á vender dicho terreno, perteneciente á la testamenteria de D. Santiago Sampietro. Este terreno se compone de 40 vs. de fte. al Norte, por 48 id de fondo al Sud.

Tasacion, ps. 120,000, las 2|3 partes ps. 80,000. No se admitirá oferta que bajo esta suma.

Terreno alto, y en una posicion pintoresca. Por mas pormenores, Bolivar 76. salida del tren 11 de la mañana.
N. 669. a-2-30-19m

Por el mismo

¡¡¡JUDICIAL!!!

De un lindo terreno contiguo á la Estacion y Paseo Caridad, situado en la calle de Comercio entre Rioja y Caridad.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D Amancio Alcorta.

¡¡AL PASEO CARIDAD!!

¡Tasacion muy baja!

El Domingo 5 de Mayo, á las 2 1|2 de la tarde, se procedera á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Sampietro, cuyo detallo es como sigue; Su terreno se compone de 55 vs de fte. al Sud, por 70 vs de fondo, al Norte, contiguo al otro. Tasacion $ 44,000, las 2|3 partes $ 27,335, y no se admitirá oferta que bajo de esta suma

Terreno alto, precioso para una casa, de recreo contigua á la estacion y al paseo de moda. Por mas pormenores al escritorio Bolivar 76.
No. 671. a.2-33.5.m.

Por los mismos

¡JUDICIAL!

De un precioso terreno contiguo á la Estacion y del Paseo Caridad situado en la calle de Europa entre Rioja y Caridad. De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr Dr. Amancio alcorta.

¡¡¡Al Paseo Caridad!!!
¡TASACION MUY BAJA!

El Domingo 5 de Mayo, á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Sampietro, cuyo detallo es como sigue:

Su tereno se compone de 5 vs de fte. al Norte, por 70 de fondo al Sud, pozo de valdo, brocal de material, tasacion $ 56,500 las 2|3 partes son $ 37,667. No se admite oferta que bajo de estas.

Terreno alto, y rodeado de magníficos edificios, contiguo al Paseo de moda, y á la Estacion, y propio para una casa de recreo, para vivir todo el año Por mas pormenores, al escritorio Bolivar No, 76.
N. 670 a.2-33.3.m

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa, en el pueblo de Chascomus, Calle de Buenos Aires denominada «La Casa Comandancia» contigua á la plaza perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo Pereyra,
De orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

¡¡Tasacion del año de 1864!!!

El Jueves 30 de Mayo (dia feriado) á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad cuyo detalle es como sigue: Su terreno es de 27 varas de frente al Este por 30 id de fondo al Oeste, con 4 habitaciones, saguan letrina cosina, pozo, todo de material y maderas duras, estufa gran porton, vereda de material y puertas de ñandubay, toda cercada de pared, á mas cielos razos 2.ª tasacion $ 54,983 las 2|3 partes $ 36,655 y no se admitirá oferta que vajo de stas 2 3 partes.

El local es uno de los principales de este pueblo comercial y que hoy tiene un valor inmenso.
No. 1057. a 29-31-30m.

Por el mismo

De una casa en el pueblo de Chascomus, calle de Buenos Aires, dos cuadras antes de llegar á la Plaza—forma esquina perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo Pereyra—«Casa Ronquete».
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria,

¡¡Tasacion del año de 1864!!!

El Juevos 30 de Mayo á las 2 1|2 de la tarde, se procedera á vender esta propiedad, cuyo detalle es como sigue: su terreno es de 22 varas de frente al Este por 30 id de fondo con un martillo en cuatro, con 3 habitaciones cosina, pozo y letrina, todo de material y madera duras, vereda y postes, toda cercada de pared—Tasacion $ 43,720 6 rs. las 2|3 partes $ 29.147.
No. 1058. a 29-31-30m.

Por el mismo.

GRAN REMATE

SEMANAL

De Muebles

En nuestra casa Bolivar 96.

El Miercoles 8 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y al contado venderemos cantidad de muebles nuevos y usados, cuadros. adornos, porcelanas, cristales é infinidad de artículos que estarán á la vista

Nota: Las personas que deseen vender muebles á otros artículos en nuestro remate pueden mandar sus ordenes que en el acta serán atendidas, siempre que sea al mejor precio.
No. 1121. m·2·6·8.

Por el mismo

De una casa en el mismo pueblo de Chascomus calle de Buenos Aires, contigua á la esquina denominada de «Ronquete» y de la misma testamentaria denominada «Construccion Moderna».
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

¡¡Tasacion del año 1864!!!

El jueves 20 de Mayo á las 2 y 1|2 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad, ya sea esta sola ó en conjunto con la esquina al gusto de los compradores, su terreno se compone de 13 varas de frente por 30 id de fondo, con 3 piezas cocina, poso y letrina todo de material, y madera dura, cercada de paredes con vereda y postes, cielos rasos cuya tasacion $ 44.203 4 rs. las 2|3 partes son $ 29.470 mjc. y no se admitirá oferta que bajo de esta.

Ya lo hemos dicho mas arriba, las tasaciones han sido hehcas cuando este pueblo recien tomaba vida comercial y que hoy es uno de los pueblos de nuestra campaña de los mas importantes, por ser uno de los puntos centrales de toda la campaña del Sud.
N. 1059 a. 29-3130.m

A. C. R. Rodriguez

JUDICIAL.

De una preciosa casilla situada en la Boca del Riachuelo, frente al muelle. ¡Magnífica posicion!

De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo.

Al pueblo de la Boca!!

Tasacion muy baja!!

El domingo 12 de Mayo á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicha casilla, perteneciente á la testamentaria de doña Bartolina Dearmas, cuyo detalle es comsigue:

Su terreno se compone de 10 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste por la calle del General Brown cinco piezas de madera dos altas y dos bajas, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 56,640 ps. mjc.; las dos terceras partes son 27,760 pesos. No se admite oferta que bajo de esta suma, las escrituras están enperfecto estado. Los interesados pueden pasar á revisarlas á la oficina de Gallardo y Deagustini,

Por mas pormenores, á la calle Perú N° 83 (altos.)
N.° 808. a11. 30. 12.m.

Medrano y Esquivel

Interesante remate

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, procederemos á la venta en público remate y dinero de contado el dia 27 de Mayo, de la herreria conocida por de don Guillermo Spini y en la casa del muy conocido vecino Antonio Echaude en el pueblo de Chivilcoy.

Por mas informes, al escritorio de los rematadores, Bolivar 72.
N 1031. a26.30.27m.

Florencio Madero

JUDICIAL

De una casita calle Tucuman núm. 6.

El domingo 5 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Garcia Fernandez, la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de Da. Angela Brusain, y compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 10 vs. de fte. al Norte, por 14 de fdo. al Sud edificadas en el 6 piezas de material empapeladas y con cielo rasos, pozo de balde y demas oficinas, etc. La tasacion es de 143.228 ps. mjc. y no podrá venderse por menos de ella, por ser muy bajo; los interesados pueden pasar á verla á cualquier hora del dia. Títulos de primer órden, pormenores Bolivar 14.
N861, a15 20 5m

Por el mismo

REMATE ESTRA JUDICIAL

¡Valiosísima propiedad!

En la Boca del Riachuela

Fuerte á la Capitania

EL ÚNICO HERMOSO EDIFICIO MODERNO

Testamentaria del Sr. D. Juan N. Fernandez

¡¡¡CONVIENE LEER TODO EL AVISO!!!

El Jueves 9 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos por orden de la Sra. viuda Da. Josefa C. de Fernandez competentemente autorizada por los herederos, y por nombramiento hecho á favor nuestro por los mismos, al cont ado y cuyo pormenor es como sigue:
No. 1126. m·2·7·9.

Por el mismo

REMATE ESTRAJUDICIAL

IMPORTANTE PROPIEDAD

EN EL 11 DE SETIEMBRE

Una manzana de terreno con edificio para Barraca testamentaria del Sr. D. Juan N. Fernandez

Calles de Potosí, Moreno, Jujuy y Catamarca.

El Viernes 10 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderemos por orden de la Sra. Da. Josefa 6 de Fernandez competentemente autorizada por todo los herederos y por nombramiento expreso hecho á favor nuestro por los mismos, al contado y cuyo pormenor es el siguiente:
No. 1127. m·2·8·10.

Por el mismo.

Naval—Judicial

Del Pailebot Nacional «Zn[illegible]», y 1 ballenera cutter «Primera», surtos en balizas [illegible], en el Paseo de Julio donde estará la bandera

El Miercoles 17 de Mayo á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Dr. D. H. Martel, y como perteneciente á la testamentaria de D. Simon Vignardello, los dos buques arriba indicados, tasado por el perito D. Alvaro J, de Alsogaray, el primero en 44,560 ps. mjc. y el segundo en 18,000 ps, mjc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de se tasacion.

Los interesados que gusten ver las tasaciones puedan pasar por la Escribania del Sr, D. Francisco J. Fazio quien se les pondra de manifiesto.

Y por otros datos á m Escritorio 73 perú.
Núm. 799. a.10-30-17m

Bernardino Paz

JUDICIAL.

El domingo 12 de Mayo á las 2 dela tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, un lindo terreno perteneciente á la testamentaria de D. Manuel A. Torres y Da. Ana Rodriguez, situado en la calle Rincon entre Potosí y Moreno, y compuesto de 11 métros 191 milímetros de frente por 41 métros 691 milímetros de fondo, el todo tasado en la cantidad de 27,000 ps. moneda corriente, no admitiéndose posturas que bajen de las dos terceras partes de su valor. Prevenimos á los interesados que esta tasacion fué hecha en momentos de la epidemia, y por consiguiente su valor es el doble delo apreciado. Para mas informes, Moreno 105.
N.° 809. a11. 25. 5m.

Por los mismos

JUDICIAL

De muebles en su casa calle de Moreno 105

El Sabado 4 de Mayo se rematará á las 11 en puntont á la mas alta postura y dinero de contado los siguiente muebles; sillas labatorios comodas roperos camas sofa, 80 varas de esteras copas de cristal tazas para té chocolate español y otros muchos artículos que estarán á la vista.

NOTA—la persona que quiera remitir muebles á este remate pueden hacerlo hasta el mismo dia.
No. 1071. a 29-5-4m.

Por el mismo

De una linda casa quinta de poco precio, en la calle de Cordoba entre San Francisco y Vascos, frente á la quinta de Bojerano, El tramwia para Belgrano pasa por la puerta, la Estacion de Almagro solo distante cinco cuadras.

Hoy domingo 5 de Mayo á las tres en punto de la tarde se rematara, infalimente a las mas alta postura mitad al contado y la otra mitad á plazo dicha casa quinta con 17 varas de frente al Norte por 76 1|2 de fondo, con un edificio moderno de 13 varas de frente: tiene dos grandes piezas, una con piso de baldosas, y otra de madera, los techoso mbaldozados, en el patio un comedor de material con techo de zinc otra piezade madera con galpon para leña, una caballeriza cocina sotano gallinero letrina y pozo con máquina.

En el frente del edificio tiene un jardin de 17 varas por 17 de frente que costo ocho mil pesos con una variedisima coleccion de flores, tiene awas dos zarzos y una glorieta de flores, lo mismo que un porton y baranda á la calle la quinta tiene muchos árboles frutales y una cantidad de parras, moscatoles finos, el terreno esta todo cercada parte con pared y 2 parte con duelas.

Esta venta es forzoza, pues el dueño quiere cómpra una chacra y hará un cambio por su quinta si alguno lo olicita. Por mas informes á casa del Rematador.

Atencion!

Se reciben propuestas hasta el dia antes del remate para venderse particularmente.

Para mas inform s Moreno 105.
No. 971. a.22-18.5m

Venancio Lujan

JUDICIAL

En el partido «Las Heras.»

El domingo 5 de Mayo se rematará por órden del señor juez de 1.ª Instancia en lo civil y como perteneciente á la misma testamentaria los bienes siguientes:

9960 ovejas al corte tasadas á $ 21, 90 yeguas id id 80, 50 vacas 130, 12 caballos 300, 1 corral para hacienda 3145 1 carrito de á caballo 500, 1 marca de fuego 500, 1000 árboles de durazno cortados 2, 432 médios postes ñandubay 10, 129 lienzos para corral 20, 19 bebidas 80, 22 qq. alambre 80.

Ademas otros muchos artículos que no se detallan por su larga estension y que estarán la vista el dia del remate. Recomendamos á las personas que quieran hacer un buen negocio no faltar en los dias anunciados para verificarse los remates, los que se efectuarán en los parages arriba indicados, pues como sé vé las tasaciones son sumamente bajas.

Para ver los autos á la oficina de D. R. Gomes Bolivar 49, y para mas informes al martillero Victoria. 86.
N. 585 m 21. 46-5-m.

Manuel M. Faramiñan

El domingo 19 del entrante Mayo, se rematarán infaliblemente á las tres de la tarde los bienes siguientes:

1° Una chacra con 531 ms. de frente por 800 de fondo, con dos piezas una de material de 10 vs. y la otra de quincho, con algunos árboles, tasada en ps. 7600.

2° Una quinta con 185 ms. de frente por 257 de fondo, dos piezas y cocina de material, con techos de ripia, pozo de baldo, árboles etc. en ....ps. 15,000.

20 lienzos de tabla para corral en......... 650.
31 palo de ñandubay en .... 187.
Un palenque de estacones de id .... 35.
1 corto de rancho de madera fuerto....... 160.

Estos bienes pertenecen á la testamentaria de Da. Josefa Barragan y existen en el partido de Ayacucho.

El remate tendrá lugar en la casa del rematador calle de Comercio 235 por órden del Sr. Juez civil Dr. Alcorta y no se admitirá postura que no exeda de las dos terceras partes.

[illegible] corren por la oficina del Escribano Fernandez, [illegible] nueva 82 donde los pueden ver los interesados.
N. [illegible]

Edictos Judiciales

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Fernandez Afrét, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núms. 36, y 38, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haga lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 17 de 1872.
Escribano público. **Natalio A. Ponce.**
N. 878. a16 30 16m

Por disposicion de este jusgado y de pedimento de Da. Luisa Araoz de Zamora se hace saberno que en los dias 13 14 y 15, del mes de Mayo se procederá á la venta en remate y dinero de contando de los bienes quedados por fallecimiento de D. José Zamorano hijo de la ante dicha, y consisten en lo siguiente. Un solar de tierra fuera de la traza del Pueblo, cl. 8 cercado de alambre y dos piezas de material y cocina es id etc. Tasado en veinte y dos mil tresientos pesos mjc. ps. 22. 300 Un solar mas contiguo tasado en cinco mil pesos ps. 5.000 Asi mismo se llama y emplaza á herederos y acreedores que hubiese para que se presenten en este Jusgado á estar á derecho—Dolores Abril 19 de 1872—**Lino D. Lagos.**
No. 1063 a. 29 15. 14m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Tomás Isla se cita llama y emplaza á D. Luis Castelin por el término de tre dias para que comparezca dentro de seis dias por si ó por apoderado por acto el Juzgado á cargo de SS. y por intermedio del infracrito á estar á derecho en la demanda que contra el sigue D. Angel Vanaxo por cobro ejecutivo de desos y bajo aporivcimiento po que si asi no lo efetúa se proverá lo que corresponda—Buenos Aires, Abril 29 de 1872—**Juan Gonzale**
No. 2066. a29. 6. 5m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita llama y emplaza por el término de diez dias contados desde la publicacion del presente á D. José Maria Araburú, Da. Catalina Plaza, D. Baustita Mandragon, D. Antonio Lapido, D. Andre Rantaño, y D. Juan Faguada; á efecto de que comparezcan por ante el jusgado de SS, y oficina del que firma, ha reconocer en debida forma los repectivos reclamos que contra ello ha deducido el acredor de la herencia de D. Pedro Iturralde.—Buenos Aires 23 de Noviembre—**Máximo Luzuriaga.**
No 1069 a29. 10 9m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en la civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Mercedes Suarez de Basail ya sean como herederoó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de los que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 23 de 1872—**Manuel Granados.**
N. 1038 a 26-30-26 m.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos se crean con derecho á los bienes quedados por muerto de D. Juan Castro á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su juzgado y oficina del escribano secretario, que suscribe bajo las galerías de Cabildo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 19 de 1872.—**Clodomiro Gallardo.**
N863. a15-30.15m.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite por tres dias á don José Castellanos para que comparezca dentro de 6 á estar á derecho en la testamentaria de don Francisco Castellanos, hoy demanda que por cobro de honorarios causados en ella le ha interpuesto el Dr. D. Angel Floro Costa. Buenos Aires, Abril 30 de 1872.
Bolivar 16.
N.º 1085. a30.3.3m.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de Matías Isturriza se convoca nuevamente á junta jeneral de acreedores para el nombramiento de síndico definitivo el 6 del entrante Mayo á las 2 de la tarde, en el Juzgado de Comercio. Buenos Aires, Abril 30 de 1872.—**Angel Julio Blanco.** Perú 120.
N.º 1086. a30.6.6m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Rosa Stagno de Delnino, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término, comparezcan ante su juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, bajo del Cabildo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires, Abril 30 de 1872.—**Clodomiro Gallardo.**
N.º 1089. a30.30.30m.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á D. Narciso Tar... á efecto de que dentro del termino de seis dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado á cargo de SS. por si ó por apoderado á estar á derecho en el Juicio ejecutivo que le siguen los Señores Antonio Ribolta y Compañia bajo apercibimiento de lo q' haya lugar sino loefectua.—Buenos Aires, Abril 18 de 1872. **Justo Carballeda.**
No. 913 a19, 30. 19,m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eugenio Caceres, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de su Señoria y oficina del infrascripto, Victoria núm. 19 á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 23 de 1872—**Manuel Navelra.**
No. 1.022 a,25.-30.-25.-m.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Agustin Cepeda y Da. Jacinta Contreras, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado su Señoria y oficina del que firma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril, 6 de 1872—**José Fernandez.**
No. 1.028 a.25.-30.-25.-m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Ramirez, ya sean como herederos ó acreedores para que dent.o del término de treinta dias contando desde la fecha se presenten ante el Juzgado de su Señoria y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 18 de 1872. **Manuel Lacasa.**
No. 1027 a.25.-30.-25.-m.

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor D. Honorio Martel, se cita y emplaza por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Santos Zamora, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Oficina del Secretario que suscribe, bajo de Cabildo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar
Buenos Aires Febrero 13 de 1872.
Clodomiro Gallardo
N. 1021 a. 25-30.-25-M.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate ante los Jueces de Paz de los partidos de la Exaltacion de la Cruz y del partido del Pilar en los dias 16, 17 y 18 del entrante mes de Mayo, de un terreno y poblacion situado en el partido de la Exaltacion de la Cruz; compuesto de 200 varas de frente con legua y media de fondo, lindero por su frente con el rio de Lujan, por el costado Nor-este con los herederos de don Justo Morel y por el Sud-oeste con don Ciriaco Avalos y con otra fraccion perteneciente á la testamentaria, á 100 $ vara, 20,000 $ por una idem compuesto de 175 varas de frente con legua de fondo, lindero por el costado Nor-este con el que se espresa en la partida anterior y por el Sud-oeste con don Juan Cheves á 70 $ vara, 12,250 $ por una poblacion de estancia que consta de 2 piezas, paredes de ladrillo, techos de paja en mal estado, 2 idem paredes de barro y palos, techos do idem, 1 idem muy destruido, pozo de valde y 10 paraisos grandes 6000 $ por una quinta poblada con 950 árboles de durazno, 150 álamos y todos sus cercos de tunas 3700 $, por 1 corral para ovejas 400 $, por 730 cabezas hacienda lanar de cria y de calidad mestiza á 10, 7300 por 97 cabezas hacienda vacuna tambien de cria á 60 $ una, 5820 $, 23 idem yeguarizo, incluso 1 potrillo á 40 $ uno 920 $, por 2 mancarrones á 150 $ uno 300 $, por 2 yeguas de andar á 140 $ nna 280, por una marca con su accion 1100 $.
Los bienes situados en el pueblo del Pilar son los siguientes: 4 piezas, zaguan, cocina; letrina y pozo de valde; 3 piezas, zaguan á la calle con frente al Oeste, en longuitud de 19 varas de alto, 6 varas desde la superficie de la tierra; paredes dobles á la calle y las demás sencillas, las piezas de adentro tienen 5 varas de altura, cocina, estando situado el terreno á media cuadra de la plaza de dicho pueblo. Previniéndose que verificado el remate de la estancia y terreno de la Exaltacion de la Cruz, no se admitirá reclamacion de ninguna especie sobre la condicion ó clase de título con que se vende. Se previene que no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de sus tasaciones, pudiendo las personas que se interesen ocurrir por mas datos ante los Jueces de Paz mencionados ó á la oficina del que suscribe, calle de Bolivar 22 1|2. Buenos Aires, Abril 23 de 1872.—**Manuel Malmierca,** escribano público.
N. 975, a23.27-20m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bernardo Vignari, ya sean como herederos ó acreedorés, á fin de que en el término de treinta dias, comparezcan ante el Juzgado, por conducto de la oficina del Escribano secretario que suscribe bajo del Cabildo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 18 de 1872, **Clodomiro Gallardo.**
No. 931 a18.-30.-18 m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Criminal del Departamento del Norte Dr. D. Ventura Bondal, se citan, llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Fermin Oteiza y Da. Teresa Bustamante ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á mi Juzgado por medio de la oficina del infrascripto á deducir sus derechos en el término de treinta dias á contar desde la fecha, Previniendo que en el caso de no verificarlo le pasará el porjuicio á que hubiese lugar por derecho, San Nicolás, Abril 3 de 1872. **Eduardo Vila,** Escribano público y del Crímen.
No. 911 a 18.30.18.m.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza por el termino de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Lanatd, ya sean como hereoderos ó acredores para que dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—**Gregorio V. Carballo**—Escribano Público. N. 726. a5 30 7m

El Dr. D. Jorge Echevorria, Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, ha ordenado se cite á los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerto de Da. Bartola Rosa de Luna, vecina que fué de Mercedes, para que concurran dentro de treinta dias, á deducir sus respectivas acciones ante el Juzgado á su cargo, por intermedio del infrascripto, Escribano secretario, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 9 de 1872. **Enrique Alcobendas,** Bolivar 61.
N. 786 a.10.-30-10.m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia de lo civil Dr. D. Jorjo Echevarria se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Pastor y Da. Josefa Lagos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina á mi cargo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo haya lugar. Buenos Aires Abril 18 de 1872. **Manuel Granados.**
N. 953. a20 30 20m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Emilio A. Agrelo se hace saber á los acreedores de D. Emilio y D. Fernando Tammes Baron (hoy su testamentaria) el convenio celebrado con fecha 13 del corriente entre los interesados y varios acreedores en el cual se acordó por estos últimos una quinta del 65 p%. de sus respectivos creditos á favor de la venta lo que fué aceptado por el Sr. Juez é interesados ordenándose se hiciese saber á los inasistentes dicha quinta á fin de que en el término de 15 dias contados desde la publicacion del presente deduzcan las acciones que les corresponda, bajo apercibimiento de que vencido dicho término se les tendrá por conforme con ese convenio. Buenos Aires, Abril 27 de 1872—**B. Burgos.**
No. 1048 a27. 15. 12m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra y á los efectos del artículo 1,641 del código, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Manuel Mendoza que las operaciones de esta quiebra quedan cerradas por insuficiencia del activo. Buenos Aires, Abril 24 de 1872—**Eujenio Blanco.**
No. 1044. a27. 10 7m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita y llama por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Belgrano y Da. Carmen Ramos y Belgrano, ya sean como herederas y acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina á mi carrgo á deducir acciones, en firma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 27 de 1872—**Manuel Granados.**
No. 1053 a27. 30 27m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Julian Juarez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al juzgado de S. S. y oficina de don Ramon F. Lagos, á la que se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 27 de 1872.—**Federico Mendez.**
N 1049. a27.30.27m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. José Ignacio Echavarria y Da. Leona Montenegro, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan á deducirlos ante su Señoria, por la oficina de D. Mariano Cabral, á cargo de D. Laureano Carballeda, á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Buenos Aires, Abril 13 de 1872—**Leandro Garcia.**
N.º 852 a.13.-30.-14 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se considenren con derecho á los bienes quedados por muerto de D, José Lanatta ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su SS. y por la oficina del Escribano D. Feliciano Cajaravillo donde se halla adscri to el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 6 de 1872. —**Julian Byron**—Escribano Público.
n775. a8-30-9m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Remedios Atacha, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, por auto S,S. y oficina de D. Adolfo Saldias, á cargo del que suscribe, á tomar la intervencion que los corresponda en estos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires ábril 4 de 1872.—**José Ignacio Robles.**
N. 714. a, 4.-30.-5.m

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Isabel Agüero ya sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias contados dèsde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina de D. Pedro Medina, donde se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifica.—Buenos Aires, Enero 12 de 1872.—**Bartolomé Martin.**
N. 693. a. 4.-30.-4m.

De órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y en la última tarde de los dias 8, 10 y 11 del entranto Mayo, se ha de vender en pública almoneda, bajo las galerias de la casa de justicia, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Casiano Pardo; á saber.
Una suerte de Estancia en el Partido del Azul, cuartel 7.º en el parajo denominado Cachari, con frente al mismo Arroyo y sobre la banda occidental, tasado en la cantidad de ciento treinta mil pesos mjc. (130.000): un corral con 458 palos de sauce y 125 estacones y medios postes de ñandubay, tasado en 1708 pesos, un rancho de paja con tres piesas, tasado en 3,000 pesos, 220 ovejas al corte, sin lana, tazadas á 12 pesos, pero no podrán venderse por menos de 22 pesos una, 15 yeguas tasadas á 50 pesos una, 2 caballos á 200 pesos cada uno, una marca y boleto tazada en 800 pesos un boleto de señal de ovejas y un ranchito, tasadas ambos en 160 pesos. noventa sauces tasados á 20 pesos uno, dos casas en el cuartel 1. deo Ranchos, tasados ambas en la suma de diez y nueve mil ciento treinta y dos pesos mjc. Por informes y para imponerse de las tasaciones, los interesados pueden ocurrir á la oficina del infrascripto calle Bolivar núm. 38 donde se le pondrán de manifiesto. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones. Buenos Aires, Abril 10 de 1872. **Natalio Ponce.**
N. 795 a.10.-30.11.m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas remate ante el Juez de Paz del partido de Quilmes en los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Mayo: de un terreno situado en ese partido compuesto de estencion de cuatro cuadras cuya propiedad pertenece á la testamentaria de Da. Dominga Suarez de Contreras habiendo sido tasado en la suma de cuatro mil pesos moneda corriente por cuadra que importa diez y seis mil pesos moneda corriente el total. Se previene que no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de su tasacion pudiendo las personas que se interesen ocurrir por mas datos á la oficina del que suscribe Bolivar 22 1|2 ó ante dicho Juzgado de Paz.—Buenos Aires, Abril 18 de 1872. **Manuel Malmierca,** Escribano público.
N. 944, a19 30 19 m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevorria, se cita llama y emplaza pol el termino de quince dias contados desde la publicacion del presente á D. José Gonzalez para que en dicho termino se presente por ante el Jazgado de SS. y oficina del que firma, á estar á derecho en los autos promovidos por su esposa Doña Maria Robustiana, solicitando venia suria Oficina Perú 73—Buenos Aires Abril 18 de 1872 **Maximo Luzuriaga**—Escribano Publico.
N· 904. a19. 15. 4m

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Masias. ya sean como herederos ó acreedores á fin de que en el termino de 3 dias comparezcan á este Juzgado por conducto de la oficina del escribano secretario que suscribe bajo del Cabildo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Abril 18 de 1872—**Clodomiro Gallardo,** Escribano Secretario
No. 941. a.19-30-19m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Jorjo Echeverria se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. José Merlino ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 12 de 1872 **Gregorio Ruiz**—Escribano Publico Secretario.
No. 922 a19. 30. 19m

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cecilio Cabrera, para que comparezca ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Condo donde se halla adscrito el que suscribe dentro del termine de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Abril 20 de 1872—**Nemecio Zanolelly.**
No. 986 a23. 30. 23m.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Cibil Doctor Don Isaac P. Areco so cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Luciana Correa, para que comparezcan anto el Juzgado y oficina de don Adolfo Condo donde se halla adscrito el que suscribe dentro del termino de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercivimiento de lo que hubiere lugar,—Buenos Aires Abril 18 de 1872—**Nemesio Zanolelli.**
No. 985 a23. 30, 23m.

El Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco ha dispuesto se cite por medio del presente á los acreedores del finado D. Benigno Ramirez, vecino que fué de Chascomus, comparezcan á ejercitar sus derechos contra la testamentaria, verificándolo en el término de quince dias y por intermedio del infrascripto escribano secretario, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Abril 16 de 1872. **Nemecio Zanoletti.** N. 960. a20 15 6m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cayetano Grosso ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Abril 18 de 1872. **José Fernandez.**
N 954. a20 30 20m

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez juez de 1.ª Instancia en lo Civil ha ordenado se cite, llamo y emplace á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. José Tonani a fin de que, dentro del término de 30 dias se presenten por su juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, Recoba nueva 102, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Abril 20 de 1872.
N. 962 Pardo a.22 30.22.m

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor D. Amancio Alcorta se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Nieves Acosta ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y Oficina del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 23 de 1872.—**José Fernandez.**
N. 1007 a-24-30-24-m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeveria, se cita y llama á don Narciso Ferrer, por el término de seis dias, para que comparezca ante el juzgado de S. S. y oficina á mi cargo á prestar un reconocimiento en el espediente que ha iniciado don Juan Videla contra él por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 27 de 1872.—**Manuel Granados.**
N 1046. a27.6,4m.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Magdalena Casco de Cuello, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Mercedes Abril de 1872—**José H Solveyra.**
N 20—055. a26. 6. 5m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Salvador Martin, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Bolivar 22 1|2—Buenos Aires Abril 26 de 1872—**Manuel Malmierca**—Escribano Público.
N. 1032 a 26-30-26 m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Santiago Mani y Cia., que antes del tèrmino de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Francisco Gimenez, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo (10549) del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567, del mismo Código, no se puoden hacer pagas ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerado de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa así mismo se previene á todas las personas, en cuyo poder existen pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito, al Sr. Juez Comisario D. Jaime Araufó, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Abril 30 de 1872. **Angel J, Blanco.** (Perú 120.)
No. 1097 m.1.-3.-4.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Amancio Alcorta, se cita llama y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Teresa Rocca de Costa, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante su Señoria y oficina del que suscribe á deducir las acciones, en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Abril 30 de 1872. **Carballo.**
No. 1104 m.1.-30.-31.

En el espediente iniciado por Da. Isabel Gerden Harrigtons, produciendo informacion para obtener premio judicial, el Sr. Juez Dr. Emilio A. Agrelo, ha ordenado, se cite por el término de diez dias, á D. Juan Harringtons, para que comparezca ante su Juzgado á asumir la personeria que le corresdonde en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Buenos Aires, Abril 30 de 1872. **Félix Sagasta.**

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Tarantel; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoría y ôficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 29 de 1872—**Manuel Malmierca,**
No. 1103 m.1.-10.-11.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita llama y emplaza á D. Jorge Chiosoni, para que en el término de seis dias, comparezca por el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma, á estar á derecho en la demanda que contra él, han entablado los herederos de D. Ignacio Fonticelli sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 26 de 1872—**José Fernandez.**
No. 1102 m.1.-6.-7.

COGNAC SUPERIOR
DE JOHN EXSAWY FHORESTER
CADA BOTELLA CUBIERTA CON UNA RED DE ALAMBRE.
SE VENDE POR MAYOR
ÚNICOS AGENTES EN BUENOS AIRES
DIEGO C. TOMPSON Y Ca
71—RECONQUISTA—71.
N. 967. a. 22.-30.22.m.

Se alquila La esplendida casa calle Santa-Fé núm. 241 tiene ocho piezas recien empapeladas cielos rasos de yeso gran aljibe, pozo de rica agua, gallinero oficinas necesarias, un magnifico parral, y arboleda. La llave está en la esquina de en frente y para tratar en el almacen de Don Bartolo, esquina Tucuman y Garantias.
N. 1000 a-24-10-4-m.

N.º 271, m. 1-30-31.

Municipalidad del Baradero.

Remate de un terreno.

Por disposicion de esta Corporacion y en conformidad á los artículos 30 á 33 de la ley de la materia, el domingo 26 del próximo Mayo, se venderá en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, un lote de terreno como de doscientos metros de frente por cuatrocientos de fondo ubicado en el bañado del Rio Arrecifes contiguo al ejido de este pueblo. El remate tendrá lugar á las doce del dia en la puerta del Juzgado de Paz donde estará la bandera, y no se admitirá oferta que bajo de trescientos pesos por cuadra cuadrada de ciento cincuenta varas por costado. Baradero, 13 Abril de 1872.

Fermin Rosell.
Juez de Paz.
José A. Menendez.
Secretario.
N. 919. a18 30 18m.

BALSAMO PECTORAL
DEL DOCTOR
Jackson.

Preparado en el lavoratorio de la farmacia de Londres y Liverpool.
Es una preparacion moderna y de una eficacia cierta para curar las enfermedades del pecho y pulmones, como ser:

Catarros, resfrios, acompañados de tos, ronqueras, bronquitis, tos convulza, asma y tisis pulmonar.

El balsamo pectoral del Dr. Jackson es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y se prepara cuidadosamente segun la verdadera receta, por los propietarios que ahora lo ofrecen al público. Su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante por su suave sistema curativo. Ya ha obtenido en Europa las mas preciosas recomendaciones, por la asombrosa rapidez con que calma las irritaciones pulmonares y por dar tono y fuerza á las membranos interiores que circundan la garganta y pulmones, deteniendo de este modo el progreso de la enfermedad y la decadencia de fuerzas que sobreviene y además siempre que ha sido tomado en un principio ha privado la mas terrible de las enfermedades que es «tisis pulmonar.»
Se vende en frascos á 12 y 20 $ en la—Farmacia inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia.
Farmacia de P. Murray y Ca., 186 Florida.
« Podestá, esquina Cangallo y Suipacha.
« Bozzetti, 145 Santiago del Estero.
En Montevideo farmacia de Cranwell y Ca. calle de 25 de Mayo y en las principales farmacias de la República Argentina y Montevideo.
N. 741. a 5.-30.-5m.

Males antiguos Como reumatismo, higados ulceras, venéreo, herpe, diarrea, cabeza, estómago, vientre, vista, almorranas, regla, asma, lázaro, tumores, tos, pecho, hidropesia, garganta y otras, como tambien viruelas, y toda clase de fiebre, se curará con el remedio de la agua fria, único recurso que queda. Buen Orden 521.
N. 383. a16 20 6m

P. PERISSÉ
Casa Introductora
ESQUINA CUYO Y SUIPACHA.
Bazar de sombreros y novedades.

Ventas al contado, por mayor y menor.
Gira letras sobre Europa, por cualquier cantidad.
Se encarga de hacer venir dinero y mercancias y de la liquidacion de bienes en todos los pueblos de Francia.
Franquea cartas para todos los paises.
NOTA—La casa esta abierta tambien los dias de fiesta. f. 1-28-29.

Vendedor de diarios.

Se necesita en esta imprenta un hombre formal y abonado que quiera tomar á su cargo la venta del diario entendiéndose con los muchachos.

Hombres ó muchachos

Para vender diarios se necesitan en esta imprenta.

Municipalidad del Baradero.

Remate de un terreno.

Por disposicion de esta Corporacion y en conformidad á los artículos 30 á 33 de la ley de la materia, el domingo 26 de Mayo próximo, se venderá en remate público á la mas alta postura unlote de terreno como de doscientos cincuenta metros de frente por cuatrocientos de fondo, ubicado parte sobre la barranca de esto ejido y parte en el bañado adyacente del Rio Arrecifes. El remate tendrá lugar á las doce del dia en la puerta del Juzgado de Paz, dondeestará la bandera, y no se admitirá oferta que bajo de trescientos pesos por cuadra cuadrada de ciento cincuenta varas por costado. Baradero, 13 Abril de 1872.

Fermin Rosell.
Juaz de Paz.
José A. Menendez.
Secretario.
N. 918. a18 30 18m.

MENSAGERIAS
Del Comercio
Administracion 269—*Potosí*—269

LA PROTEGIDA
Aministracion 269—*Potosí*—269

PARA EL TANDIL

LICOR
Dermatosico

Remedio infalible para curar la sarna de las ovejas.
PREPARADO POR TORRES Y BARTON
DROGUISTAS FARMACEUTICOS
65—DEFENSA—67 y 69

Despues de largas esperiencias hemos conseguido preparar este específico, para la curacion infalible de la SARNA EN LAS OVEJAS. A su fácil aplicacion y baratura reune la inmensa ventaja de estirpar totalmente esta enfermedad que tantos perjuicios ocasiona á nuestros hacendados.
Siendo este especifico completamente soluble en el agua, tiene la ventaja sobre otrascomposiciones de penetrar hasta el cùtis sin manchar ni pegarse á la lana, circunstanciamuy favorable para conservar su buena calidad.

The celebrated sheep dip!
licor dermatesico!
GUARANTEED INFALLIBLE FOR THE CURE OF SCAB IN SHEEP!

After long experiments and innumerabletrials we hav o succeeded in preparing the abovesheep dip by the use, of which we guarantee the othrough eradication of scab in sheep Besides cheapness and easy application, it has the great advantage over all other similar preparations of being completely soluble in watera circunstance which admits of our liquid penetrating to the very surface of the skin, wit hout pottingthe wool or making it adhere.
TORRES Y BARTAN
65—*Defensa*—67 y 69. f.1-8 2.29

GRAN TALLER
DE
ESCULTURA
ESTABLECIMIENTO DE YESERIA
Y
FABRICA DE YESO
236 y 238—Calle Cerrito—236 y 238

En este establecimiento se encargan de hacer tados los trabajos que sean de los ramos siguientes: Escultura de todas clases, yeseria, y carton fino. Los trabajos son ejecutados con el esmero que en Europa se usa, y bajo la direccion de un Arquitecto de mérito,
El buen gusto, la solidez y la prontitud para ejecutar los trabajos encomendados, y los precios relativamente bajos son nuestras bases principales:

PRECIOS.

La vara cuadrada de Cielo Razo liso			$ 19
" " con respiraderos			$ 20
" " lineal cornisas lisas	de 8 á	« 30	
« « « con un adorno	« 35 «	« 40	
« « « « dos «	« 45 «	« 50	
« « « « tres «	« 60 «	« 100	
Un Floron desde	50 «	« 3000	

Las perspnas que necesiten de estos trabajos y deseen conocer el establecimiento pueden visitarlo de las 7 de la mañana hasta la 1 de la tarde.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS
—
Compañia general Chilena de Seguros Mútuos sobre la vida.

Se recuerda á los Sres. Suscritores que la recaudacion del presente trimestre quedará cerrada el 30 de Marzo, y que toda suscricion corriente ó morosa no cubierta hasta ese dia, sufrirá *Recargos* en conformidad con el Art. 27 de los Estatutos.
Se ruega no esperar el último momento para hacer sus entregas.
EL BANQUERO.
Piedad 215.

MONTE-PIO.
AUTORIZADO.
POR ORDENANZA DE LA MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRE
Y BAJO SU VIJILANCIA
Se cobra por intereses 1 p.% mensual.
« « por gastos « « «
Se reciben todas clases de Mercancias.
197—Parque—197.
N.º 1,067. a 29. 30-29 m.

AL BELLO SEXO

¿Padeceis dolor de Cabeza nervioso?
Bañaos las sienes con el Agua Florida de Murray y Lanman.

¿Os atacan desmayos repentinos?
Aspirad el delicioso Perfume del Agua Florida de Murray y Lanman.

¿Teneis el semblante cubierto de Asperezas, Pecas y Barros?
Lavaos el Cútis con el Agua Florida de Murray y Lanman.

¿Os desfiguran los Paños ó Sarpullidos?
El Agua Florida de Murray y Lanman os pondrá el Cútis suave y blanco.

¿Os anquila el calor del tiempo?
Usad en el baño el Agua Florida de Murray y Lanman, y os dará vigor al cuerpo.

¿La nerviosidad y la debilidad os hacen insufrible la existencia?
Usad el Agua Florida de Murray y Lanman, y os refrescará y fortificará los nervios.

¿Quereis gozar la exquisita fragancia de las flores vivas?
El Agua Florida de Murray y Lanman es el perfume concentrado de los ramilletes mas raros de la Naturaleza.

¿Deseais conservar sana vuestra dentadura y darle una blancura deslumbrante?
El mejor dentrifico es el Agua Florida de Murray y Lanman, diluida.

SE HALLA EN VENTA EN
LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DE ESTA CIUDAD.

RESTABLÉZCASE LA SALUD
CON EL USO DE LAS
Píldoras vegetales azucaradas
DE BRISTOL.

Estas Píldoras con justicia han adquirido una estensa reputacion por sus maravillosas curas de casos severos de enfermedades—casos en los que toda otra medicina ha fallado y burlado los esfuerzos de eminentes doctores—como Hidropesia, Enfermedad del Higado, de larga duracion, casos obstinados de Almorranas, etc. etc. Pero admitiendo sus sorprendentes facultades curativas en diferentes casos graves, deseamos llamar la atencion hácia su inapreciable mérito para enfermedades comunes, como *Constipacion,* para la que es un especifico perfecto; *dolor de cabeza,* se alivia y curacion solo una dosis, *indigestion* siempre la cura, entonan y fortalecen el estómago, y la impiden otra vez; *mal aliento* no puede existir cuando el estómago ha sido limpiado con las

Píldoras vegetales
AZUCARADAS
DE BRISTOL,
Puramente vegetales,

Para *pérdida de apetito* son el único remedio seguro, como que jamás fallan en espeler del estómago las secreciones biliosas que destruyeel deseo natural y saludable de alimento. *Estómago agrio, cardialgia, flatulencia* y todos los desarreglos de los órganos digestivos y escretorios son prontamente aliviados y curados con ellas. El público deberia siempre tener presente que las píldoras de Bristol son las únicas hechas de

Podofilina y leptandrina,
las únicas sustancias vegetales hasta ahora conocidas como realmente
Antibiliosas,
á cuyos validosos agentes se puede atribuir en cierto modo el extraordinario éxito de las Píldoras de Bristol. Es necesario sin embargo que los enfermos tengan presente que para todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre, la

Zarzaparrilla de Bristol,
el gran purificador de la sangre debe usarse con las Píldoras, las dos Medicinas han sido preparadas espresamente para obrar en armonia. Cuando esto sea hecho fielmente no tenemos escrúpulo en decir que gran alivio y en los mas casos, una cura radical se puede garantir, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano. Para direcciones generales y tabla de dosis, véase el envoltorio en cada frasco de Píldoras; pero como diferentes constituciones requieren diferentes dosis para producir el mismo efecto, es mejor que cada persona consulte prácticamente la dosis que requiere su sistema en vez de seguir la regla general.
De venta en todas las principales Boticas.

Cangallo 106
ALTOS

Del criadero de Perez, hay en depósito sanguijuelas hamburguesas para vender por mayor y menor y encargos para la campaña se hacen aplicaciones de estas á todas horas. Cangallo 106 altos.
Estraccion de dientes, muelas y raigones cura instantánea del dolor emplomaduras y limpieza de los dientes, Cangallo 106 altos.
N. 162. 1te.

Ferro-Carril á la Chacarita.

Salida de los trenes de la Estacion fúnebre (Bermejo) desde el 1.º de Mayo de 1872.
El 1.º á las 8 de la mañana, 2.º 10 3.º 2 de la tarde 4.º 4.
Nota—Los Domingos y dias feriados, habrá dos trenes de pasageros: el 1.º á las 10 y 10 de la mañana y el 2.º á las 2 y 10 de la tarde.
N.º 1,064. a 29. 15-14 m.

ATENCION!! ATENCION!!

Dánse lecciones de piano por una señora, llevando un precio bastante módico.
Tambien se dan lecciones. ya en casa del profesor ó en la del alumno de algebra, teneduria de libros, aritmética, lectura, escritura, filosofia, geografía, catecismo religioso. El profesor se comp omete presentar sus alumnos á la Universidad. Ocurrir á la calle Comercio 275.
N.º 849 a.13.-30.-14m.

DEPÓSITO
DE MÁQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, asi es que el comprador tiene como elejir, siendo todas garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un

grande y variado surtido de los mejores y mas acreditados fafricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombreros zapateros, talabarteros, etc.
se venden á precio reducido.
(Enseñanza gratis)
206—VENEZUELA—206
Juan Shaw.
f. 1-28-29

LAMAS Y Cª.
Dan letras sobre Valparaiso, Rio de Janeiro y Montevideo.
512—*CALLE PIEDAD*—512.

CONSTRUCCIONES
DE
HIERRO GALVANIZADO
Casas de campo con cinco ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones, etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construccion de casas de campo y toda clase de edificios de fierro corrugado, galvanizado y con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.
No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.
Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aquí, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion en el Paseo de Julio, y se convencerán de que realmente existen las ventajas que ofrecemos.
Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones, etc.
Por mas pormenores, planos y precios, ocurrir á
Francisco Smilys y Ca.
77—25 de Mayo—77.

A LAS IMPRENTAS
De la República

Estando en relacion con los principales fábricante e artículos de este ramo en Francia, Alemania, Estados Unidos, Inglaterra, y Beljica, la casa puedo ofrecer un surtido completo de máquinas útiles y papeles de cualquiera de estos paises.
Siendo ajentes de la casa de Marinoni (de Paris) tendremos siempre prontas, máquinas de dicha fábrica, como igualmente máquinas de númerar chicas y grandes de la fábrica de Secombe en Nueva York de que somos tambien ajentes directos.
Próximamente recibiremos un surtido de máquinas de la casa de Ullmer's. en Inglaterra.
Recibiremos tambien máquinas prusianas de formato mucho mayor de los que se conocen hasta hoy en Buenos Aires.

Imprentas completas.
Se preparan con todos sus útiles correspondientes.

Máquinas.
Máquinas de Marinoni (Indispensable.)
Máquinas prusianas (Esprex.)
Máquinas de percusion para satinar papel.
Máquinas de perforar.
Máquinas de numerar.
Cortadores de papel último sistema.
Numeradores automáticos de 5 números.
« « « »
Perforadores á mano.
Máquinas para cortar tarjetas.
Máquinas para cortar carton.

PAPELES
Ingleses, Franceses, Alemanes, Belgas.
Papel de diario 80 c. por 116, tres calidades.
Papel de diario 71 cent. por 102.
Papel de diario 64 cent. por 90.
Papel de diario 84 cent. por 125.
Papel sin cola 3 clases.
Papel con cola.
Papel media cola
Papel de oficio 4 clases.
Papel doble oficio.
Papel de esquela 4 id.
Papel de esquela de varios colores,
Papel de cartel 2 clases.
Papel tap s 3 clases
Papel secante.
Papel sobres.
Papel de hilo.
Papel sin satinar.
Papel azul de carta rayado
Papel azul.
Cartulina satinada.
Cartulina de todos colores
Cartones para satinar.

Prensas americanas de Hoe

	Impresion		Platina
Núm. 1	21 pulg.	30	24 34 1|2
« 2	22 «	32 1|2	25 1|2 37
« 3	23 «	35	26 1|2 39 1|2
« 4	24 «	37	27 1|2 41 1|2
« 5	25 «	39	28 1|2 43 1|2

UTILES
Galeras con doble escuadra de fierro y zinc, 4 tamaños
Galeras de madera escuadra de fierro 6 tamaños.
Galeras para diario escuadra de fierro.
Galeras de madera 4 tamaños
Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinco 4 tamaños.
Galeras de bronce 2 tamaños.
Galeras americanas 5 tamaños.
Galeras para diario doble escuadra.
Volanderas perfeccionadas de fierro y sinc.
Volanderas de madera.
Volanderas de madera, fierro, zinc.
Volanderas de fierro solamente.
Ramas de la mejor clase, 10 tamaños
Ramas con recorte.
Ramas con crucero.
Ramas de acero.
Brozas para legia núm 1.
Brozas para legia núm. 2
Cepillos para sacar pruebas
Punturas de todos tamaños para prensas.
Punturas para máquinas.
Tornillos para las punturas.
Martillos de acero.
Carros para conducir formas.
Paños especiales para máquinas
Cintas especiales para soportes.
Cintas especiales para la tabla del pliego.
Cintas especiales para conducir el pliego.
Cuñas mecánicas.
Rueditas de repuesto
Llaves para cuñas.
Atacadores
Cuchillas para imponer.
Componedores para diario.
Componedores para obras
Componedores para carteles
Mesas para imposicion de formas
Monturas para cilindros de cinco formatos
Id para cilindros con correderas 5 formatos
Corta interlineas simples.
Corta interlineas para trabajos finos.
Baños Maria para fundir cilindros.
Moldes de fierro y zinc para cilindros de prensas

TINTA
Inglesa, Francesa y Alemana.
Para diarios
Para obras
Para carteles
Negra
Colorada
Azul
Verde.

Se vende á precios módicos en la casa introductora.
SAN MARTIN, 120½ y 124
f. 1-28-29.

Y brazos artificiales

Se hacen en este establecimiento con rebaja en los precios y garantia del propietario, por haber practicado este arte en las mejores casas de Paris. Para esas obras, aparatos ortopédicos para enderezar los defectos del cuerpo, como miembro débil ó torcido sea de nacimiento ó facturado,—nariz y ojos artificiales.
En el mismo se hacen bragueros sobre medida con la garantida compresion cualquiera que sea el caso.
Gran surtido de jeringas de goma y bolsas por mayor y menor. f2 26 28.

LA INVARIABLE PORTEÑA
PARA EL MORO
293—MORENO—293

Aviso á V. que las Nuevas Peninsulares que pertenecian al Sr. David Moisá desde esta fecha lleva el nombre «La Invariable Porteña» y su Administracion, Moreno 293.
Saldrá de esta Administracion pasando por Chascomús, Dolores, Gauna, San Miguel, Caleo, Navas, Bejarano, La Place, Arenales, Puesto de J. Z. Miguens, Esperanza de Iraola (hoy de Baqueiro), Sultana de Fernandez, Berascola, Fermin Regalado, Aurora de Chaves, Leandro Diaz, Santa Rita, Rincon de Baudrix, Verano de Baudrix, Crobetto, Cerro de Agua, Sierra Chata, Flores de Castañeda, Loma de Rico, Masías, José Fernandez, Mej ra de Otamendi, Tebes, Cárdenas, Arroyo Seco, Casa de Viana Quequen Grande, Casa de Natal Faro los dias .... 4 y 1.
Regresa de Quequen, los dias .... 11 y 26.
NOTA. Las encomiendas, dinero y demás, se reciben hasta las 12 del dia de salida. La parada es en Chascomús en el Hotel del Progreso, y en Dolores en el Hotel de Mazzuchi (antes de Augusto Cham.)
Conductor y dueño.
Miguel M. Lupo.
f. 1-28-29.

GRAN
Tónico Argentino.
Premiado en la Exposicion de
CORDOBA.
PEDRO CALATRONI.
CALLE SAAVEDRA 5, 7 y 9.

Este afamado tónico premiado por la Junta Directiva de la Exposicion Nacional en Córdoba, y aprobado por el Consejo de Higiene, se vende en todas las confiterias, cafés, almacenes y demás establecimientos de la ciudad donde se espenden bebidas.
Se suplica á los dueños de las casas donde se espende el Tónico Argentino, no pongan obstáculos á los pedidos que se reciben presentándoles nuestras tarjetas, que irán con nuestro sello, en tinta azul y previniéndoles que solo abonaré lo que á argeta esprese, siempre que no se espenda tónico talsificado.
No. 63. f9. y28.

COMO SE CONSERVA
Y
Hermosea el Cabello

Aunque el número de preparaciones para el cabello es muy grande, no obstante, muy pocas hay que sean dignas de confianza pública; casi todas las que hoy se venden, son hechas de aceites rancios y ordinarios, puestos en solucion con alcohol y olorificados con las mas baratas esencias—Los certeros resultados del uso de semejantes preparaciones, son:

PREMATURA CANOSIDAD y pronta CALVICIE.

Las razones porque tales resultados se siguen al uso, son estas:
Despues de usar estas preparaciones por largo tiempo, el Aceite llena las miles de diminutas cabidades ó poros de la piel de la cabeza, y la naturaleza hallando las salidas de transpiracion, obstruidas, no puede por mas tiempo ejercer sus propias funciones, los tegumentos, se enferman en parte, y la

SARNA

ó **Caspa** es el resultado; la piel, en este estado, contagia las secreciones en que el pelo se fertiliza, y pronta canosidad y esterilidad dimanan.
Cuando estos resultados provienen de vejez, las causas son totalmente distintas, y simplemente derivan de la debilidad de circulacion y falta de alimento necesario al cabello, y tambien por la ausencia, de sustancias ferruginosas de la sangre, que son casi siempre las primeras en dasaparecer.
Despues de años de cuidadosa observacion y estudio, hemos introducido en conocimiento del público nuestro

Tónico Oriental
PARA EL
CABELLO,

tel cual sabemos posee las propiedades requeridas para estimular y forpalecer las raices del cabello, mantener la piel limpia y saludable, impedir el cambio de color, y

CALVICIE

Este tónico es compuesto de estractos vegetales, balsánicos y estimulantes, alguno de los cuales son, por naturaleza, suficientemente aceitosos para dar ese suave y agradable tacto, tan necesario para un buen peinado. Donde este admirable articulo de tocadores usado no puede haber sarna ú otra enfermedad de la piel, tiene la fragancia de las flores frescas, y comunica una deliciosa frescura á la cabeza, dando una sedosa apariencia lustrosa á las trenzas, y que tanto se admira.
El **Tonico Oriental** tiene tambien á impedir toda clase de enfermedades en la cabeza de los niños, y les proporcionará una hermosa y abundante mata de pelo.
A las personas que están molestadas con la salida ó aperacion de canas, en gran manera recomendamos el

TONICO ORIENTAL

la como mejor preparacion que puede usar, y la que no le frustrarán sus deseos.
Para el pelo y barba de los caballeros, no tiene igual, sugetando el pelo en cualquier forma designada, y dando este lustroso color tan co, losriamente dable por un buen tónico.